BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE JULIO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.174

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCAMALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 288 del 1/7/91. Accionistas: Hugo Daniel Cohen, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. Nº 8.186.130, José Bonifacio 2262, 7º "B" Capital; Liliana Graciela Terry, argentina, casada, comerciante, 39 años,. D. N. I. Nº 10.939.858, José Bonifacio 2262, 7º "B" Capital; Alfredo Isaac Cohen, argentino, casado, ingeniero civil, 45 años, L. E. Nº 4.527.061, Esteban Bonorino 299, 1º Capital; y Elida Beatriz Calviño, argentina, casada, comerciante, 46 años, L. C. Nº 5.001.417, Esteban Bonorino 299, 1º Capital. Denominación: "ALCAMALE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, y arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción y remodelación de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes y/o garantías y/o avales o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 80.000.000. Administración: Mínimo 2, máximo. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Hugo Daniel Cohen. Vicepresidente: Alfredo Isaac Cohen. Directores suplentes: Liliana Graciela Terry y Elida Beatriz Calviño. Sede social: José Bonifacio 2262, 7º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 60.880

— ACLARACION —

AT&T
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

En la edición del 3 de julio de 1991, donde se publicó la citada Sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ..., f) coordinar con Telintar la promoción relativa al mercado de telecomunciaciones o productos de computación en la Argentina así como servicios de relaciones públicas; ...

DEBE DECIR: ..., f) coordinar con Telintar la promoción de la venta de dichos servicios; g) prestar información relativa al mercado de telecomunicaciones o productos de computación en la Argentina así como servicios de relaciones públicas; ...

e. 12/7/91 Nº 59.898 v. 12/7/91

AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA

S. A. I. F.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de mayo de 1991, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 320.000.000.000 proveniente de la cuenta Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 40.000.000.000 a la suma de ₳ 360.000.000.000; c) Emitir la cantidad de 320.000.000.000 acciones ordinarias de ₳ 1.- v/n c/una;; d) Las acciones emitidas han quedado totalmente integradas y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1991; e) Declarar modificado el texto del artículo 4º, del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Trescientos sesenta mil millones de australes (₳ 360.000.000.000), dividido en trescientos sesenta mil millones (360.000.000.000) de acciones de un austral (₳ 1.) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: ciento cincuenta y tres mil millones (153.000.000.000) acciones ordinarias "A"; cincuenta y cuatro mil millones (54.000.000.000) acciones ordinarias "B"; y ciento cincuenta y tres mil millones (153.000.000.000) acciones privilegiadas". Buenos Aires, junio ... de 1991.

La Abogada
Nº 60.837

BAGNARDI-MORGAN FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 174 del 2/7/91, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55, se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., calle Sarmiento 212, 2º p, de acuerdo a lo sig.: Accionistas: Carlos Daniel Morgan, lic. en administración, nacido el 23/3/53 con D. N. I.: 10.650.105, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2639, 5º p "A", Cap. Fed.; Mario Sergio Bagnardi, contador público, nacido el 9/10/50, con L. E.: 8.462.662, domiciliado en Sarmiento 236, 6º p., Cap. Fed. y Gerardo Francisco Bagnardi, ing. industrial, nacido el 5/2/49, con L. E.: 7.629.059, domiciliado en Sarmiento 2346, 6º p., Cap. Fed. todos argentinos y casados. Denominación: BAGNARDI-MORGAN FUTUROS S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las sig. actividades: Comercial y de Servicios: Mediante la compra-venta y/o permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos y en especial la intermediación en operaciones a término, futuros y opciones sobre productos y subproductos agropecuarios o del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 20.000.000. Administración: Directorio entre 1 y 7 por 1 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente o por dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejerc. Cierre ejercicio: 31/3 de c/ año. Directorio: Presidente: Mario Sergio Bagnardi, Vicepresidente; Carlos Daniel Morgan; Directores Titulares: Gerardo Francisco Bagnardi, Lucio Victorio García Mansilla y Adalberto Sergio Marinoni; Síndico Titular: Luis Omar Oddone; Síndico Suplente: Alejandro Héctor Massa.

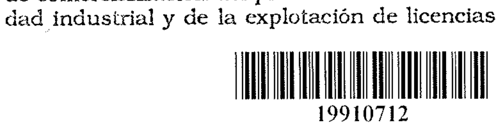
El Presidente
Nº 60.827

BALAR

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Pablo Guillermo Ivo Juan Antoniazzi, casado, argentino, 40 años, comerciante, C. I. P. F. 4.587.446, domic.: Av. Alvear 1885, Cap. Fed., Iker Juan Soubra, divorciado, francés, 53 años, comerciante, C. I. P. F. 4.674.460, domic.: Guido 1982, Cap. Fed., Adolfo Daniel Cocchis, casado, argentino, 40 años, Doctor en Economía, L. E. 8.521.617, domic.: Guido 1982 Cap. Fed., Roberto César Correa, casado, argentino, 46 años, abogado, L. E. 4.513.715, domic.: Güemes 3508, Mercedes Bembibre, soltera, argentina, 24 años, comerciante, D. N. I. 18.222.507, Ayacucho 1852, Piso 4º "B", Cap. Fed. y Elbio Jorge Rossi, casado, argentino, 53 años, abogado, C. I. P. F. 2.576.160, domic.: Paraná 426, 5º Piso "B". (2) Escrit. del 2/7/91. (3) "BALAR S. A.". (4) Guido 1982, Piso 1º, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, transformación y toda forma de industrialización del cuero para la producción de calzado de todo tipo, marroquinería, vestimenta, artículos de regalos, joyería, bijouterie, sus accesorios y elementos complementarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización del producido de su actividad industrial y de la explotación de licencias

SUMARIO



nacionales y extranjeras. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comeciales, industriales y de servicios. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (6) 99 años desde su inscripción. (7) ₳ 160.000.000 representado por 16.000 acciones de ₳ 10.000 de v/n c/u. (8) Un Directorio de 2 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. (9) A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. (10) 31/12 de c/ año. Pres.: Pablo Guillermo Ivo Juan Antoniazzi, Vice.: Iker Juan Soubra, Dirs. Tits.: Adolfo Daniel Cocchis y Roberto César Correa. Direc. Suplente Mercedes Bembibre.

El Apoderado
Nº 60.840

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el aviso publicado el día 30/5/91 (recibo Nº 55.583) se omitió el nombre del Director titular Claudio Cornini.

El Vicepresidente 2º
Nº 60.842

BANK OF CREDIT AND COMMERCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/6/91 y Asamblea del 19/12/90: "BANK OF CREDIT AND COMMERCE S. A." aumentó el capital en ₳ 6.476.113.488 y se modifica el Artículo 5º: Capital ₳ 6.534.317.728.

El Autorizado
Nº 60.742

BAY STATE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 21/6/91, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, según lo resuelto en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 33, del 22/4/91. Fijó el valor nominal de cada acción en ₳ 10.000. Aumentó el Capital a ₳ 150.000.000 o sea en ₳ 149.996.500, mediante capitalización cuenta Ajuste de Capital, en acciones ordinarias al portador de 1 voto por cada acción. Emitió las acciones correspondientes al aumento. Canjear las acciones en circulación por las del nuevo valor. Reformó el Estatuto Social: Art. 4º: El Capital Social se fija en A 150.000.000, representado por 15.000 acciones ordinarias de ₳ 10.000 v/n c/u y c/ derecho a 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 61.834

BIANGOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Rodolfo Bianchi, 29 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 14.951.186, Arcos 4131 Cap.; Nancy Adriana Camejo Román, 24 años, soltera, uruguaya, comerciante, D. N. I. 92.796.429, José Ortega y Gasset 153 4º "16" Cap.; Alejandro Luis García Belmonte, 29 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 14.406.616, Echeverría 3951, Cap.; Juan Carlos Drago, 32 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 12.317.235, José Bonifacio 1668 Cap.; 2) 17 de junio de 1991. 3) BIANGOME S. A. 4) Arcos 4131 Cap. 5) Dedicarse a la actividad gastronómica en general, desarrollada por título propio o para terceros incluyendo la organización de eventos gastronómicos de promoción. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000.000. 8) Administración: A cargo del directorio. 9) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 60.911

BONASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) David Scheps, nacido el 9/10/40, con L. E. Nº 4.574.534, domiciliado en San Lorenzo 1435, Olivos, Prov. de Bs. As.; y José Eduardo Pearson, nacido el 11/7/37, con L. E. Nº 4.863.409, domiciliado en Pueyrredón 1784, Cap. Fed. Los comparecientes son arg., casados, empresarios. 2) Escritura Nº 307 del 31/5/91 Reg. Notarial 393 Cap. Fed. 3) "BONASUR S. A.". 4) San Martín 66, Piso 7mo., Of. 711, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Industriales: Pesca, captura, enfriamiento, congelamiento, fraccionamiento, procesamiento e industrialización de pescados, mariscos, y frutos de mar en general. Fabricación y reparación de buques, equipos, instrumentos, y maquinarias de la industria pesquera. c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y transporte de los artículos mencionados en el apartado anterior. Ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones vinculados a los mismos. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: David Scheps. Director Suplente: José Eduardo Pearson. 9) Representación Legal; Presidente del Directorio, y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 60.807

BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Jaime Marcos Masri, argentino, empresario, 23 años, D. N. I. 20.200.176, soltero, domicilio: Pueyrredón 2376, piso 2º, Capital y Meir David Masri, argentino, empresario, 28 años, C. I. de la Pol. Federal 7.179.725, casado, domicilio: Larrea 1043, piso 1º, depto. "A", Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "BOX S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Jaime Marcos Masri; Vicepresidente: Meir David Masri; Director suplente: Jaime Chemea. Domicilio Social: Alsina 1433, Capital Federal.

El Presidente
Nº 60.764

BRUJULA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela María Esteban, cas., estudiante, DNI. 11.530.076, 1/12/54, Moreno 455 5to. D Cap; María Rosa Ghiotto, cas., industrial, DNI. 11.068.135, 29/10/53, Paysandú 2224, Cap.; María del Carmen Michel, cas., industrial, LC. 6.075.084, Schubert 2367 Hurlingham, 24/3/49; Norberto Alejandro Pérez, cas., abogado, DNI. 10.728.577, 23/9/53 y Jorge Oscar Di Toto, div., abogado, LE. 4.379.298, 1/12/41. todos argentinos, los últimos 2 c/ dom. en Azcuénaga 1194 Vte. López. 2) 25/6/91. 3) BRUJULA S.A. 4) Uruguay 627 5º K. 5) Cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Realizar tareas y prestar servicios de vigilancia, investigaciones particulares y generales privadas; seguridad personal, comercial e industrial; informes comerciales, industriales y personales; control de cargas y descargas de medios de transporte y de establecimiento de toda índole, ya sean públicos, privados o de carácter mixtos asesoramiento, instalación y mantenimiento de dispositivos y mecanismos de seguridad; compra, venta, importación, exportación de elementos, mecanismos y tecnología relacionadas con la seguridad; b) Explotación de todos los sistemas de comunicación y radiocomunicación para tareas y servicios de seguridad y vigilancia autorizados por la autoridad pública competente; c) Explotación de sistemas de procesamiento de datos propios o ajenos; y d) Cuenta propia exclusivamente a la prestación de servicios eventuales, consistentes en contratación y colocación de personal temporarios. 6) 10 años desde inscrip. en RPC. 7) ₳ 25.000.000.- 8) Admin. Directorio de 2 a 9 miembros, por 1 año. Pres.: Norberto A. Pérez; Vicepres.: Graciela M. Esteban; Dir. Tit.: María del C. Michel; Fiscal.: Síndico titular: Gustavo Fratini, Suplente: Roxana Noemí Valmaggia. Por un año. 9) Presidente. 10) 30/6 c/ año.

El Autorizado
Nº 61.922

CAELI

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento de constitución: Escritura 159 Fecha 5-7-91 Reg. 514, Cap. Fed. Socios: José Antonio Insaurralde, arg., cas., nac. 28-2-35, L.E. 5.692.909, policía retirado, domic. Leones 2036, Haedo, Pcia. Bs. As. de tránsito en esta, y Graciela Clara Insaurralde, arg., cas., nacida 3-7-61, Contadora Pública DNI 14.617.202, domic. Catamarca 1259, Cap. Fed. Denominación-domicilio: La sociedad se denomina "CAELI S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse como sociedad de policía particular a servicios de vigilancia, custodia y seguridad, de bienes, personas e instituciones públicas o privadas, revisión y control de personal; producción de informes laborales y comerciales; producción de pruebas legales y todas las actividades regidas por la ley 21.265 y Decreto 1172/88, con las exclusiones y limitaciones mencionadas en los mismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de ₳ 80.000.000.- Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. Directorio: Presidente: don José Antonio Insaurralde. Director suplente: doña Graciela Clara Insaurralde. Sede social: Se fija en la calle San Martín 424, 1 er. piso oficina 5, de esta Ciudad.

El Presidente
Nº 60.888

CARLOS CASTOLDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/6/91 se constituyó "CARLOS CASTOLDI S.A." socios; Carlos Luis Santiago Castoldi, 9/12/39 L.E. 5.481.313 y María Cristina San Martín de Castoldi, 6/11/42 L.C. 4.481.454, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en 25 de Mayo 425, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Sede social; Pasco 255, 3º P. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Comerciales; La comercialización, exportación e importación de máquinas fotocopiadoras, duplicadoras, offset, heliográficas y de imprenta la comercialización, exportación e importación de los insumos repuestos, servicios técnicos y mantenimiento de dichas máquinas, fotocopiado, duplicación copiado heliográfico e impresos comercialización, exportación e importación de papel, artículos de librería, e imprenta en general, las representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, relacionadas con su objeto. Financieras: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes de capital, participaciones, préstamos a particulares, préstamos a sociedades o asociaciones constituidas o a constituirse, adquiriendo o vendiendo el activo de establecimientos industriales o comerciales, realizando la constitución de hipotecas, prendas y demás operaciones de financiación, descuentos de letras, pagarés y demás obligaciones firmadas por particulares o empresas. Todas estas operaciones se realizaran con fondos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria; mediante la compraventa, permuta, comisiones, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal, realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones. Capital ₳ 50.000.000; Directorio de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio el 30/6/ c/ año. Presidente: Carlos Luis Santiago Castoldi; Director Suplente; María Cristina San Martín de Castoldi.

El Autorizado
Nº 60.740

CASCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/5/91. 2) Juan Carlos Garavaglia, argentino, industrial, nacido el 15/12/38, casado, LE. 4.284.722, domiciliado en Beruti 2828 - 7º Piso "A" Cap. y Miguel Angel Garavaglia, argentino, arquitecto, nacido el 26/5/42, casado LE. 4.395.838, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2429, Cap. Fed. 3) "CASCA S.A.". 4) Mario Bravo 979, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra venta y distribución de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones y mandatos. Industriales: mediante la fabricación y elaboración de productos y/o subproductos para la industria textil, plástica, química, metalúrgica y de la alimentación. Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales de edificios de cualquier clase, en especial los regidos por la ley 13.512 de propiedad Horizontal, proyectos, dirección y construcción de obras públicas. Inmobiliarias: mediante el loteo, urbanización, división y en general la compra venta, inclusive por el régimen de propiedad horizontal de inmuebles urbanos o rurales, así como la venta de los que construya la sociedad. Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requiera el concurso público. 7) 15 millones de australes. 8) a cargo de un Directorio integrado de dos a cinco titulares por tres años. Presidente o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/ año. 11) Presidente Juan Carlos Garavaglia. Director Suplente: Miguel Angel Garavaglia.

El Autorizado
Nº 60.794

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Hugo Antonio Edgardo De Rosa, D.N.I. 6.492.142, nacido: 2/4/1935; Mario Fernández Villalba, L.E. 4.016.389, ambos argentinos, casados y domiciliados legalmente en Belgrano Nº 363, S. Isidro, Pica. de B. Aires, mayores de edad, el primero de profesión médico y el segundo contador público, en nombre y representación de "Sanatorio San Lucas Sociedad Anónima", con domicilio en Belgrano 363, San Isidro, Pcia. de B. Aires, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 27/5/1959, Nº 1196, Fº 504 del Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales; Luis Alberto Mazzini, L.E. 4.262.313, nacido: 11/9/1937, domicilio: Andrés Ferreyra 3380, La Lucila; Guillermo Enrique Ham, L.E. 5.612.286 nacido: 15/07/1937, domicilio: Cardenal Copello 97, San Isidro; Jorge Horacio Abelleyra, L.E. 7.343.517, nacido: 4/9/1931; domicilio: Estrada 3376, Olivos; Alberto Jorge Claret, L.E. 8.406.989, nacido: 16/8/1950, domicilio: General Paz 366, San Isidro; Jorge Enrique Alberti, L.E. 4.092.773, nacido: 3/2/1933. domicilio: Avda. del Libertador 13.668, Martínez; Ricardo Enrique Foye, L.E. 8.246.651, nacido: 4/6/1945, domicilio: Salta 828, Martínez y Miguel Antonio Vilapreño, L.E. 5.574.813, nacido: 19/5/1931, domicilio: Chacabuco 635, 2º, depto. A, San Isidro, todos vecinos de la Pcia. de B. Aires, argentinos, casados y médicos, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Administración de bienes: La administración de bienes propios y de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. b) Financieras e Inmobiliarias: La realización de obras

públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales y la explotación y compraventa e intermediación en dichas operaciones sobre bienes propios o de terceros. Realizar aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiación en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o combinación de otras firmas, la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y valores, promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. c) Asistencia Médica: La instalación y explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos asistenciales, sanatorios, consultorios, médicos, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas, de reposos, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos incluyendo todas las actividades y servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta, análisis clínicos, radiología,medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. d) Comerciales: La compra venta, importación, exportación de bienes, mercaderías, maquinarias, instrumental y todo tipo de material relacionado con la medicina. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración y representación: A cargo del directorio compuesto entre 5 y 11 miembros, con mandato por un ejercicio. El presidente representa a la sociedad. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre. Directorio: Presidente: Luis Alberto Mazzini; Vicepresidente: Miguel Antonio Vilapreño; Directores: Hugo Antonio De Rosa; Guillermo Enrique Ham; Jorge Horacio Abelleyra; Alberto Jorge Claret; Jorge Enrique Alberti y Ricardo Enrique Foye; Directores Suplentes: Francisco González Maza; Horacio Aníbal Pereira y Horacio José Fontana. Domicilio: Avenida Paseo Colón 275, piso 12, Capital Federal.

El Directorio
Nº 60.763

CIDEF ARGENTINA S. A. (antes INVER-CORP S. A.)

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 26/6/91 la sociedad INVER-CORP S.A ha resuelto cambiar su denominación social y por lo tanto modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales que leerá como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "CIDEF ARGENTINA S.A." continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada y constituida bajo el nombre de "INVER-CORP S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Asimismo se resolvió modificar el objeto social y por lo tanto el artículo tercero de los Estatutos Sociales que leerá como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización, service y reparación de vehículos automotores, maquinarias de construcción, de minería, viales y agrícolas, nuevas y/o usadas, componentes repuestos, accesorios u otras piezas aplicables a los productos mencionados. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: mediante el armado y fabricación de vehículos automotores, maquinarias de construcción, de minería, viales y agrícolas, sus repuestos y accesorios. Financieras: mediante el aporte de capital a otras empresas, otorgamiento de financiaciones y créditos con o sin garantías, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante las explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento o construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras su venta a plazos o al contado. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social".

El Autorizado Especial
Nº 60.907

5 DE OCTUBRE

S. A. I. C. F. I. A.

Aclaración de la publicación del 30/5/91 bajo recibo Nº 56.196. 1) Luis Pablo Valdez, comerciante, 41 años, casado; Eduardo Angel Bustos, comerciante, 40 años, casado; Martín Rodríguez, comerciante, 32 años, casado; Hugo Orlando Tome, comerciante, 39 años, casado; Carlos Luis Urquilla, comerciante, 47 años, casado; Benjamín José Consejero, comerciante, 28 años, soltero; Juan Carlos Díaz, comerciante, 39 años, casado; Juan Domingo Robledo, comerciante, 41 años, casado. 2) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.823

COMPAÑIA DE CAPITALES BURSATILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por resolución Nº 2 del directorio (26 de junio de 1991) y posterior decisión unánime de los accionistas en asamblea general extraordinaria Nº 2 (unánime; 27 de junio de 1991) convocada a tal fin, se ha procedido a la reforma del artículo Tercero del estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la actuación en operaciones de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; la administración de carteras de valores; el ejercicio de mandatos y comisiones, con expresa exclusión de las actividades previstas en el inciso cuarto del artículo 299 de la Ley 19.550, referentes a operaciones de capitalización, ahorro o que en cualquier forma requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros y la realización de cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, excluidas las previstas por la Ley 21.526; y, sin que ello implique limitación a otras facultades autorizadas por este estatuto, la sociedad podrá en particular, realizar actividades de intermediación de productos y subproductos agropecuarios o del reino animal, mineral o vegetal, las cuales comprenderán operaciones a término, futuros y opciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Abogado
Nº 60.894

COMPAÑIA TOMAS TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 1/7/91. Juan Carlos Vázquez, arg., LE. 4.063.502, nacido el 12/6/30, viudo, empresario, domiciliado en Pueyrredón 2395, 4º "A", Capital; Antonio Paparatto, arg., LE. 4.244.547, nacido el 21/3/31, casado, empresario, domiciliado en Manuel Rodríguez Fragio 575, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Alberto Domingo Trotta, arg., nacido el 26/3/29, LE. 4.486.664, casado, empresario, domiciliado en Mariano Moreno 5530, Carapachay, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "COMPAÑIA TOMAS TEL S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, alquiler de: equipamientos telefónicos (centrales, teléfonos, facsímiles, contestadores automáticos y sus partes y accesorios), equipamientos de comunicaciones (radioenlaces, monocanales y multicanales telefónicos y sus partes y accesorios), equipamientos de computación y transmisión de datos (computadoras, impresoras, terminales, modem y sus partes y accesorios); Instalaciones, reparaciones y mantenimiento de dichos equipos. Industriales: fabricación, renovación y reconstrucción de equipos telefónicos de comunicaciones y de computación y transmisión de datos y de sus partes y accesorios. Importación y exportación de equipos telefónicos de comunicaciones y de computación y transmisión completos terminados o en partes y sus accesorios. Inmobiliarias: compra, venta, alquiler de toda clase de bines inmuebles y explotación de los mismos. 4º) Capital: ₳ 30.000.000 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la ley 19.550 (t. o. dto. 841/84). 11º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12º) Directorio: Presidente: Alberto Domingo Trotta. Vicepresidente: Antonio Paparatto. Director titular: Juan Carlos Vázquez y Director suplente: Fabián Horacio Trotta, arg., nacido el 9/7/64, DNI. 16.786.236, casado, ing., domiciliado en Edison 216, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Sede Social: Carlos Calvo 2342, Capital.

La Apoderada
Nº 60.824

COSMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 148 de fecha 17/6/91, Nora Leonor Rubin, arg., casada, cosmetóloga, nac. el 2/2/61, DNI. 14.418.813, domic. en Juan B. Ambrosetti 111, P. 6º, de Cap. Fed. y Nélida Bonaria, arg., casada, ama de casa, nac. el 9/9/27 con DNI. 129.456, domic. en Baradero 272 de Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad denominada COSMO S.A. Domicilio legal en Leopardi 134 de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación de productos de belleza, así como también el asesoramiento sobre el rubro cosmetología y dictado de cursos de especialización y aprendizaje sobre el rubro efectuado por idóneos o por profesionales con título habilitante, cuando ello fuera necesario. Capital Social ₳ 3.000.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. directorio: Presidente: Nora Leonor Rubin. Director Suplente: Nélida Bonaria.

El Apoderado
Nº 60.845

4 JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 94 - Reg. 636- Bs. As. 1/7/91. Socios: Horacio Héctor Gurucharri, arg., nac. 10/1/43, DNI. 4.403.475, domic. calle Miguel Cané 3731, Olivos, (BA); Mirta Olga Martín, arg., nac. 25/8/41, DNI. 4.203.038, domic. Pedro Lozano 4418 de Cap. Fed.; Pedro José Martín, arg., nac. 18/6/33, LE. 5.586.924, domic. calle México 3742, Villa Martelli, (BA); José Vicente Zingale, arg., nac. 24/9/40, CIPF. 4.737.715, domic. David Magdalena 4359, Caseros, (BA); José Tomás Accursio, arg., nac. 22/4/51, DNI. 8.595.068, domic. Cortina 2743, Cap. Fed. y José Alberto Antonio Verzilli, arg., nac. 10/7/51, DNI. 8.604.034, domic. calle Melincué 2784, depto. "2", Cap. Fed., casados, comerciantes, mayores de edad. denominación: "4 JOSE S.A.". Domicilio. Cdad. de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde sus inscripción. Objeto: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de café, casa de Lunch, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, confitería, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración, venta de sandwichs, pizzas, empanadas, fainá, masas, facturas, helados y postres. Capital: 20.000.000 ₳. Administración: A cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, siendo elegidos por dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/5. Directorio: José Vicente Zingale: Presidente; Pedro José Martín: Vicepres.; Mirta Olga Martín: Direc. Tit.; Horacio Héctor Gurrucharri, don José Tomás Accursio y don José Alberto Antonio Verzelli: Direct. Supl. Sede Social: Avda. Francisco Beiró 5775. Cap. Fed.

La Escribana
Nº 60.891

CYCSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 135 de fecha 3/6/1991, Cecilia Elizabeth Gette, arg., soltera, empleada, nac. el 8/1/1969, DNI.: 20.495.201, domic. en Sarmiento 1934, P. 4º, Dpto. 8, de Cap. Fed. y Gabriel Edgardo Lucca, arg., soltero, contador, nac. el 10/2/61 con DNI.: 14.614.358, domic. en Baradero 272 de Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad denominada CYCSAM S. A. Domicilio legal en Rodríguez Peña 694, P. 11º de Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, fraccionamiento, venta y alquiler de inmuebles urbanos y rurales, la construcción de edificios sobre los mismos y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Capital social ₳ 3.000.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Cecilia Elizabeth Gette. Director suplente: Gabriel Edgardo Lucca.

El Apoderado
Nº 60.846

DON ERNESTO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 179 del 27-5-91. Accionistas: Ernesto Martín Hary, argentino, 46 años, ingeniero, casado, LE Nº 4.522.829; y Marcela Inés López Ayala de Hary, argentina, 39 años, casada, hacendada, DNI Nº 10.259.805, domiciliados en Av. 91.960, Necochea. Denominación: "DON ERNESTO AGROPECUARIA S. A.". Duración: 30 años. Objeto: 1) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al Régimen de la Ley Nacional 13.512, como así también loteos, fraccionamientos y urbanizaciones de tierras. 2) Operaciones agrícola-ganaderas: Mediante la realización de toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganados menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, y la comercialización de frutos del país. c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Compra, y venta, importación y exportación de equipos viales y agrícolas. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Ernesto Martín Hary y director suplente: Marcela Inés López Ayala de Hary. Sede social: J. Buschiazzo 3045, Capital.

La Autorizada
Nº 60.886

DON PABLO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 180 del 27-5-91. Accionistas: Ernesto Martín Hary, argentino, 46 años, ingeniero, casado, LE Nº 4.522.829; y Marcela Inés López Ayala de Hary, argentina, 39 años, casada, hacendada, DNI Nº 10.259.805, domiciliados en Av. 91.960, Necochea. Denominación: "DON ERNESTO AGROPECUARIA S. A.". Duración: 30 años. Objeto: 1) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las sometidas al Régimen de la Ley Nacional 13.512, como así también loteos, fraccionamientos y urbanizaciones de tierras. 2) Operaciones agrícola-ganaderas: Mediante la realización de toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganados menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en éste la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, y la comercialización de frutos del país. c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Compra, y venta, importación y exportación de equipos viales y agrícolas. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Ernesto Martín Hary y director suplente: Marcela Inés López Ayala de Hary. Sede social: J. Buschiazzo 3045, Capital.

La Autorizada
Nº 60.885

EBA ELECTRONICA BIOMEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 79, Folio 233, pasada por ante la Esc. Silvina L. Pordón, se constituyó: "EBA ELECTRONICA BIOMEDICA ARGENTINA S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercialización, importación y exportación de aparatos e instrumentales médicos quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. b) Comercialización y exportación de productos químicos y farmacéuticos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: ₳ 3.000.000. Fecha cierre del ejercicio: 30 /6 de cada año. Socios: Adrián Daniel Robino, argentino, nacido el 11.12.1958, casado, D. N. I. 12.628.611, domicilio Avda. Suárez 2023, Departamento "A" de Capital Federal y Héctor Roberto Giudici, argentino, nacido el 12.11.1949, casado, D. N. I. 8.207.118, domicilio Wenceslao del Tata 4806, de la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero. Pcia. de Buenos Aires. Designación directorio: Presidente: Adrián Daniel Robino, Director suplente: Héctor Roberto Giudici. Sede social: Avda. Suárez 2023, departamento "A" de esta Capital Federal.

El Autorizado
Nº 60.902

ELIAS ANDRES SANZ

S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica que ELIAS ANDRES SANZ S. A. C. I. F. I. por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/90 resolvió eliminar la sindicatura modificando el artículo 10 del estatuto social por el siguiente: "La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19550".

El Abogado-Escribano
Nº 60.887

EMPRE-FIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: acto privado del 24/6/86. Socios: Marcelo Javier del Campo, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 11.987.105, de 30 años de edad, Avenida Santa Fe 3.041 Piso 6º Capital Federal. Eduardo Guillermo José Cremieux, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 4.835.250, de 51 años de edad, Cerrito 1070, Piso 7º oficina 109 Capital Federal. Víctor Adrián Alderete, casado, argentino, abogado, cédula de identidad de la policía federal Nº 3.150.402, de 53 años de edad, Juncal 685, Piso 5º Capital Federal. Sede social: Avenida Corrientes 423, Piso 7º oficina 23 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria, financiera. Capital social: Australes 3.000, suscriptas e integradas así: Marcelo Javier del Campo, suscribe 1000 acciones e integra la suma de 250 australes, Eduardo Guillermo José Cremieux, suscribe 1.000 acciones e integra la suma de 250 australes. Y Víctor Adrián Alderete, suscribe 1.000 acciones e integra la suma de 250 australes. Representación y administración: a cargo de uno de los componentes de la sociedad. Cierre de ejercicio; 28/2 de cada año.

El Autorizado
Nº 60.758

EMRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 78, Folio 228, pasada ante la Esc. Silvina L. Pordón, se constituyó: "EMRE S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Ejercerán la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargarán la dirección técnica a profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios de investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumentales médicos quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad, atención alojamiento, asistencia, curación, transporte, y cuidado de enfermos, tanto en institutos como en el domicilio del paciente, de distintas edades cursando diferentes grados de patología, agudos y crónicos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal, internación tiempo completo convencional o semi-internación, tanto diurna como nocturna. e) Explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas. f) Atención con todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fomento del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles las condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. g) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial y rehabilitación de enfermos. h) Hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. i) Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo y medicina deportiva, preventiva y de recuperación. j) Contratación y prestación de servicios médicos por el sistema de cobertura médica, por el régimen de abonados por cualquier medio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: ₳ 3.000.000. Fecha de cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Socios: Luis Guillermo Alfonsín, argentino, nacido el 30.8.1937, casado, D. N. I. Nº 5.209.272, domicilio Avda. Rivadavia 3435 de Capital Federal; Osvaldo Isidro Biondini, argentino, nacido el 23.12.1937, casado, L. E. Nº 4.958.482, domicilio en Avda. Rivadavia 3435 de Capital Federal y Héctor Roberto Giudici, argentino, nacido el 12.11.1949, casado, D. N. I. Nº 8.207.118, con domicilio en Wenceslao del Tata Nº 4806, de la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Designación de directorio: Presidente: Luis Guillermo Alfonsín; Vicepresidente: Osvaldo Isidro Biondini; Director suplente: Héctor Roberto Giudici. Sede social: Avda. Rivadavia 3435 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 60.899

EXCELENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso ampliatorio Recibo Nº 58.948 pub. 21.6.91 Designación Directorio por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 2-3-90. Distribución de cargos por reunión de Directorio del 2-3-90. Asamblea Extraordinaria unánime que aprobó el aumento de capital 20-7-90.

La Abogada
Nº 61.886

FANSTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-5-91; Carlos Ernesto Castelnuovo, 51 años, CI 3.298.920, Ruy Díaz Guzmán 56, Capital; Juan Ringer, 51 años, CI 5.084.702, Sáenz Peña 910, Quilmes; y Vicente Crescensio Di Costanzo, italiano, 44 años, CI 5.480.877, Levenshon 151, Bernal; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Perú 375, piso 1º Capital; "FANSTIL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Elaboración, manufactura, fabricación, comercialización, importación, exportación al por mayor o menor, de productos metalúrgicos, en particular toda clase de artículos de hierro, acero, aluminio u otros metales; artefactos para iluminación, eléctricos, electrodomésticos, autopartes y matricería en general, repuestos para autorodados, transformación, reparación y montaje de equipos, motores, herramientas, piezas o partes en todas sus escalas y variaciones; artículos o elementos de pesas o medida agrícolas; de transporte, de perforación; incluso de acuerdo a diseños y proyectos programados para cualquier actividad industrial, comercial o civil; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o vice; Prescinde de sindicatura: Cierre ejercicio: 31-12-; Presidente: Carlos Ernesto Castelnuovo; Vicepresidente: Juan Ringer; Director suplente: Vicente Crescencio Di Costanzo.

El Apoderado
Nº 61.862

FINTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/6/91. 2) Carlos Alberto Bercun, argentino, casado, nacido el 1º/2/52, DNI. 10.201.986, licenciado en administración, domiciliado en Avda. Rivadavia 717 - 4º Piso Cap.; Nicolás Carusoni, italiano, casado, nacido el 3/3/47 CIPF. 5.869.311, contador Pco. domiciliado en Montes de Oca 2257 de Castelar (Bs. As.) y Carlos Saúl Fridman, argentino, casado, nacido el 9/7/62, DNI. 14.867.944, contador pco. domiciliado en Camarones 1440 - Piso 3º "A" Cap. 3) FINTRADE S. A. 4) Avenida Rivadavia 717 - Piso 4º ofc. 404 - Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, distribución o comercialización de bienes, mercaderías, maquinarias y productos nacionales y extranjeros permitidos por las leyes vigentes o que se dicten en el futuro. Ejercer representaciones comisiones y consignaciones en general. 7) Nueve millones de australes. 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por 2 ejercicios; Presidente o vicepresidente; 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Carlos Alberto Bercun; Vicepresidente: Nicolás Carusoni; Director suplente: Carlos Saúl Fridman.

El Autorizado
Nº 60.793

FOSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Fabián Horacio Schmilovich, argentino, casado, de 26 años, contador público, DNI: 17.500.165, Riobamba 340 Capital Federal; Graciela Dominga Celmira Rago, argentina, casada, de 42 años comerciante, DNI: 5.923.938, Riobamba 340 Capital Federal. 2) 14-3-1991. 3) FOSTER S. A. 4) Riobamba 340 Piso 11 Dto. "D" Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, lotes, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) Australes cincuenta millones (₳ 50.000.000). 8) Las acciones son ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y contendrán las menciones que establece el artículo 211 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 9) Presidente: Fabián Horacio Schmilovich; Vicepresidenta: Graciela Dominga Celmira Rago, Director suplente: María Elena Lanes. 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 60.778

FRIOZEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Carlos Guillermo Becerril, argentino, casado, 36 años, comerciante, DNI 11.286.457, Miller 2585 Cap. Federal y Pablo Agustín Nicolini, argentino, casado, 40 años, comerciante, DNI 8.488.992, Ayacucho 3940, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires. 2) FRIOZEM S. A. 3) Escritura Nº 290 Fº 853 Registro 862 C. F. Escrib. Angel Fernando Sosa, 1/7/91. 4) Montevideo 581 6º H Cap. Fed. 5) objeto Industrial: Fabricación de productos alimenticios congelados y/o conservados. Comercial: Mediante la venta, transporte y distribución de productos alimenticios congelados y/o conservados de fabricación propia o de terceros. Su importación y exportación. Inmobiliaria: Compra, venta y explotación de inmuebles en el país y/o en el extranjero. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital suscripto ₳ 25.000.000 en acciones ordinarias al portador de 10.000 australes y de un voto c/u. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios optan por el artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio, Presidente: Carlos Guillermo Becerril, Vicepresidente: Pablo Agustín Nicolini, Directores suplentes: Viviana Mercedes Barros de Becerril y Graciela Bua de Armanini. 10) Duración del mandato dos años. 11) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 60.863

FUNDICION Y LAMINACION LUIS COSTA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura del 13/6/91, Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unámine del 20/4/91, FUNDICION Y LAMINACION LUIS COSTA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, modifica los siguientes arts.: 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinaria o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional a las ganancias. Se autoriza al directorio a instrumentar la emisión de las acciones al portador en el plazo que lo considere oportuno y su posterior canje por las actuales acciones nominativas en circulación, 11º: La sociedad prescinde de sindicatura, de acuerdo a lo establecido en el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 61.865

FUTURE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

I. Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, 9-04-51, C.I. 7.664.286, dom. Avda. Corrientes 316, 3º, Capital Federal.; Guillermo Orlando Teijeiro, argentino, casado, abogado, 2-07-54, DNI. 11.049.468, dom. Avda. Corrientes 316, 3º , Capital Federal; II. Escr. Nº 315 del 4-07-91; III. FUTURE SERVICES S. A.; IV. Avda. Corrientes 316, 3º, Capital Federal.; V. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la actuación en operaciones de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualesquiera de sus modalidades; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; la administración de carteras de valores; el ejercicio de mandatos y comisiones, con expresa exclusión de las actividades previstas en el inc. 4º del artículo 299 de la ley 19.550, referentes a operaciones de capitalización, ahorro, o que en cualquier forma requieran dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros; la realización de cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. excluidas las previstas por la ley 21.526; y, sin que ello implique limitación a otras facultades autorizadas por este estatuto, la sociedad podrá en particular, realizar actividades de intermediación de productos y subproductos agropecuarios o del reino animal, mineral o vegetal, las cuales comprenderán operaciones a término, futuros y opciones; VI. 99 años; VII. ₳ 2.500.000; VIII. 1 a 5 directores por un ejercicio; Presidente: Juan Javier Negri; Director Suplente: Guillermo Orlando Teijeiro; se prescinde de la sindicatura; IX. El Presidente; X. 31-12.

El Abogado
Nº 60.895

FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernán Peralta Ramos, 41 años, casado, argentino, agente de bolsa, Eduardo Costa 250 Acassuso, DNI 8.406.903., Diego Miguel Lissarrague, 34 años, casado, argentino, 9 de Julio 1130 p. 9º San Fernando, DNI 13.011.441 2) Escritura del 2/7/1991 3) FUTUROS S. A. 4) Florida 527, p. 7, Buenos Aires. 5) Objeto: Desempeñarse en el Mercado de Futuros y Opciones S.A. como operadora de contratos a término, contratos de futuro y opciones sobre productos y subproductos en el reino animal, mineral o vegetal, y de otros activos e instrumentos o índices representativos. A estos efectos podrá realizar cualquier otra actividad inhe-

rente a su carácter de operadora del Mercado de Futuros y Opciones S.A. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Diez millones de australes, representado por acciones ordinarias, al portador de un austral c/u y un voto por acción. 8) A cargo de un Directorio de uno a siete titulares, e igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura; Presidente: Fernán Peralta Ramos, Vicepresidente: Diego Miguel Lizarrague, Suplente: Guillermo Bártoli. 9) A cargo del Presidente o Vicep. en su caso 10) 30/9 de c/a.

El Autorizado
Nº 60.830

G.N.C. PROVINCIAS UNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARACION: Capital de la Sociedad es de Cincuenta Millones de Autrales, y no ciento Cincuenta Millones de Australes. Recibo anterior Nº 5870 del 14/6/91, se publicó 20/6/91.
Nº 60.747

GODITH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 77, de fecha 23/5/1991, por acta de Asamblea Nº 4 de fecha 30 de abril de 1991. la Sociedad GODITH S. A., aumento de su capital social de ₳ 50.000 a ₳ 10.000.000, modificando los Arts. 4º y 5º. Cuarto: El capital social es de Diez Millones de Australes y se representa en 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una con valor de ₳ 10.000 cada acción.

El Autorizado
Nº 60.847

INARGES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Eleuterio García Roche, arg. 5-9-16, casado, comerciante, LE. 384.057. Aguero 1956-1-A, Cap.; Carlos Alberto Porres, arg. cas. 17-9-58, Ingeniero, DNI 12.464.433, Riobamba 331, 4-Piso. Capital. Romano Piombetti, arg. 9-7-41, divorciado, comerciante, DNI 13.720.837, Mansilla 2856. 6º Piso.Capital. Por Instrumento Público de const. del 11-6-91 INARGES CONSTRUCCIONES S. A. dom. Riobamba 331-4to. D. - Cap. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, constructora Inmob. Ejecución de proyectos, dirección, adm. asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso de obras viales, hidráulicas portuarias eléctricas, edificación de barrios, urbanización, mensura, locación de obras y serv. de Ing. y/o arquitec. en gral, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos; La compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, constr. y explotac. de inmuebles, ya sean urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512, de Prop. Horizontal; Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años desde su insc.. Cap. Social: ₳ 30.000.000.; Adm. Directorio de 1 a 9 miembros. Pres. Eleuterio García Roche; Vice: Carlos Alberto Porres; Dir. Romano Piombetti; Suplente: Ana María Perusset. Fisc. Prescinde Sindicatura. Cierre Ej. 30 Abril de c/ año.

El Abogado
Nº 60.818

INPAL QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Hecodor S. A. y DZT Participaciones Societarias Ltda. ambas con domicilio legal en Lavalle 1430, Capital Federal. 2) 1/7/91; 3) INPAL QUIMICA S. A.; 4) Bs. As. Sede: Lavalle 1430, Piso 2º; 5) Importación, exportación, fabricación y comercialización de productos químicos para todas las industrias en general; 6) 99 años, 7) ₳ 50.000.000, 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente Horacio Angel Cordeu, Vicepresidente a Manoel Moysés Zauberman, Directores titulares: Héctor Alberto Groppo y Adaury María Dantas y Dir. supl. Ida Margarita James, 9) Indistinta de Presidente y Vice (si se designa), 10) 30 de diciembre

El Escribano
Nº 60.851

JUANPI

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 25/6/91. Socios: Antonio Alberto Gabrielcic, de 57 años, LE 4.118.683, domiciliado en Estero Bellaco 7292, Capital; Sergio Daniel Rovagna, de 32 años, DNI 12.982.035, domiciliado en Irigoyen 790, Capital; Alejandro Rovagna, de 34 años, CI 7.695.022, domiciliado en Irigoyen 790, Capital; Juan Miguel Oliver, de 36 años, DNI 11.293.346, domiciliado en San Nicolás 3556, 4º piso, Capital y Daniel Ernesto Maman, de 35 años, DNI 12.011.855, domiciliado en Av. del Libertador 2656, 3º B, Capital; todos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación comercial del negocio de Bar, confitería, pizzería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; podrá elaborar productos alimenticios no enumerados ni clasificados en el presente, tales como productos que se consumen con aperitivos, compuestos y preparados alimenticios, condimentos, salsas, especias y vinagres, productos alimenticios dietéticos, fabricación de hielo, cacao y chocolates a base de granos de cacao, toda clase de productos de confitería tales como caramelos, dulces, pastillas, confites, frutas confitadas y/o azucaradas; rellenos y productos análogos, fabricación de gomas de mascar, pan, tortas, masas, galletas, roscas o productos alimenticios, que se deterioran con facilidad, bizcochos y otros productos secos de panadería, pastas frescas y secas, discos para empanadas, pizzas y prepizzas, y toda clase de productos alimenticios y servicios de lunch para fiestas y/o empresas. Capital ₳ 1.000.000.000. Administración: Directorio de 5 a 9 titulares con mandato por dos años. Representación social: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de setiembre. Presidente: Juan Miguel Oliver; Vicepresidente: Sergio Daniel Rovagna; Directores: Antonio Alberto Gabrielcic, Alejandro Rovagna y Daniel Ernesto Maman; Síndico titular: Diether Davor Zamolo; Síndico suplente: Esteban María Baume. Sede Social: Viamonte 1133, 2º, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 60.820

KING AMERICAN BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 27/4/91. Socios: Domingo Roberto Maciel, nacido el 7/6/49, DNI 11.765.787; y Raquel Carmen Satragno, nacida el 24/11/50, DNI 6.543.153, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Carlos Pellegrini 1125, 5º, Capital. Domicilio: Callao 1033, 1º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, invernación, mestización, venta, cruza y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, forestación, demonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. b) Exportadora e Importadora: Exportación e Importación: I) La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, maquinarias agrícolas, semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganado, frutos del país o del extranjero y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal. II) La importación o exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de alfombras, tapices, sábanas, toallas, toallones, manteles, servilletas, ropa blanca en general y todo otro artículo textil afín con los rubros citados. Y III) La importación o exportación ya sea por cuenta propia o representación de terceros de máquinas expendedoras de cualquier tipo o producto, artículos de juguetería, librería y alimentos industrializados. Capital: ₳ 160.000.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Domingo Roberto Maciel; Director suplente: Raquel Carmen Satragno.

El Apoderado
Nº 60.785

LA GRAPHICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/6/91. 2) Oscar Alberto Facon, argentino, casado, nacido el 25/130, CIPF. 2.870.007, comerciante, domiciliado en Lavalle 357 - Piso 5º "36" Cap. Fed. Margarita Elena Godoy, argentina, casada, nacida el 9/1/44, DNI 4.678.817, comerciante, domiciliada en Lavalle 391 - Lº Piso "A" Cap. Fed. 3) LA GRAPHICA S.A. Rodolfo Gustavo Mascali, argentino, casado, nacido el 10/10/56, DNI 12.280.473, comerciante, domiciliado en Lavalle 391 Piso "Primero "A" Cap., Edgardo Esteban Facon, argentino, casado, nacido el 7/12/64, DNI 17.347.950, comerciante domiciliado en Dardo Rocha 54 de Bernal (Bs. As.) y Sergio Daniel Facon, argentino, nacido el 7/12/64, DNI 17.347.960, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 54 de Bernal (Bs. As.). 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, distribución y/o procesamiento de equipos de óptica y fotografía, reproducciones fotostáticas por cualquier sistema, como así también de equipos de telefonía o computación. Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos relacionado con el objeto comercial. Importadora y Exportadora: de todos aquellos bienes que caigan dentro de su objeto social. 7) Diez Millones de Australes. 8) por un directorio integrado de uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura., 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Rodolfo Gustavo Mascali; Vicepresidente: Sergio Daniel Facon; Director Suplente: Edgardo Esteban Facon.

El Autorizado
Nº 60.789

LIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Melinsky, 29 años, casado, argentino, comerciante, DNI 14.433.521, Güemes 3326, Cap. Luis Sangiorgi, 29 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 14.455.989, Cnel. Díaz 2881, Cap.; Héctor Clemente Bianchi, 66 años, viudo, argentino, empresario, LE 4.459.048, Arcos 4141, Cap.; María Elena Suffern Quirno, 30 años, casada, argentina, comerciante, DNI 14.108.293, Vicente López 2281, 1º Dto. "C", Cap. 2) 17 de junio de 1991. 3) LIJOS SA 4) Güemes 3326 Cap. 5) Dedicarse a la actividad gastronómica en general, desarrollada por título propio o para terceros incluyendo la organización de eventos gastronómicos de promoción. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000.000 8) Administración: a cargo del directorio. 9) Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 60.910

MARALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/5/91 se constituyó "MARALO S. A." socios; Carlos Alberto Besana, 22/2/41, C. I. 4.725.517 y Stella Maris Suárez, 3/6/46 C.I. 5.559.053, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Tacuarí 32, Cap. Fed. Sede social; Tucumán 540 P. 10º. C. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto; Compra, distribución, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, bienes muebles, productos elaborados o no, subproductos, semovientes relacionados con la explotación del rubro gastronomía como así también la explotación de restaurantes, bares y/o confiterías y la compraventa de productos alimenticios en general; compraventa, distribución, representación, comisión y consignación de toda clase de mercaderías y/o aparatos de madera y/o metálicos relacionados a la práctica de deportes en general la fabricación de los mismos y sus reparaciones; dedicarse a la explotación de empresas de servicios eventuales a la selección de personal, limpieza integral de oficinas, higiene y seguridad industrial, servicios de comedor, refrigerio y catering servicios de custodia, promociones y eventos, informes comerciales y preocupacionales, publicidad y turismo nacional e internacional; mediante la fabricación, compraventa de artículos relacionados con la óptica, fotografía, proyectos de cinematografía, electricidad, lámparas, telefonía, ferretería, sus repuestos y accesorios; compraventa, industrialización de productos relacionados con la granja en general, como también la producción y elaboración de alimentos necesarios para la mantención de los animales. La importación y exportación de todos los artículos, materias, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto social; compraventa y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de propiedad horizontal regladas por la ley 13.512; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, gestión de negocios y mandatos. Capital ₳ 10.000.000; Directorio de 1 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio el 30/4/c/año. Presidente: Carlos Alberto Besana; Vicepresidente: Stella Maris Suárez; Director Suplente; Jorge Natalio Besana.

El Autorizado
Nº 60.743

MARI INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/12/86; Por asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/6/86, se resuelve aumentar el capital a la suma de ₳ 10.000 y readaptar el Estatuto vigente; 1º: Denominación: "MARI INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años: Obj.: La explotación de metales y materiales plásticos o sintéticos en cualquiera de sus formas o estados. La creación, adquisición, transformación, enajenación, afectación, locación, explotación y administración de derechos, valores y bienes muebles; Cap.: ₳ 10.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 61.861

MAX WITTE

S. A. C. I.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 1990 se resolvió modificar los estatutos sociales en los siguientes puntos: a) Se establece el domicilio social en Soldado de la Independencia 937, de Capital Federal. b) Se fija el capital en la suma de Cincuenta Millones de australes, suceptible de ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Correlativamente se dispuso que el aumento de capital desde diez mil australes hasta la suma de cincuenta millones sea totalmente integrado mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital". Asimismo se dispuso emitir quinientas mil acciones de cien australes cada, al portador, ordinarias, de un voto por acción, con el siguiente destino: a) Diez mil australes en reemplazo de las acciones actualmente en circulación, y b) Cuarenta y nueve millones novecientos noventa mil australes, para ser distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. En consecuencia, cada accionista recibirá quinientos mil australes de las nuevas acciones, por cada austral de su tenencia actual.

El Vice Presidente
Nº 60.817

MEDICAL SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1º/7/91; Socios: Mercedes Hebe Guarch, casada, nacida: 18/4/51, LC 6.673.108, Contadora; Luis Higinio Alvarez, divorciado, nacido: 18/5/49, comerciante LE 7.671.609; Oscar Alberto Urueña, casado, nacido: 24/9/49, Contador, CI 6.201.107; Horacio José Faella, casado, nacido: 29/9/46, médico, LE 4.549.259; todos argentinos y con domicilio en Córdoba 1364, 6º P., Cap.; Duración: 99 años; Sede Social: Av. Córdoba 1364, 6º P., C, Capital; Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y representación de toda clase de productos,

mercaderías y bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; Capital ₳ 50.000.000; Administración: a cargo del directorio compuesto entre 2 y 5 miembros, por 3 ejercicios; Representación legal y uso de firma: corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Fiscalización: a cargo de los accionistas; Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; Directorio: Presidente: Mercedes Hebe Guarch; Vicepresidente: Oscar Alberto Urueña; Directores: Titular: Horacio José Faella; Suplente: Luis Higinio Alvarez.

El Autorizado
Nº 61.825

NET, NEGOCIOS, ESPECTACULOS, TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

1. Horacio Roberto Freitas de Carvalho. Nacido 18/8/46. Divorciado. Argentino. Comerciante. Beruti 3429. Capital Federal. LE 7.775.712. Leonor María Clement. Nacida 7/12/52. Casada. Argentina. Comerciante. Julián Alvarez 1253, Capital Federal. DNI 10.662.290. 2. 11/6/91. 3. "NET, NEGOCIOS, ESPECTACULOS, TELEVISION. SOCIEDAD ANONIMA". 4. Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción de programas de televisión, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producciones y ediciones gráficas. b) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales; pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. c) Explotar como titular o licenciatario canales de televisión, radio, empresas gráficas y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas y/o diarios, libros y fascículos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos, cassettes, discos compactos, programas de radio y otros productos de difusión musical; de películas cinematográficas o para televisión; películas de videocassettes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extranjeros e) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros para su actuación en teatro, cine, radio, televisión y en espectáculos públicos. f) Realización de estudios e investigación de mercado en las áreas gráficas, radiales, cinematográficas o televisivas. g) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creare en el futuro. h) Comercialización, distribución, producción y/o realización de eventos deportivos y/o artísticos, nacionales o extranjeros. 6. 99 años. 7. Capital ₳ 12.000.000.- 8. Presidente: Horacio Roberto Freitas de Carvalho. Vicepresidente: Leonor María Clement. Director Suplente: Horacio Bernardo Freitas de Carvalho. 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 61.820

OSALI

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Alejandro D'Agnone, argentino, médico, casado, nac. 31/3/54, D. N. I. 11.076.277, domiciliado Nuñez 2609, 6 "B" Cap. Fed.; Alicia Susana Trabado de D'Agnone, argentina, analista de sistemas, casada, nac. 5/2/56, D. N. I. 11.955.782, dom. Nuñez 2609, 6 "B" Cap. Fed.; Ramón Pablo Massot, argentino, abogado, casado, nac. el 23/4/54, D.N.I. 11.076.782, dom. Juramento 3382, piso 2 Cap. Fed. OSALI S. A. Plazo 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La construcción de edificios para vivienda, individuales o colectivas, en propiedad horizontal o no, oficinas, locales, plantas industriales y fabriles y cualquier otro tipo de construcción civil, decoraciones y refacciones de inmuebles. b) La compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prehorizontalidad y propiedad horizontal. Cap. ₳ 10.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto c/u y de ₳ 1 c/u. Administración: Directorio 2 a 8 miembros, duración 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/7. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Oscar Alejandro D'Agnone; Vicepresidente: Alicia Susana Trabado de D'Agnone y Director Suplente Ramón Pablo Massot. La sociedad se constituyó por escritura del 3/7/91 al folio 384 en el Reg. 426 de Cap. Fed.

El Escribano
Nº 60.805

OZONE JET

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Carlos Isidoro Ferrari, divorciado, nacido el 28/12/52, con DNI Nº 10.832.077, domiciliado en Av. Juan B. Justo 8324, Cap. Fed.; Adrián Ladislao Morales, soltero, nacido el 25/5/66, con DNI Nº 17.936.593, domiciliado en Pedro Lozano 5128, Cap. Fed.; Osvaldo Gorgati, soltero, nacido el 12/6/41, con DNI Nº 4.376.780, domiciliado en Pichincha 342, Cap. Fed. y Carlos Alberto Szczipnyj, divorciado, nacido el 30/10/45, con LE Nº 4.550.542, domiciliado en Pichincha 342, Cap. Fed. Los comparecientes son argentinos, empresarios. 2) Escritura Nº 293 del 28/5/91 Reg. Notarial 393, Cap. Fed. 3) OZONE JET S. A. 4) Avda. Juan B. Justo 8324, Piso 4to. Dto. 11, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidos los equipos ozonizadores para tratamiento de aire y agua. c) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de los productos a que se refiere el rubro industrial. Comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 15.000.000. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Isidoro Ferrari. Vicepresidente: Carlos Alberto Szczipnyj. Directores Titulares: Adrián Ladislao Morales y Osvaldo Gorgati. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 60.806

PLASTICOS ELAM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrit. del 21/5/91, otorgada al Fº 661 del Reg. 640, Cap. Fed. por la cual la Sociedad "PLASTICOS ELAM S. A.", protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 8 del 10/5/1990, donde se reformó el Art. 11º y se designó nuevo Directorio, los que dicen: "Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de sindicatura, conforme a lo previsto en la última parte del artículo 284 de la Ley 19.550". Por haber vencido el plazo del anterior período de designación de autoridades, se designan las autoridades para un nuevo período y un director Suplente, que son: Presidente: Alejandro Glinski. Vicepresidente: Marina Hondareyte de Glinski. Director Suplente: don Alejandro Leopoldo Glinski. Los Sres. Alejandro Glinski, LE 4.379.395, Marina Hondareyte de Glinski, LC 0.986.774; y Alejandro Leopoldo Glinski, DNI 18.563.671, aceptaron los cargos para los que han sido designados.

La Mandataria
Nº 60.769

PRODUCTIVITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 156 del 28/6/1991, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, sede en Catamarca 2221 de Capital. Socios: Antonio Ramírez Martínez, español, nacido el 11/3/1942, casado, ingeniero, C. I. de P. F. 4.966.474, domiciliado en Santo Tomé 4838 de Cap. y Leonardo Langenauer, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/6/1952, D. N. I. 10.141.123, domiciliado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 312 de Capital. Duración Social: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades; Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación y/o distribución de equipos relativos a productos informáticos computarizados. Servicios: Mediante la confección y/o comercialización de programas de computación, realización de estudios de asesoramiento, organización, aplicación de sistemas de información computarizada. Mandatos: Efectuando el ejercicio de representaciones locales o del extranjero para cumplir los objetivos comerciales y de servicios enunciados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes 100.000.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de Australes 1000 c/una y con derecho a 1 voto por acción. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Antonio Ramírez Martínez Vice-Presidente: Leonardo Langenauer. Directores Suplentes: Irma Beatriz Gianelli, arg, casada, comerciante, nacida el 21/10/49, L. C. 6.249.187, domiciliada en Santo Tomé 4383 de Cap. y Claudia Gabriela Cullucar, arg, casada, comerciante, nacida el 31/5/54, DNI 11.258.688, domiciliada en Pte. Luis S. Peña 312 de Capital.

La Autorizada
Nº 60.878

REDFORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/6/1991. 2) Karin Esther Gasser, suiza, casada, empresaria, DNI 92.474.818, de 35 años, domiciliada en Ecuador 951 Cap. Fed. y Peter Kaspar, suizo, casado, comerciante, nacido el 12/9/1940, pasaporte suizo 7.472.924, domiciliado en Ecuador 951 Cap. Fed. 3) "REDFORD S.A." 4) Av. Roque Sáenz Peña 730 piso 8º of. 87 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, asesoramiento, mandato, depósito de maquinarias, herramientas y accesorios y todo lo necesario para el desarrollo de las industrias de la construcción, obras de ingeniería y proyectos construcción de edificios para vivienda, comercio o industria y todo tipo de obras viales, viaductos, canales, oleoductos. Inmobiliarias: compra, venta y permuta locación de toda clase de bienes inmuebles, ya sea urbanos o rurales, inclusive los inmuebles comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantías prendarias o hipotecarias, créditos en general, garantías y financiaciones, tomar dinero en préstamo de cualquier Banco o Institución Financiera local o del exterior. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes Cien Millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Karin Esther Gasser, Director Suplente: Peter Kaspar.

El Autorizado
Nº 60.796

RETIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/7/91 se constituyó "RETIN S.A.", socios; David Masri, 23/9/29, comerciante, LE. 5.981.159, Callao 1316, Cap. Fed. Mario Ernesto Tabakman, 17/12/36, DNI. 4.615.198, comerciante, Sarmiento 1542, Ayacucho, Pcia. Bs. As.; Rafael Masri, 12/9/66, comerciante, DNI. 18.156.039, Armenia 2333, Cap. Fed. y Elías Alberto Cohen, 25/9/50, contador público, LE. 8.432.410, Libertad 844, Cap. Fed. argentinos y casados; Sede social; Córdoba 873, P. 11 "B", Cap. Fed. Plazo 99 años, inscripción R.P.C. Objeto: Inmobiliaria; la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, Constructora; Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal y conservación de obras públicas y edificios terminados. La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. Mandataria; El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital A 3.000.000. Directorio de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: David Masri; Vicepresidente; Mario Ernesto Tabakman; director - Rafael Masri; Director Suplente: Elías Alberto Cohen. Cierre ejercicio el 30/6 c/año.

El Autorizado
Nº 60.744

SATELNET

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31 de enero de 1991. Escritura Pública Nro. 189, Fº 688 del 26/6/91, pasada por ante el Escribano Carlos M. de Nevares. Artículo Cuarto: A) El capital social es de ₳ 5.060.000.000, representado por 5.060.000.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un (1) austral cada una y con derecho a un (1) voto por acción. B) el capital social podrá ser elevado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 de Ley 19.550. C) toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripto en el Registro Público de Comercio. D) La asamblea que decida el aumento podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Administración y representación. Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las ausencias o vacancias que se produjeren, en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión, después de la asamblea ordinaria, nombrará al Presidente y al Vicepresidente. En los casos de renuncias, fallecimiento o incapacidad del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente; en caso de simple ausencia, el Presidente será reemplazado mientras dure la misma por el Vicepresidente. Para el supuesto de simple ausencia o vacancia por cualquier causa de la Presidencia y Vicepresidente, el Directorio podrá nombrar de entre sus miembros al Director que ocupará el cargo, hasta la próxima asamblea en caso de vacancia y, para el caso de ausencia, mientras dure la misma. Todos los Directores, inclusive el Presidente y el Vicepresidente, percibirán iguales honorarios por sus funciones. Sin embargo, la asamblea que fija los honorarios del Directorio, podrá asignar una remuneración adicional a los Directores que se desempeñen como miembros del Comité Ejecutivo y/o en el ejercicio de funciones especiales. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La gestión de los negocios ordinarios está a cargo de un Comité Ejecutivo integrado por tres Directores, con mandato por dos años, siendo reelegibles. En la primera sesión del Directorio, los Directores elegidos designarán entre sus miembros a los integrantes, titulares y suplentes, del Comité ejecutivo. El comité Ejecutivo sesiona con la presencia de todos sus miembros y sus resoluciones se adoptan por unanimidad. De no contarse con la unanimidad exigida para resolver, los temas en cuestión serán elevados a consideración del Directorio. todos los miembros del Comité Ejecutivo percibirán iguales honorarios por sus funciones. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. Artículo Octavo: Cada uno de los Directores deberá constituir una garantía por la suma de cuatrocientos mil australes en dinero efectivo, o su equivalente en títulos públicos nacionales. La Asamblea podrá aumentar dicho monto, realizando las tramitaciones pertinentes, requiriéndose a tal fin el voto favorable de los accionistas

que representen el 90% de las acciones con derecho a voto. Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de dos Síndicos titulares por el término de un año. La Asamblea también deberá elegir dos suplentes por el mismo término. Artículo Décimo Tercero: En lo que respecta a las asambleas ordinarias rige el quórum y mayoría determinados por el art. 243 de la ley 19.550. La asamblea extraordinaria se reúne, tanto en primera como en segunda convocatoria, con la presencia de los accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y sus resoluciones en ambos casos se adoptarán por el voto favorable del sesenta y uno por ciento de los accionistas presentes, excepto en el supuesto de los aumentos de capital contemplados en los artículo 188, 234 y 235 de la Ley 19.550, en cuyo caso será necesario contar con el voto favorable, tanto en primera como en segunda convocatoria, de los accionistas que representen el noventa por ciento de las acciones con derecho a voto.

El Apoderado
Nº 60.841

SUDAMERICAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 25/6/91. Socios: Andrés Javier Moglia, argentino, casado, empresario, 67 años, LE. 3.248.852; Javier Alejandro Moglia, argentino, casado, empresario, 28 años, DNI. 16.280.472; Araceli Martha Lamas, argentina, casada, docente, 61 años, DNI. 0.343.890 y Andrés Marcelino Moglia, argentino, casado, empresario, 37 años, DNI. 10.924.845, todos se domicilian en Emilio Mitre 772, 10º Piso "A", Cap. Fed. Denominación: "SUDAMERICAN TRADING S.A." Domicilio Social: Emilio Mitre 772, 10º Piso "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercio Exterior: Importación de productos necesarios para ser utilizados en el país y exportación de productos y frutos del país. Tramitación y gestión de importaciones y exportaciones, así como asesoramiento a comerciantes y firmas de plaza sobre esta clase de operaciones. Se excluye el asesoramiento y demás tareas que por razón de la materia está reservado exclusivamente a los despachantes de aduanas; b) Representaciones y mandatos: el ejercicio de representaciones de firmas extranjeras en el país y de firmas nacionales en el exterior, corretajes y gestiones de negocios. c) Comerciales: compra y venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos nacionales e importados. La explotación de licencias, marcas de fábrica; patentes, diseños y modelos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo establecer sucursales o agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Capital Social: Australes Ciento Cincuenta Millones. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por tres años. La representación legal: A cargo del Presidente y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Andrés Javier Moglia; Vicepresidente: Javier Alejandro Moglia; Directores Suplentes: Araceli Martha Lamas y Andrés Marcelino Moglia.

La Autorizada
Nº 61.919

S. UFFENHEIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/6/91, pasado ante el Escribano Luis A. Beruti, según lo resuelto en Acta de Asamblea Extraordinaria número 40 del 22/4/91; Fijó el valor nominal de c/acción en ₳ 10.000. Aumentó el Capital a ₳ 150.000.000 o sea en ₳ 148.500.000, mediante la Capitalización Cuenta Ajuste de Capital en acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción. Emitió las acciones correspondientes al aumento. Canjear las acciones en circulación por las de nuevo valor. Reformó el Estatuto Social: Art. 4º: El Capital Social se fija en ₳ 150.000.000, representado por 15.000 acciones ordinarias de ₳ 10.000 v/n c/u y c/derecho a 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 61.833

TAB TORRES TRANSPORTADORA DE CAUDALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 31 de mayo de 1991 se modificó el art. 1 del estatuto social cambiando la denominación por TAB TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A. Protocolizada por esc. del 2/7/91 al folio 851 del Registro 200 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 60.849

TECSIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Meoniz, arg., casado, 22/12/42, 48 años, Analista de Sistemas, LE. 4.404.286, Pilar 820, Adrogué, P. B.A., Jorge Luis Sánchez, arg., casado, 27/12/50, 40 años, Licenciado en Comercialización, LE. 8.432.057, Venezuela 4111, 2º "D", Cap. Fed.; Carlos Alberto Lerner, arg., soltero, 24/2/61, 30 años, Analista Programador, DNI. 14.178.704, Av. Pueyrredón 951, 12º "E", Cap. Fed. 2) "TECSIMA S.A." 3) Av. Belgrano 355, P. 13º de Cap. Fed. 4) 99 años desde su inscripc. I.G.J. 5) a) Comerciales; compra, venta, leasing, alquiler, almacenamiento, distribución o cualquier otra forma lícita de comercialización de productos y servicios relacionados con la Informática (Organización, Métodos, Sistemas, Hardware, Sofware y Comunicaciones) y el Marketing (Publicidad, Promoción, Planeamiento y Control Comercial, Investigaciones de Mercado, Sociología de Mercadología, Mercados, Oferta y Demanda, Merchandising, Franchising, Precios y Competencia, Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos, Packaging, Sistemas y Canales de Distribución, Fuerza de Ventas, Reclutamiento, Capacitación y Entrenamiento de Personal de Comercialización, Comercio Exterior, Administración de Ventas y Calidad Total). b) Industriales: la fabricación, ensamblado, fraccionamiento, envasado o cualquier otra forma de manufactura o elaboración de los productos y servicios mencionados en el ítem a, incluyendo los rótulos, etiquetas, envases y embalajes. c) Importación y Exportación: de todos los productos y servicios vinculados con las actividades mencionadas en los ítem a y b. d) Mandatos: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, o cualquier otro tipo de intermediación lícita, sean o no relativas al objeto social precedente. 6) A 10.000.000. 7) Directorio y Adm.: a cargo de 1 Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejerc. Represent. Legal: Presidente o Vice en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). 8) 31 de julio de cada año. 9) Directorio: Presidente: Luis Alberto Meoniz, Vicepresidente Jorge Luis Sánchez, Director Titular Carlos Alberto Lerner y Director Suplente Carlos Alberto Gonzalo. 10) Constituida por Esc. del 27/6/91, Nº 77, Reg. 711 de Cap. Fed.

La Escribana
Nº 60.762

TODO PARA EL DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/7/92 se constituyó "TODO PARA EL DIESEL S.A." Socios: Jorge Luis Horacio Detomasi, 11/3/40, DNI. 4.309.039 y Jorge Eduardo Detomasi, 21/12/66, DNI. 18.149.444, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Serrano 1034, Cap. Fed. Sede Social; Av. Juan B. Justo 3611, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios de automóviles, maquinarias y herramientas. Capital ₳ 20.000.000; directorio a cargo de 1 a 5 miembros 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio el 31/7 c/año. Presidente: Jorge Luis Horacio Detomasi; Director Suplente; Jorge Eduardo Detomasi.

El Autorizado
Nº 60.739

UNCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/6/91; Irene Mabel Panotta, 43 años, DNI. 5.707.656, Basavilbaso 2240, Lanús y Emilio José López, 44 años, DNI. 4.558.428, Av. Caseros 3183, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "Sede legal: Santiago del Estero 366, piso 9º, Oficina 94, Capital; "UNCON S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción de obras de arquitectura en general y de ingeniería en obras, electromecánicas, industriales, viales, portuarias, aeroportuarias, navales, nacional e internacional; Compra, venta de materiales y demás bienes vinculados a la ingeniería, arquitectura y construcción; Explotación de talleres siderometalúrgicos; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicio; Representación: El Presidente o Vice individual e indistintamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/7; Presidente: Irene Mabel Panetta; Director Suplente: Emilio José López.

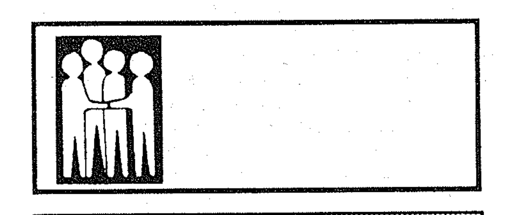
El Apoderado
Nº 61.837

VISAT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Escritura: 4/7/91. Socios: Fermín Brillante, argentino, casado, 30 años, Técnico en Electrónica, DNI. Nº 14.096.556, domiciliado en Añasco 314, Villa Madero, Prov. de Bs. As.; Jorge Oscar Padilla, argentino, casado, 30 años, comerciante, DNI. Nº 14.120.549, domiciliado en Nicasio Oroño 483, 3º "14" de esta Capital; Carlos Alberto Micheltorena, argentino, casado, 30 años, Técnico en Electrónica, DNI. Nº 14.701.368, domiciliado en Pedro Elustondo 4469, Quilmes Oeste, prov. de Bs. As. y Eugenio Jorge Gabotti, argentino, casado, 29 años, comerciante, DNI. Nº 14.885.602, domiciliado en Guido Spano 1226, Lanús Oeste - Prov. de Bs. As. duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones; a) Instalar y explotar redes de video cable. b) Recepcionar señales de audio y video transmitidas por; Vía Satélite, VHF, UHF, Micro Ondas y/o cualquier otro medio de transmisión de señales de audio y video ya sean por aire, cable o fibra óptica. c) Emitir a través de cables, microondas y/o fibras ópticas, las señales de audio y video recepcionadas y mencionadas en el punto b). d) Instalar estudios para la transmisión de señales de audio y video de; locución en vivo. Material pre-gravado y cualquier señal procedente de estudio exteriores, fijos o móviles y e) Importación y Exportación. Capital: ₳ 140.000.000. Domicilio: Trole 345 de esta Capital Federal. Administración: a cargo de un directorio compuesto por dos a cuatro miembros titulares por tres ejercicios. Representación: a cargo de Presidente o del Vicepresidente en su caso, en forma individual e indistinta. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente; Fermín Brillante, Vicepresidente; Jorge Oscar Padilla; Director Titular; Carlos Alberto Micheltorena y Eugenio Jorge Gabotti y Director Suplente; Pablo Adrián Di Genova. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As., julio 5 de 1991.

El Autorizado
Nº 60.777



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAREZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que continuará funcionando con el nombre de PASSIONALE S. R. L. La socia Lydia Susana Gatti de Armanini ha cedido sus cuotas en favor de Filomena Petrona Musella de Bastida, renunciando además a su cargo de Gerente de la Sociedad. Se ha modificado el contrato social por la cesión fijándose la distribución del Capital así: Graciela María Cristina Bastida suscribe 50.000 cuotas y Filomena Petrona Musella de Bastida suscribe 50.000 cuotas. Se ha otorgado escritura Pública ante Registro 566 de la Capital Federal, el 29/5/91, Fº 298.

El Escribano
Nº 60.909

CEKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/6/91; Cecilia María de las Mercedes Bellato, 21 años, D. N. I. 21.030.347, Boedo 350, piso 4º, Dpto. 13, Capital; y Karina Gloria Bellato, 24 años, D. N. I. 18.551.863, Manuel Ugarte 2059, piso 1º A. Capital; argentinas, solteras y comerciantes; "CEKAR S. R. L.", Av. La Plata 735, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La explotación de negocios de gastronomía, restaurante, casa de comidas para llevar, cafeterías, confiterías, salones de fiestas; así como discotecas, café concert, dancing, boites, teatros, heladerías, salas de entrenamientos; Cap. ₳ 12.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, firman de uno cualquiera de socios, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 61.867

CENTRO INTEGRAL DE VENTILACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/4/91; Irene Mabel Panetta, Margarita Cayetana Viera de Baldessari; Antonio Fasano y Norma Graciela Rodríguez Dalamón, ceden por partes iguales las 600 cuotas de la sociedad "CENTRO INTEGRAL DE VENTILACION S. R. L.", a Claudio Ricardo Mascaro, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D. N. I. 16.259.489, Murature 769 de Adrogué, por el precio total de ₳ 3.000.000; colocando al cesionario en el mismo grado y prelación; Rodolfo Mascaro, Olga Nuncia Bernia y Gabriela Anahí Canton, ceden a Sergio Elbio Canton, las 450 cuotas, por el precio total de ₳ 2.500.000, desvinculándose de la sociedad y el socio Rodolfo Mascaro, además renuncia al cargo de gerente que ejercía. El capital social se fija en la suma de ₳ 12.000. Adm.: los socios en calidad de gerentes; se modifican las clásulas 4º y 5º.

El Apoderado
Nº 61.866

CEPILLOS TESEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benjamín Centurión, nac. 30/6/32, cas. D. N. I. 4.812.859; Eduardo Guillermo Centurión, nac. 9/11/56, solt. D. N. I. 12.574.215, ambos dom. Mar del Plata 653, Villa Tesei, Pdo. de Morón, Bs. As.; Angel Estéban Centurión: nac. 26/12/51, solt., D. N. I.: 10.160.782, dom. Balcarce 1510, San Miguel, Bs. As., todos industriales y argentinos. 2) 25/6/91. 3) "CEPILLOS TESEI S. R. L.". 4) 25 años a partir Inscp. R. P. C. 5) Juncal 2674, Pso. 3, Dto. A. Cap. Fed. 6) ₳ 10.200.000.- 7) La Administración, representación legal a cargo de 3 o más Gerentes socios o nó. Gerentes: Benjamín Centurión; Eduardo Guillermo Centurión y Angel Esteban Centurión. 8) La firma social a 2 Gerentes cualquiera sean, en forma conjunta. 9) 31/12 c. año 10) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, compra, venta, mayorista y minoristas, importación, exportación de cepillos industriales y otros usos y de materiales afines con éstos.

El Autorizado
Nº 60.749

COLONIAL PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Adrián Oliver, argentino, divorciado, 13/7/58, José A. Cabrera Nº 4439, Bs. As., D. N. I. 12.491.849, empresario; Gerardo Raúl Marchesini, argentino, casado, 1/7/58, Congreso 3125 2º "A", Bs. As., Analista de Sistemas, D. N. I. 12.226.642; Fernando Gabriel Ibarra, argentino, casado, 24/2/56, Virrey del Pino 1498 4º "B" Bs. As., empleado, D. N. I. 11.955.638; y Adrián Alfredo Pastine, argenti-

no, soltero, 2/4/66, Julián Navarro 1722 Béccar, Pcia. de Buenos Aires, empleado, D. N. I. 17.737.724. 2) 25/6/91. 3) COLONIAL PADDLE S. R. L. 4) Cabrera 4439 Buenos Aires. 5) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la promoción de actividades deportivas, instalación y explotación de lugares destinados a la práctica de todo tipo de deportes y actividades físicas, la compra, venta, permuta, locación, importación y exportación de implementos y material deportivo. 6) 99 años. 7) 5 millones. 8) Dos gerentes socios o no en forma conjunta. Claudio Adrián Oliver. Gerardo Raúl Marchesini. 9) Los gerentes. 10) 31/1.

El Apoderado
Nº 60.811

COMERCIAL OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 21/3/91 y 9/4/91 Nicolás Hopson cedió el total de sus cuotas a Graciela Elvira Medán, argentina, comerciante, casada, 34 años, D. N. I.; 13.283.547, domicilio Garibaldi 825 S. Fernando, por un total de A 5.000.000. El cedente renuncia al cargo de gerente. Modifican el art. 4º y 5º: Capital: ₳ 600.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa a Graciela Elvira Medán y Francisco Máximo Cervetti por 3 ejercicios.

El Abogado
Nº 60.869

COMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 1/8/1990 se formalizó: a) La cesión de 10.000 cuotas sociales suscriptas, 9500 por José Luis Ansa y 500 por Enrique José Rebaudengo a favor de: 5000 cuotas al Sr. Guillermo Claudio Cornejo, argentino, casado, nacido el 16/10/58, D. N. I. 12.439.300, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte 1647 - 6º A Capital y 5000 cuotas al Sr. Daniel Oscar Cornejo, argentino, nacido el 21/1/54, casado, D. N. I. 11.353.004, abogado, domiciliado en Jorge Newbery 2931 Capital. b) La reforma de la cláusula Cuarta del contrato. c) La designación de Daniel Oscar Cornejo y Guillermo Claudio Cornejo como gerentes. Las demás cláusulas del Contrato quedan vigentes.

El Socio Gerente
Nº 60.843

CONSTRUCTORA BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 109 de fecha 24 de mayo de 1991 otorgada al folio 376 del Registro Notarial 467 de Capital se formalizaron los siguientes actos: 1) Jorge Antonio Noval cedió a su otra socia Elsa Ana María Noval 50 cuotas de valor nominal ₳ 0,0000010 por el precio de ₳ 50.000 y renunció al cargo de gerente de la sociedad. 2) Se modificaron los siguientes puntos del contrato social: Plazo: 30 años a partir del 1/1/1972. Administración: a cargo de la socia Elsa Ana María Noval, durante el plazo de duración de la sociedad, quien tendrá la representación legal.

El Socio-Gerente
Nº 60.755

CHIOCCHINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/7/91. Socios: Hebe María Laura Cancrini de Chiocchini, argentina, viuda, comerciante, 57 años, D. N. I. Nº 987.807, Sánchez de Bustamante 444, 24º "AB" Capital; Claudia Hebe Chiocchini, argentina, soltera, comerciante, 26 años, D. N. I. Nº 17.726.534, Sánchez de Bustamante 44, 24º "AB" Capital; y Graciela Adriana Chiocchini, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D. N. I. Nº 18.367.165, Sánchez de Bustamante 444, 24º "AB", Capital. Denominación: "CHIOCCHINI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: ₳ 6.000.000.- Administración: Toda las socias. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Medrano 121, Capital.

La Autorizada
Nº 60.882

DEL PILAR TENIS CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 64 del 6/3/91. Socios: Susana Graciela Lauria, argentina, 49 años, casada, L. C. Nº 4.180.990; Marcela Ana Negro, argentina, 23 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 18.393.080 y Alejandro Rodolfo Negro, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 20.521.832; todos comerciantes y domiciliados en Moldes 4450, Capital. Denominación: "DEL PILAR TENIS CLUB S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros de las instalaciones o centros deportivos de la sociedad construidos en predios propios o ajenos, mediante el alquiler temporario, uso, usufructo o cualquier otro título, y la explotación de cualquier negocio a fin a la actividad o industria deportiva, como casas de venta de artículos para deportes y "boutiques" y toda otra instalación anexa o complementaria de los mismos, como la explotación de confiterías; bares o restaurantes dentro de los centros deportivos; pudiendo asimismo ejercer mediante profesionales idóneos la enseñanza de los deportes que se practiquen en los centros, incluso gimnasia de todo tipo y especialización. Capital: ₳ 2.000.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moldes 4450, Capital.

La Autorizada
Nº 60.883

2282

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Eduardo Ramón Blanco, arg., 31/1/47, casado, L. E. 7.595.460, Espinosa 3611 Cap., Víctor Renée Schmalko Radzichowski, paraguayo, 18/8/91, D. N. I. 92.081.479, Colón 280 4º, Luis Ricardo, arg., 5/6/55, D. N. I. 18.708.436, solteros, Posadas Misiones, comerciantes. 2) 2/7/91. 3) 2282 S. R. L. 4) Tte. Gral. Perón 2282 Cap. 5) 10 años desde 2/7/91. 6) ₳ 60.000.000. 7) Exp. comercial por sí, y/o 3ᵒˢ y/o asociada a 3ᵒˢ y/o por consig. y/o por mandato: a) Imp. y exportación. b) Rep., mandatos, fideicomisos y consig. c) Ferretería, bazar, librería, tienda, comestibles, zapatería, marroquinería, ropería, juguetería, menaje, vidrios, plásticos, papelería, art. de electricidad, máq. industriales, art. para el hogar, perfumería, peletería, mercería, cotillón, mueblería, pinturería, art. e inst. musicales, artesanales, art. o inst. de caza y pesca, foto-cine-audio, electrónica y elem. de informática o computación, aparatos de óptica y art. para deportes en gral. d) Compra-venta de maderas en rollos o aserradas, productos agropecuarios, acopio de frutos del país. e) Art. y prod. medicinales, droguerías y farmacias. f) Mat. para la, const., art. y artefactos sanitarios, mat. naval. g) Inmobiliaria en gral. h) Urbanizaciones, colonizaciones, remodelaciones, loteos, arrendamientos, aparcerías, const. i) Operac. financieras exceptos las de la ley 21.526 y que requieran el concurso público. j) Comerc. de bebidas alcohólicas, gaseosas y sin alcohol, jugos concentrados y cremogenados. k) Combustibles, gas y lubricantes, est. de servicios, transp. nacional e internacional, alquiler de auto-vehículos. l) Joyería, relojería y bijouterie y toda mercad. y negocios relacionados con los rubros indicados. 8) Rep. Legal: por los 3 socios como gerentes en forma individual conjunta o alternativa por 10 años. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 60.900

EDIFICADORA M.F.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 4/4/1990, se dispuso el cambio de domicilio social y reforma de la cláusula 1º: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "EDIFICADORA M.F.K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Agüero 2237 piso 8 dep. "A" de la Capital Federal pudiendo ser trasladado posteriormente y establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

El Autorizado
Nº 60.787

EL ABASTECEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica el aumento del Capital Social de ₳: 25.000.- a ₳: 115.656.250.- capitalizando aportes de los socios. La Socia Graciela Beatriz Munúa de Giménez, ha cedido s/cuotas e/favor de los demás socios. Sres. Jorge Ernesto Munúa y Antonio Ernesto Ramos, renunciando además a su cargo de Gerente de la Sociedad. La Sociedad contará con la gerencia exclusiva del socio Jorge Ernesto Munúa. Se ha modificado el contrato social por la cesión fijándose la distribución del Capital así: Munúa, Jorge Ernesto: suscribe 10.403.750 cuotas y Giménez, suscribe: 9.252.500.- Se ha otorgado escritura ante Registro 328 de la Cap. Fed. el 13/5/91 Fº 88.

El Escribano
Nº 60.913

ELETEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado del 25 de junio de 1991. Luis Hugo Frontera, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de enero de 1951, con L. E. Nº 8.443.749, domiciliado en Ameghino 457 - 1º "2" de la localidad de Villa Martelli Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Luisa Eugenia Manzoni, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de diciembre de 1946, con D. N. I. Nº 5.591.104, domicilio en Virrey Loreto 1703 - 7º "26" de la Capital Federal, las 25.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad que giran en esta plaza bajo la denominación de ELETEK S. R. L. Esta cesión de cuotas 25.000 de 0,001 austral cada una Valor nominal se realiza por el precio total de ₳ 1.000.000.- Se conviene asimismo reformar la cláusula cuarta del contrato social que a partir de ahora pasa a ser del siguiente tenor: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 cuotas de ₳ 1.- cada una valor nominal que los socios suscriben en partes iguales e integran en efectivo.

El Socio Gerente
Nº 60.893

ERBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) La Sociedad resuelve modificar el artículo segundo del contrato social en la siguiente forma: "Segundo: su duración es de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Autorizado
Nº 60.865

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLA SAN ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLA SAN ALBERTO S.R.L. con sede social en la calle Griveo 3431 de la ciudad de Buenos Aires, ha reformado la cláusula cuarta de su contrato social, la que ha quedado redactada de la siguiente manera: "Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Rafael Hugo Gardey y Ricardo Benavente, quienes en su carácter de Gerentes ejercerán la representación legal de la Sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Dichos Gerentes tendrán los derechos, deberes y atribuciones que establecen las normas vigentes y especialmente las siguientes facultades: a) Cobrar y percibir toda suma de dinero por cualquier origen o título e igualmente efectuar pagos de cualquier índole o naturaleza que tengan relación con el objeto social, b) dar o tomar bienes inmuebles o muebles en locación con o sin contrato, ajustando los precios, plazo, formas de pago y demás condiciones, c) comprar y/o vender toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, automotores, títulos, créditos, derechos y acciones, por el precio, plazos o formas de pago y demás condiciones que se convinieren, afectando dichos bienes en seguridad de lo que se quede adeudado ya sea con hipotecas, prendas u otro derecho real o establecerlo cualquier pacto, cláusula o condición simple o resolutoria y aceptando las hipotecas u otros gravámenes que ya reconozcan los mismos, d) tomar en préstamo dinero en efectivo, títulos, cédulas, bonos u otros valores de particulares, sociedades o de cualquier establecimiento bancario, especialmente de los Bancos Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otra institución creada o por crearse, e) realizar en todas las instituciones bancarias las operaciones específicas, f) representar y/o defender a la sociedad en todo asunto judicial, ya sea civil, comercial, laboral y de cualquier otra naturaleza, estar en juicio, absolver posiciones, y conferir poderes generales o especiales siendo la precedente enunciación meramente descriptiva, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los arts. 782, 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63". Buenos Aires, de julio de 1991.

El Gerente
Nº 60.874

F.R. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/7/91.- Socios: Luis Alberto Fernández, argentino, casado, comerciante, 33 años DNI. Nº 12.431.031, Unanué 5474, Capital; y Plácido Horacio Risiglione, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI. Nº 11.411.077. José M. Estrada 11, Esteban Echeverría,- Denominación: "F.R. TRADING S.R.L."- Duración: 99 años.- Objeto: Asesoramiento y contratación de servicios de importación, exportación, cargas aéreas, muestras y documentación.- Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Ambos socios.- Cierre de ejercicio: 31/12,- Sede social: Pte, Roque Sáenz Peña, 616, 8º "13". Capital.-

La Autorizada
Nº 60.881

GERIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 229, Fº 534, Reg. 937 C. F., del 13/12/90, fue elevado el capital de ₳ 10.000. a la suma de ₳ 13.000.000.-, El art. 4º se reformó de la sig. forma: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Trece Millones de Australes dividido en Trece millones de cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por capitalización de utilidades por los socios en partes iguales, o sea Seis millones quinientas mil cuotas el señor Angel Ernesto Beggino y Seis millones quinientas mil cuotas la señora Dora Yolanda Vargas", Se ratificó el art. 5º y quedaron asimismo vigentes los artículos restantes.-

El Escribano
Nº 60.813

GERONTO PSIQUIATRICO MONTE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 27/6/91, se constituyó GERONTO PSIQUIATRICO MONTE GRANDE SRL; Socios: Marcelo Augusto Espada, arg. casado, médico, 24/10/58, DNI. 12.927.234, Entre Ríos 937, 4, "18", Capital, Delia Florencia Suárez, arg. soltera, comerciante, 23/1/26. LC.3.259.118, Avda. Cabildo 1183, 11 "A", Cap.; Carlos Bagbudarian, arg., soltero, comerciante, 31/7/53, DNI. 10.137.812, Cereti 2698, Capital; Pedro Dositeo Vilariño, arg, casado, contador, 21/4/60, DNI 14.011.422, Cuenca 4975, Cap; Plazo: 99 años desde la inscrip, RPC; Objeto: Instalación y/o explotación y/o dirección de centros de asistencia geriátrica; atención y rehabilitación a los internos; asistencia clínica y clínicas de reposo. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes poseen título habilitante; Capital: ₳ 10.000.000. Gerente Técnico: Marcelo Augusto Espada; Gerentes: los restantes socios, indiv. e indist.; Sede: Monroe 5338, Capital; Cierre Ej.31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 60.741

H.A.N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Alejandro Goncebat, argentino, soltero,comerciante, nacido: 20/5/64, DNI. 17.106.642, domiciliado: Dolores 85, Piso 5º B, Capital Federal; Héctor Gómez, nacido: 28/6/38, L.E. 4.269.781; y Nélida Florencia López, nacida: 23/12/32, DNI. 3.297.653; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en V.R. Espiñeira 2327, Olivos, Pcia. Buenos Aires, 2) H.A.N. S.R.L. 3) 4/7/91. 4) 99 años desde su inscripción 5) Corrientes 846, Local 22.- 6) a) Compra-venta, comercialización, distribución, por mayor o menor, de máquinas para oficinas, nuevas o usadas; de escribir; de computación e informática; fotocopiadoras y afines; b) La compraventa y comercialización de artículos de relojeria, para niños, damas y caballeros; encendedores; pilas -en sus diversas variedades- y todo lo atinente con dichos rubros; c) Compra-venta, al por mayor y menor y comercialización de instrumentos, aparatos y artículos de óptica y cámaras fotográficas, nuevas y/o usadas y demás bienes relacionados con dichos elementos; d) La compra-venta, comercialización y distribución de toda clase de artículos de jugueteria y todo otro artículo de regalo-decorativo para el hogar; e) La compra-venta, distribución y comercialización de los repuestos, accesorios, componentes, partes y piezas relacionadas con los artículos que componen su objeto social. Prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento de los mismos. Su importación y exportación.- 7) ₳ 160.000.000.- 8) La Administración; Representación Legal y uso de la Firma Social, estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios, los que quedan designados Gerentes. 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 60.776

JUAN MARTINEZ IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Martínez, nacido 7/5/49, L.E. 7.869.280; y Raquel Del Campo, nacida 16/1/52, DNI. 92.494.374, argentino y uruguaya, publicitarios, casados, domicilio Esmeralda 1066, 6º, C, Cap. Fed. 2) 2/7/91. 3) JUAN MARTINEZ IGLESIAS S.R.L. 4) Esmeralda 1066, 6º,C, Cap. Fed. 5) a) Negocio de publicidad o propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) La compra-venta y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también cualquier actividad privada relacionada directamente con la materia publicitaria, estudio de mercado, promociones y asesoramiento publicitario en general 6) 99 años desde incrip. R.P.Com. 7) ₳ 8.000.000. 8 y 9) Gerentes Juan Carlos Martínez; indeterminado. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 60.853

KASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4 de julio de 1991. Socios: Ana María Germanas, argentina, DNI Nº 6.676.296, nacida el 3/8/42, Mario César Cepeda, argentino, DNI Nº 14.891.844, nacido 2/2/62; Denominación: KASH S.R.L.; domicilio social: Azcuénaga 17 Capital Federal; plazo duración 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: ₳ 3.000.000.- 30 cuotas de₳ 100.000. c/u; Objeto 1) vender por mayor y menor, importación y exportación, distribución y comercialización de art. de librería, papelería, computación, telefonía y art. electrónicos: 2) brindar servicios de análisis y programación, asistencia técnica, desarrollo y venta de software, distribución y comercialización bajo licencia de software y hardware 3) importación, exportación, distribución comercialización y venta de equipos de computación, periféricos, máquinas de oficina y otros 4) suministrar cursos de computación y programación y manejo de publicidades abonadas 5) reparaciones de equipos de computación, electrónicos, service de los mismos y laboratorio técnico; Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Ejercicio social cierra el 30 de junio. Sede social Azcuénaga 17 Capital Federal. Buenos Aires, 5 de julio de 1991.

La Autorizada
Nº 61.902

LA RIOJA 2161

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: LA RIOJA 2161 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha Instrumento Privado: 26 de junio de 1991. Datos Personales de los Socios: Manuel Calvo, español, separado. C.I. 4.624.525, nacido el 27/12/1931, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Félix Ballester 471 de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Francisco Rubiños, argentino, soltero, D.N.I. 12.392.473, nacido el 19/12/1968, de profesión comerciante, domiciliado en la Av. Gral. Roca 2639, 2do. Piso de Sarandi, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires; José Antonio Corzón Vieito, español, casado. C.I. 5.842.068, nacido el 19/6/1943, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Constitución 1577 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Luis Barrios Osinaga, argentino, casado, D.N.I. 8.184.824, nacido el 21/10/ 1947, de profesión comerciante, domiciliado en el Pasaje Angaco 1238 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Herminio Corzón, español, casado, C.I. 5.600.198, nacido el 5/10/1940, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Billinghurst 1230 de Capital Federal; Manuel Alfonso Fernández, español, casado, C.I. 7.640.510, nacido el 23/8/1946, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Quintana 559 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Julio Jorge Ianantuoni, argentino, casado, D.N.I. 7.673.732 nacido el 2/12/1945, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Mendoza 5782 de Capital Federal y Juan José Duro, argentino, casado, D.N.I. 5.580.732, nacido el 10/8/1932, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Pirán 984 de Martínez, Pcia. de Buenos Aries, Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar Café, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Restaurante, Parrilla, Despacho de bebidas con y sin alcohol, Elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Capital Social: Veinte Millones de Australes, dividido en veinte millones de cuotas de un austral, valor nominal, cada una. Fecha Cierre Balance: Anualmente el 31 de mayo. Organos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios, señores Herminio Corzón, Manuel Alfonso Fernández, Roberto Francisco Rubiños, y José Antonio Corzón Vieito, quienes revisten el cargo de Gerentes, actuarán en forma conjunta de a dos de ellos y durarán en sus funciones por el término de 50 ejercicios.- Domicilio Social: La Rioja 2161 de Capital Federal.-

El Socio Gerente
Nº 60.819

LAS PALMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en el edicto del 23/5/91, Recibo 54.785, por error se consignara mal el capital. El capital social es de ₳ 10.000.000.- (diez millones)

El Abogado
Nº 60.868

LIBRO IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Eduardo Umanky, médico, nacido 16/X/52, C.I.P.F. 6.568.086, Sarmiento 3120, Capital; Jorge Edmundo Coscia, cineasta, nacido 26/VIII/52, C.I.P.F. Nº 5.908.965, domicilio Francisco Bilbao 2455, dto. 8 Capital, todos argentinos divorciados, 2) 8 de mayo de 1991 3) LIBRO IMAGEN S.R.L. 4) Sarmiento 1518, 2º, piso Capital, 5) Las siguientes actividades: 1) La producción de obras artísticas, comerciales o publicitarias en cine, video, discográfica, laser editorial, teatral, artística en cualquier formato o modalidad existente y/o a crearse. 2) Se incluyen todos los géneros temáticos. Podrá realizar la comercialización, exhibición venta compra o arrendamiento de todas sus producciones o de terceros en cualquier forma o modalidad, La producción editorial de libros y/o revistas, solas o en conjunto, con otras realizaciones propias o de terceros. Compra venta, locación, importación y exportación de todos sus producciones o de terceros, así como de equipos y materias primas, referidas al objeto social, y todas las actividades vinculadas con el objet. social 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes 4.000.000. 8) gerentes ambos socios con firma individual e indistinta mientras dure la sociedad. 9) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.848

LOHABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) La Sociedad resuelve modificar el artículo segundo del contrato social en la siguiente forma: "Segundo: su duración es de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Autorizado
Nº 60.866

MALMIERCA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/6/1991 Fº 136- Reg. 573, Cap. Fed., renunciaron los gerentes Carlos Alberto García Aguirre, Juan José Gazda y Marcelo Alberto Hugo Malmierca; por unanimidad se reemplazan por María Nélida Verga de García y Emilce Palmira Espina de Rocca, se modifican las cláusulas 7ma. y 8va. Bis del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Clausula Séptima: "Representación y Administración ": La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por cuatro miembros gerentes, siendo los mismos: María Estela Malmierca de Valls, Emilce Palmira Espina de Rocca, Carlos Ismael García Aguirre y María Nélida Verga de García. Dentro de su competencia, la gerencia adoptará sus decisiones con el voto favorable de por lo menos tres de sus miembros. La representación legal de la sociedad será ejercida en forma conjunta por dos miembros cualesquiera de dicha gerencia, dentro de esa facultad quedan exceptuados los siguientes actos: a) Firmar la documentación que sea necesaria para la obtención de préstamos en instituciones financieras, públicas y/o privadas, así como también con personas de existencia real, b) Firmar la documentación necesaria para la adquisición y/o venta de automotores, así como también constituir prendas y/o gravámenes en los ya existentes o que se adquieran en el futuro en su caso, c) Designar letrados para representar a la sociedad en asuntos judiciales o extrajudiciales, d) Gravar, enajenar o comprar inmuebles o muebles registrables. A todos estos efectos, aquí exceptuados, la representación legal deberá ejercerse en forma conjunta por tres cualesquiera de los gerentes designados. Los gerentes que ejerzan la representación legal de la sociedad deberán en todos los casos e ineludiblemente acatar las decisiones tomadas por la gerencia. En caso contrario serán removidos del ejercicio de la representación legal, para el acto en que se opongan, por notificación escrita. A los efectos de la representación legal en actuaciones judiciales, administrativas y/o comerciales los gerentes con uso de la firma social podrán delegar todas y/o cada una de sus facultades en otro cualesquiera de los gerentes designados, otorgando a tal fin un mandato especial o general, según se requiera, para todos los actos de carácter administrativo y/o las disposiciones emergentes de los códigos de fondo y de forma que corresponda, tanto en el orden nacional como en el provincial. Los gerentes podrán ser socios o no de la empresa y su cargo es indelegable. Cláusula Octava (Bis); "Gerentes ": Sin perjuicio de lo acordado en la claúsula octava. "Asambleas", inciso (h), y para el supuesto en que no se reuniere acuerdo del ochenta y cinco por ciento del capital social allí previsto, los gerentes elegirán y/o removerán de la siguiente manera: el veintiocho, setenta y cinco por ciento, del capital social, perteneciente a los socios María Nélida Verga de García y Carlos Ismael García Aguirre, sus sucesores, y/o representantes en su caso, elegirán siempre y por su sola voluntad, hasta dos (2) gerentes, cuando por muerte, renuncia y/o cualesquiera otra causa cesaren en sus cargos los gerentes Carlos Ismael García Aguirre y/o María Nélida Verga de García y/o los que se designaren en su reemplazo sucesivamente. El resto del capital social es decir, el setenta y uno, veinticinco por ciento perteneciente al resto de los otros socios del presente contrato, sus sucesores y/o representantes en su caso, elegirán siempre y por su sóla voluntad, hasta dos (2) gerentes, cuando por muerte renuncia, y/o cualquier otra causa cesaren en sus cargos, los gerentes María Estela Malmierca de Valls y/o Emilce Palmira Espina de Rocca, y/o los que se designaren en su reemplazo sucesivamente. Ambos grupos de porcentajes de capital descriptos eligen, como procedimiento propio e interno dentro de cada uno para la elección de los gerentes que en exclusividad les corresponden, el siguiente: Primera votación por unanimidad. Si no hay acuerdo, segunda votación por elección del cincuenta y uno por ciento como mínimo. Si no hay acuerdo, ultima votación con elección del voto de la mayoría de la minoría".

La Escribana
Nº 60.828

MARROCO MOTORSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Inst. Priv. del 27/5/91 se constituyó MARROCCO MOTORSPORT S.R.L." La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación y consignación de automóviles, camiones, tractores y microómnibus, repuestos de automotores: operar como taller mecánico realizando trabajos de mecánica, chapa y pintura, alineación, balanceo o cualquier otra actividad inherente a la actividad preparación de automóviles de competición, Industriales: A la fabricación de repuestos para todo tipo de automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Mónica María Rita Badié, 39 años, cas, arg., LC. 6.726.654, Comer, dom. Olavarría 3579, Caseros, Pcia de Buenos Aires, Miguel Angel Marroco, 41 años, cas, arg, comer, LE 7.961.779, dom. Olavarría 3579 Caseros Pcia. Bs. As. y Leopoldo Marroco, 66 años, cas. arg, comer, DNI. 4.014.081, dom Urquiza 4814 8vo. Dto. E Caseros Pcia. Bs. As. Cap. ₳ 15.000.000. S. Social: Andalgalá 1481/83 CF. Plazo. 99 años. Cierre Ejercicio 31/5. Adm. y Repre.

El Contador Público
Nº 60.855

M.A.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/6/91, María Alejandra Ricciardelli, soltera, 30 años, DNI. 13.978.862, Av. Alvear 1540, piso 8º A, Capital; y Pedro Crea, casado, 46 años, DNI. 7.751.005, Santa Fe 1234, de San Antonio de Padua; argentinos y comerciantes; "M.A.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 50 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, tanto nacionales como extranjeros; Compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, mandato y representación de artículos y bienes de arte y toda clase de antigüedades, alhajas y bijouterie; Cap. ₳ 20.000.000; Adm.: María Alejandra Ricciardelli, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/3; Sede social: Avenida Alvear 1340, Piso 8º, A, Capital.

El Apoderado
Nº 61.868

M. C. CENTRO DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pca. del 27/6/91, se aumentó el capital social de Australes tres a la suma de ₳ 10.000.000., se modificó asimismo las clausulas 1A.- 3A. y 4A.- Tercera: La duración será de 20 años a contar del 18/8/1981. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Millones de Australes dividido en cien mil cuotas de cien australes c/una.

El Autorizado
Nº 60.790

MEDANOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 20/3/91 y 9/4/91 Nicolás Hopson cedió el total de sus cuotas a Francisco Máximo Cervetti, argentino, comerciante, casado, 35 años, DNI 11.589.827,

domicilio Garibaldi 825 S. Fernando, por un total de ₳ 20.000. El cedente renuncia al cargo de gerente Modifican el art. 4º y 5º: Capital: ₳ 20.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa a Graciela Elvira Medan y Francisco Máximo Cervetti por 3 ejercicios.

El Abogado
Nº 60.870

NEGRO Y BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/2/91; Socios: Osvaldo Héctor Rey, argentino, casado, nacido el 10/2/52, DNI: 10.124.074, comerciante, domiciliado en Gral. Urquiza 1554 Cap. Federal y Ramón Hugo Curia argentino, soltero, nacido el 7/10/47, LE: 7.606.281, comerciante, domiciliado en Labardén 226, Dto. 4 Cap. Federal; Denominación: NEGRO Y BLANCO S. R. L.; domicilio social: Av. Caseros 3358 Cap. Federal; Capital: ₳ 10.000.000.-; Plazo: 3 años a partir de inscripción en R. P. C.; Objeto: Compra venta de pinturas en general, ferretería industrial, materiales de construcción, sanitarios, revestimientos y anexos, materiales eléctricos, caños, tubos, perfiles chapas y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda otra actividad directamente relacionada con el mismo; Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Ambos socios gerentes por el término de 1 año; Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 60.826

NUEVA MEDICINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 4/7/91. Héctor Miguel Bella, Roberto Mario De Rossi, Miguel Jorge Bellizi y Pilar Rodríguez de De Rossi, únicos socios de "NUEVA FARMACIA S. R. L.", resuelven: Roberto Mario De Rossi y Pilar Rodríguez de De Rossi, ceden, venden y transfieren a favor de Héctor Miguel Bella y Miguel Jorge Bellizzi, la totalidad de sus cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 15.000.000. Los cedentes renuncian al cargo de socios gerentes. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas 4º y 5º así: Cuarta: Capital ₳ 30.000.000.- Quinta: Administración: Héctor Miguel Bella y Miguel Jorge Bellizi.

La Autorizada
Nº 60.884

PROWYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 3/6/91 se constituyó la sociedad: 1) "PROWYN S. R. L."; 2) Pasaje Quebracho 4874 Capital Federal; 3) 99 años; 4) Carlos Tomás del Vecchio, arg., casado, comerciante, 29/11/47, DNI 7.609.597, Avda. Corrientes 2963, Piso 12º, "I", 2º Cuerpo, Cap. Fed., Pedro Carlos Gera, arg., casado, comerciante, Pje. Quebracho 4874, Cap. Fed., 26/5/44. LE 4.435.491 Abel Francisco Trio, arg., casado, comerciante, Escalada 124, 8º Piso, "A", Ramos Mejía, Bs. As., 11/8/56, DNI 12.248.227; 5) Objeto: La comercialización y distribución de aditivos para combustibles y lubricantes y accesorios del automotor; 6) Capital: ₳ 18.000.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Gerentes: Carlos Tomás Del Vecchio, Pedro Carlos Gera y Abel Francisco Trio.

El Autorizado
Nº 60.803

PUERTO CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/1991. 2) Vicente Alejandro Hovassapian, argentino, soltero, nacido el 12/11/1963, comerciante, CIPF. 6.918.666, domiciliado en Juan de Garay 2345, piso 6º "B" Olivos, Pcia. de Bs. As. Horacio Gabriel Terzian, argentino, casado, nacido el 27/4/1966, comerciante, CIPF. 8.759.675, domiciliado en Montevideo 1192 piso 8º dep. "G" Cap. Fed.; Mariano Alejandro Bachian, argentino, nacido el 31/10/1969, soltero comerciante, CIPF. 10.947.452, domiciliado en Asamblea 1458 piso 5º Cap. Fed. y Daniel Gregorio Bachian, argentino, nacido el 12/2/1965, soltero, docente, CIPF. 9.054.386, domiciliado en Asamblea 1458 piso 5º Cap. Fed. 3) "PUERTO CAFE S. R. L." 4) Olazábal 5213 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de todo tipo de restaurantes, casas de lunch, café-concert, pubs, confiterías, cafés, casa de té, bares, como así también la explotación de todo tipo de kioskos. 7) Australes Diez Millones. 8) A cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios en calidad de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes los cuatro socios. 9) 31 de Enero de cada año.

El Autorizado
Nº 60.797

RANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/6/91, Ricardo Alberto Sandler, argentino, nacido 20/11/50, arquitecto, L. E. 8.503.787, divorciado, domiciliado Formosa 414 Cap. Fed, Héctor Raúl Sandler, argentino, nacido 9/5/29, abogado, DNI. 6.464.416, casado, domiciliado en Rivadavia 1823, Cap Fed, Plazo 99 años, Objeto; Producción y distribución comercial de programas para radio y televisión en el país y en el extranjero; representación de artistas, compañías, programas de cualquier tipo para radio y televisión y espectáculos públicos de toda clase; la edición publicación, difusión y comercialización de cualquier tipo de material impreso y magnetofónico susceptible de ser reproductivo o emitido al aire por estaciones radio, televisión en circuito abierto, cerrado, mediante aparatos electrónicos, comerciales o domésticos; la promoción, organización y administración de exposiciones públicas de cualquier clase y finalidad; la promoción, organización y administración para explotar comercialmente marcas propias o de terceros bajo cualquier procedimiento, incluyendo el sistema denominado merchandise, por venta directa o por correo; La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución, en el país o en el extranjero, de materiales vinculados a aquellos objetos; el diseño, la proyección y la construcción y venta de obras civiles de toda clase en inmuebles propios o ajenos, a tales efectos tiene plena capacidad jurídica. Capital: Diez Millones de Australes, La administración y representación de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual por 20 Ejercicios siendo reelegibles, Garantía de los gerentes un Millón de australes, Cierre; 31/12. Sede Social; Carlos Calvo 761. Cap. Fed., Gerentes Ricardo Alberto Sandler y Héctor Raúl Sandler quienes aceptan el cargo.

Nº 60.748

ROMAQ COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Contrato Privado del 29/9/89. Socios: Adolfo Rodríguez Oliver, arg., casado, comerc., nac. el 14/1/27, DNI 18.673.743, dom. Santa Fe 854, Morón; Adolfo Armando Rodríguez, arg., casado, comerc., nac. el 19/2/53, DNI 10.638.866, dom. Saavedra 1420, Morón; Víctor Rodríguez, arg., casado, comerc., nac. el 3/6/56, DNI 12.349.640, dom. Santa Fe 854, Morón. 1) Denominac.: "ROMAQ COMPUTACION S. R. L." 2) Duración: 99 (Noventa y nueve) años contados desde su Insc. en el Reg. Pco. de Comercio. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades que a continuación se detallan: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación y locación de máquinas para oficina, computación, duplicación y fotoduplicación, como así también sus repuestos y/o componentes y/o partes y/o accesorios y/o insumos. b) Industriales: Mediante la prestación de servicios de reparación, mantenimiento e instalación de máquinas de oficina en gral., computación, duplicación, ascensores, aire acondicionado, alarmas contra incendio, sistemas electrónicos de seguridad y demás servicios relacionados con la ingeniería electrónica. c) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas de oficina, computación y/o duplicación, como así también sus repuestos, componentes, partes, accesorios e insumos. 4) Cap. Social: ₳ 90.000.- (Australes Noventa mil) dividido en 90.000 (noventa mil) cuotas sociales de ₳ 1.- (Austral Uno) valor nominal c/u. 5) Adm., rep. legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 2 (dos) ejercicios. 6) Ejercicio Social: Cierra el 30/6 de cada año. 7) Gerentes: Adolfo Rodríguez Oliver, Adolfo Armando Rodríguez y Víctor Rodríguez. 8) Sede Social: Sarmiento Nº 1272, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 60.737

RO.PA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Francisco Paolo De Lieto Vollaro, italiano, casado, arquitecto, 65 años, Pasaporte italiano H 914.513, domic. Quintana 255 5º Capital; Jorge Fidelino Ayala, argentino, casado, empresario, 48 años, LE 7.771.208, domic. Urquiza 391 Ramos Mejía Prov. Bs. Aires; Noemí Rosa Ceratto, argentina, casada, empresaria, 38 años, LC. 10.497.637 domic. Urquiza 391 Ramos Mejía Prov. Bs. Aires. 2) 3/7/91. 3) RO. PA. S. R. L. 4) Maipú 856 Capital. 5) Objeto: a) fabricación de todo tipo de artículos de ropa de vestir y de trabajo, mercería, bonetería, artículos de Punto y lencería, sus accesorios y derivados; b) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, bijouterie, accesorios de moda, fibras tejidos, hilados y calzados y materias primas que lo componen; c) explotación Patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, modelos industriales, y ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. 6) 100 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) ₳ 5.000.000.- 8) Gerente: Francisco Paolo De Lieto Vollaro. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.872

ROUSSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad ROUSSFER SRL comunica que en el edicto publicado con fecha 19/6/91 Nro. 57.705, debió publicarse que la Sra. Paulina Alicia Rouss de Fernández posee LC Nro. 1.962.134 y tiene 52 años y el Sr. Oscar Fernández tiene 59 años de edad, nacidos el 19 de setiembre de 1938 y el 19 de agosto de 1931 respectivamente.

El Socio Gerente
Nº 61.903

R S Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 24/5/91. Socios: Roberto Pedro Cassini, nació 18/3/30, divorciado, CI 2.765.862, domiciliado en Pedro Lozano 3662, Capital y Susana Beatriz Alemani, nació 10/9/1944, soltera, CI 5.079.975, domiciliada en Fonrouge 310, Capital; ambos argentinos, contadores públicos. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: prestación de servicios de limpieza en general para oficinas, fábricas, talleres, dependencias públicas y privadas, ferrocarriles, aeronaves, etc. y la venta y distribución de artículos de limpieza. Su importación y exportación. Participación en licitaciones públicas y privadas. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Pedro Lozano 3662, P. B. "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 60.821

SANCAR TUBULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21/6/91; Aumento de capital, Reforma de las cláusulas: 3º, 5º 6º y 10º; Incorporación como nueva socia: Paulina Marta Nuñez, argentina, 51 años, casada, DNI 3.787.695, Ricardo Gutiérrez 3222, Olivos y nuevo texto: 1º: "SANCAR TUBULAR S. R. L."; 2º Sede social: Viamonte 723, piso 1º, Oficina 5, Capital; 3º Plazo: 50 años a partir del 1/3/71; 4º: Obj.: Fabricar, armar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, fraccionar, explotar patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales, nacionales o extranjeros, de baterías industriales y afines, sus componentes y partes y toda actividad conexa con el rubro de baterías; 5º: Cap.: ₳ 625; 6º: Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; 10º: Cierre ejercicio: 28/2.

El Apoderado
Nº 61.864

SERFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 101 pasada al Fº 221 del Registro 530 de Cap. Fed. Socios: Fabián Hugo Costa, 24 años, D. N. I. 18.445.941, Muñiz 1675, Capital; y Patricia Elda Blanco, 25 años, D. N. I. 17.347.731, Córdoba 1584, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; solteros, empresarios. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en extranjero a la fabricación, importación, exportación, compra-venta, locación, distribución, instalación, mantenimiento y/o reparación y transformación de equipos electrónicos, telefónicos, facsímiles, porteros eléctricos, contestadores automáticos, centrales telefónicas, equipos de computación, sus accesorios y repuestos y toda otra actividad relacionada a la telefonía y computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 50.000.000 dividido en 50 cuotas de ₳ 100.000 cada una. Fabián Hugo Costa suscribe 450 cuotas y Patricia Elda Blanco suscribe 50 cuotas, e integran el 25 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Domicilio social: Haulfin 815, 1er. piso "B", Capital. Se designa gerentes a ambos socios.

El Escribano
Nº 60.759

SUN OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/6/91. Socios: Alberto Miguel Gallo, LE. Nº 4.432.653, argentino, 47 años, casado; Ricardo Pablo Dobrowolski, DNI Nº 5.069.391, argentino, 42 años, casado y Joaquín Riesco, español, CI.PF. Nº 5.505.362, 46 años, casado; todos comerciantes y domiciliados en Gobernador Ugarte 1738, "E" Olivos.- Denominación: "SUN OFFICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Duración: 20 años,- Objeto: La contratación de personal eventual y provisión a terceras partes del mismo, en un todo de acuerdo a los términos del artículo segundo del Decreto número 1455/85, o el que en el futuro lo reemplace. Capital: ₳ 21.000.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/7, Sede social: Corrientes 2763, 6º piso of, "4", Capital.

La Autorizada
Nº 60.879

TABACO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/7/91. 2) Daniel Orlando Pérez, argentino, comerciante, nacido el 28/11/43, casado, DNI. 4.425.074, domiciliado en San Nicolás 3225 P.B. Cap. Fed. y Norberto Guillermo Schelp argentino, comerciante, nacido el 29/6/45, casado, L.E. 4.536.355, domiciliado en O'Higgins 2191 Piso 21 Depto. "C" Cap. Fed. y Oscar Julio Pisani, argentino, comerciante nacido el 22/7/34, casado, L.E. 4.119.457, domiciliado en Avda. Montes de Oca 1367 Piso 4º "B" Cap. Fed. 3) TABACO INTERNACIONAL S.R.L. " 4) Avenida Roque Sáenz Peña 615, Piso 4º Oficinas 413/14/15, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de tabacos, cigarrillos, pipas, y boquillas, encendedores y todo tipo de artículos anexos para fumadores, bolígrafos, lápices, naipes, adornos, golosinas, galletitas como así también artículos para regalos. 7) Sesenta Millones de Australes . 8) La administración representación y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por tres ejercicios. 9) 30 de junio de c/año. Gerentes: Daniel Orlando Pérez; Norberto Guillermo Schelp y Oscar Julio Pisani.

El Autorizado
Nº 60.791

TALLERES JORMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TALLERES JORMAN S.R.L.", constituida el 1/11/90, Fº 414, Reg. 937, C.F. Socios: Jorge Norberto Amato, arg., casado, DNI. 4.771.065, industrial, nac. 24/7/1926, domic. Mar Chiquita Nº 3055, Castelar, Pcia. Bs. As.; y Manuel Rozas García, español, casado, industrial, CIPF. 6.303.353, nac. 17/8/46, domic. Pobladora 980, Llavallol, Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años desde su inscripción: Objeto: dedicarse a la actividad metalúrgica en general, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en especial a todo lo relacionado con la fabricación de repuestos y partes para la industria mayor, pudiendo, a su vez adaptar su organización para la producción y venta y distribución, con bienes propios o de terceros, de cualquier producto afín a la industria en cuestión. Capital: ₳ 5.000.000. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: calle Brasil 3145, C.F. Administración: Jorge Norberto Amato y Manuel Rozas García asumen el cargo de gerentes con firma conjunta, por 20 ejercicios.

El Escribano
Nº 60.812

TEKMEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: TEKMEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado del 25 de junio de 1991. Eduardo José Carro, argentino, casado, Ingeniero Electromecánico, nacido el 6 de setiembre de 1943, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.419.759, domiciliado en Virrey Loreto 1703 7º "26" de la Capital Federal, cede y transfiere a Ramona María Urquiza, argentina, casada, comerciante, nacida el 10 de abril de 1950, con Documento Nacional de Identidad Número Nº 6.259.975, domiciliada en Ameghino 457 1º "2" de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, las 10.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad que giran esta plaza bajo la denominación de TEKMEK S.R.L. Esta cesión de 10.000. cuotas de ₳ 1.- cada una valor nominal se realiza por el precio total de ₳ 1.000.000. Se conviene asimismo reformar la cláusula cuarta del contrato social que a partir de ahora pasa a ser del siguiente tenor: Cuarta: el capital social se fija en la suma de ₳ 1.000.000. dividido en 1.000.000 cuotas de ₳ 1.- cada una valor nominal que los socios suscriben en partes iguales e integran en efectivo.

el Socio Gerente
Nº 60.892

TORTONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Ricardo López, soltero, nacido 7/V/35, D.N.I. 4.156.195, domicilio Escalada 24, Capital; Osvaldo Seiguer, casado, nacido 13/VI/32, D.N.I. 4.512.461, domicilio Virrey del Pino 2604, Capital; José Martínez, casado, nacido 19/III/27, L.E. 4.224.297, domicilio Echeverría 387 San Antonio de Padua Prov. de Bs. As., todos argentinos, comerciantes. 2) 1/VII/1991. 3) TORTONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Avda. de Mayo 1316 5) Compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de toda clase de materiales eléctricos, así como sus accesorios y repuestos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes 3.000.000. 8) Gerentes los 3 socios con firma individual e indistinta mientras dure la sociedad. 9) 31/XII

El Autorizado
Nº 60.850

TRANSPORTES YERUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/6/91. 2) Victor Jorge Demiamczuk argentino, casado, nacido el 27/6/44, comerciante, DNI. 7.750.249 domiciliado en Molina Arrotea 2371 de Lomas de Zamora (Bs. As.) y Gonzalo Alberto Romero, argentino, casado nacido el 22/8/56, comerciante, domiciliado en General Pirán 1138 de Martinez (Bs. As.) D.N.I. Nº 12.164.637. 3) TRANSPORTES YERUA S.R.L. 4) Hipólito Yrigoyen 1544 piso 1º Cap. Fed. 5) 25 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país, o del exterior al transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo, de mercaderías, utilizando para ella medios propios o de las mercaderías transportadas, en depósitos propios o de terceros, y en playas ferroviarias, cumpliendo para ello los requisitos que exijan las disposiciones vigentes, o las que se dicten en el futuro. Podrá efectuar comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones, vinculados todos ellos con la referida actividad comercial. 7) Treinta Millones de Australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta. Mandato por 5 ejercicios. 9) 30 de junio de c/año Se designan Gerentes a Victor Jorge Demiamczuk y Gonzalo Alberto Romero.

El Autorizado
Nº 60.792

USA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/6/1991.- 2) Héctor Hugo Hilale, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/4/1961, domiciliado en Blanco Encalada 2387 piso 4º "B" Cap. Fed. DNI. 14.819.185, y Benjamín Daniel Hilale, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/11/1962, domiciliado en Av. Santa Fe 2687, piso 10º "A" Cap. Fed., DNI. 16.231.699, 3) "USA S.R.L." 4) Lavalle 2612 piso 5º "501" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La fabricación, distribución, y comercialización de accesorios y prendas de vestir en general para uso indistinto de niño mujer y/ u hombre. Importación y Exportación. 7) Australes Cuatro Millones 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a ambos socios 9) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 60.795

VERGA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/6/1991 Fº 104. Reg. 573, Cap. Fed., renunciaron los gerentes Carlos Alfredo García Aguirre, Juan José Gazda y Marcelo Alberto Hugo Malmierca; por unanimidad se reemplazan por María Nélida Verga de García y Emilce Palmira Espina de Rocca, se modifican las clausulas 7ma. y 8va. Bis del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Clausula Séptima: "Representación y Administración": La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por cuatro miembros gerentes, siendo los mismos: María Estela Malmierca de Valls, Emilce Palmira Espina de Rocca, Carlos Ismael García Aguirre y María Nélida Verga de García. Dentro de su competencia, la gerencia adoptará sus decisiones con el voto favorable de por lo menos tres de sus miembros. La presentación legal de la sociedad será ejercida en forma conjunta por dos miembros cualesquiera de dicha gerencia, dentro de esa facultad quedan exceptuados los siguientes actos: a) Firmar la documentación que sea necesaria para la obtención de préstamos en instituciones financieras, públicas y/o privadas, así como también con personas de existencia real, b) Firmar la documentación necesaria para la adquisición y/o venta de automotores, así como también constituir prendas y/o gravámenes en los ya existentes o que se adquieran en el futuro en su caso. c) Designar letrados para representar a la sociedad en asuntos judiciales o extrajudiciales, d) Gravar, enajenar o comprar inmuebles o muebles registrables. A todos estos efectos, aquí exceptuados, la representación legal deberá ejercerse en forma conjunta por tres cualesquiera de los gerentes designados. Los gerentes que ejerzan la representación legal de la sociedad deberán en todos los casos e ineludiblemente acatar las decisiones tomadas por la gerencia. En caso contrario serán removidos del ejercicio de la representación legal, para el acto en que se opongan, por notificación escrita. A los efectos de la representación legal en actuaciones judiciales, administrativas y/o comerciales los gerentes con uso de la firma social podrán delegar todas y/o cada una de sus facultades en otro cualesquiera de los gerentes designados, otorgando a tal fin un mandato especial o general, según se requiera, para todos los actos de carácter administrativo y/o las disposiciones emergentes de los códigos de fondo y de forma que correspondan, tanto en el orden nacional como en el provincial. Los gerentes podrán ser socios o no de la empresa y su cargo es indelegable. Clausula Octava (Bis): "Gerentes": Sin perjuicio de lo acordado en la claúsula octava: "Asambleas", inciso (h), y para el supuesto en que no se reuniere acuerdo del ochenta y cinco por ciento del capital social allí previsto, los gerentes se elegirán y/o removerán de la siguiente manera: el veintiocho, setenta y cinco por ciento, del capital social, perteneciente a los socios María Nélida Verga de García y Carlos Ismael García Aguirre, sus sucesores, y/o representantes en su caso, elegirán siempre y por su sola voluntad, hasta dos (2) gerentes, cuando por muerte, renuncia y/o cualesquiera otra causa cesaren en sus cargos los gerentes Carlos Ismael García Aguirre y/o María Nélida Verga de García y/o los que se designaren en su reemplazo sucesivamente. El resto del capital social es decir, el setenta y uno, veinticinco por ciento perteneciente al resto de los otros socios del presente contrato, sus sucesores y/o representantes en su caso, elegirán siempre y por su sóla voluntad, hasta dos (2) gerentes, cuando por muerte renuncia, y/o cualquier otra causa cesaren en sus cargos, los gerentes María Estela Malmierca de Valls y/ o Emilce Palmira Espina de Rocca, y/ o los que se designaren en su reemplazo sucesivamente. Ambos grupos de porcentajes de capital descriptos eligen, como procedimiento propio o interno dentro de cada uno para la elección de los gerentes que en exclusividad les corresponden, el siguiente: Primera votación por unanimidad. Si no hay acuerdo, segunda votación por elección del cincuenta y uno por ciento como mínimo. Si no hay acuerdo, última votación con elección del voto de la mayoría de la minoría."

La Escribana
Nº 60.829

VICOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Liliana María Villagra, argentina, casada, empresaria, nac. 15/7/49, D.N.I. 6.209.705; Roca 2238, San Miguel; Hugo Raúl Villagra, argentino, casado, comerciante, nac. 15/11/53, DNI. 11.131.114, Urquiza 1045, San Miguel; Ana Lía Villagra de Banfi, argentina, casada, docente, nac 25/8/51, DNI 10.109.529, Pte. Perón 665, Muñiz y Marcelo Claudio Villagra, argentino, soltero, empleado, nac. 25/4/57, DNI. 12.937.625, Pte. Perón 665. Muñiz; 2) 4/7/91; 3) VICOU SRL 4) Bs. As. Sede: Curapaligüe 441, Piso 18 "G"; 5) Construcción y explotación de locales e instalaciones destinados a las actividades recreativas o deportivas, en todas sus formas; b) la explotación de negocios gastronómicos en general, restaurantes, confiterías, bares, confiterías bailables, etc., 6) 7 años, 7) ₳ 20.000.000. 8) Gerentes: Socios Liliana María Villagra, Hugo Raúl Villagra, Marcelo Claudio Villagra y no socio José Angel Banfi. Gerentes socios: todo el plazo social. No socio: un ejercicio 9) Dos gerentes en forma conjunta: 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 60.852

VITLAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio Gerente Lazzarobaster, Mario, 21 años, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Juan B. Justo 6816 Cap., D.N.I. 21.482.255, Socio Gerente Vitullo, Karina, 21 años, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en Entre Ríos 447 Avellaneda, D.N.I. 21.476.064. Constitución de Instrumento 19 de abril de 1990. Denominación VITLAZ S.R.L. con domicilio en Murguiondo 4458. Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la Enseñanza Privada.- Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar su actividad mediante la fundación, instalación, adquisición, administración y dirección de Colegios e Instituciones de Enseñanza Media y Superior, Laboratorios de Investigaciones Científicas, Bibliotecas y planta para la edición, publicación y distribución de Libros vinculados a la Enseñanza técnica y profesional. Toda la actividad de la Sociedad quedará sujeta expresamente a las disposiciones, reglamentos y planes de estudios fijados por las autoridades del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y los cursos estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes matriculados en caso de así exigirlo las resoluciones pertinentes. El objeto social podrá efectuarlo por sí, por terceros o asociada a terceros. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora prendaria en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo de duración 50 años, Capital social ₳ 100.000.

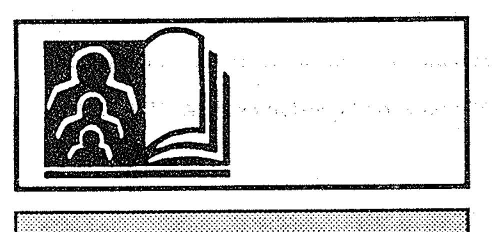
El Socio Gerente
Nº 60.804

VYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Nadal, 47 años, DNI. 5.097.234 y Noemí Nilda Valdéz, 48 años, DNI. 4.638.167; argentinas, solteras y comerciantes domiciliadas Av. Lidoro Quinteros 1300 piso 1º dto 3. Capital 2) Instrumento privado del 26/6/91, 3) VYN S.R.L. 4) 99 años 5) Av. Lidoro Quinteros 1300 piso 1º dto. 3; 6) Objeto: Venta, representación, distribución, importación y/o exportación, de maquinarias y/o insumos y/o equipos industriales y/o viales para explotaciones agropecuarias, sus repuestos y accesorios, la compra-venta de establecimientos agropecuarios para su explotación directa como Productor Agropecuario y Productor de Cultivos Intensivos en Flora o Fauna en ambientes adecuados; brindar servicios a los productores del ramo del objeto social; realizar construcciones civiles y/o industriales con métodos tradicionales y/o racionalizados y/o industrializados; la participación directa en la industrialización de los productos obtenidos en las explotaciones agropecuarias y de cultivos intensivos y su posterior comercialización en el país o en el extranjero; 7) ₳ 10.000.000. 8) Ambas socias como Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta; 9) 30/12.

La Autorizada
Nº 60.898





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

"GILCA"

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Nº 23, de fecha 30/3/90 pasada a esc. púb. Nº 43, del 4/6/91, folio 134, Reg. 652, de Cap. Fed. "GILCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" realizó la adecuación del estatuto social a la Ley 19.550 con las siguientes particularidades: Domicilio: fue fijado en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1119, 7º piso, oficina "721", Buenos Aires; Capital: Se aumentó a ₳ 100.000.

El Escribano
Nº 60.876

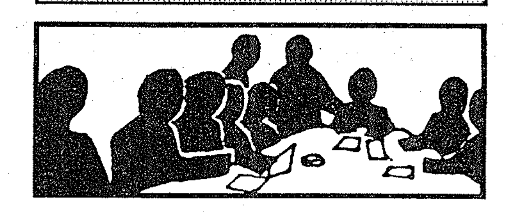
"SERRANITA"

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Nº 23, de fecha 17/5/90, pasada a esc. púb. Nº 44, del 4/6/91, folio 142, Reg. 652, de Cap. Fed. "SERRANITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" realizó las siguientes modificaciones: Domicilio: fue fijado en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1119, 7º piso, oficina "721", Buenos Aires; Capital: se aumentó a ₳ 1.000.000; Duración: será de 50 años, desde el 21/11/66; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre c/año.

El Escribano
Nº 60.877

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROESTERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1991 a las 9 hs. en primera convocatoria en la Avenida Francisco Beiró 4294 1º Piso "H", Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y modif. al 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Conforme lo establece el art. 12 del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 11 hs. en el mismo domicilio.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.761 v. 18/7/91

"B"

BAUEN
S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 29/7/91 en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31/10/89 y 31/10/90.
2º) Consideración de la actualización según R.T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires, la memoria, balance e inventario y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.

El Directorio
e. 12/7 Nº 60.774 v. 18/7/91

BULL GRILL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de BULL GRILL S.A., el 29/7/91, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria en Av. de Mayo 1201, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consid. doc. art. 234, ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/91.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de honorarios a Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 4º párrafo, Ley 19.550.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador y modificación de art. 4 del Estatuto.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.857 v. 18/7/91

"C"

COZZI
PERUGINI
MIGOTTI
S.A.
Servicio de Cobranzas y Administración de Empresas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1991 a las 19 horas, en el domicilio legal de la calle Paraná 426 piso 15 "K" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes Nº 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Consideración reexpresión moneda constante Bienes de Uso al cierre del ejercicio.
4º) Consideración asignación Directorio y Síndico conforme a las leyes Nº 19.550 y 22.903.
5º) Designación y fijación del número de Directores e integración del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio
e. 12/7 Nº 60.908 v. 18/7/91

"E"

ELMON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1991, a las 11.00 horas en Leandro N. Alem 822 P. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de Convocatoria y celebración de Asamblea Fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31-12-90.
4º) Honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Socia Comanditada
e. 12/7 Nº 60.779 v. 18/7/91

ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 6 de agosto de 1991 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de la Calle Montevideo 1787 - 6 - 14 - Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas a los Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se previene a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 12/7 Nº 60.808 v. 18/7/91

"L"

LACTONA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de julio de 1991, a las 14,00 y 15,00 horas, respectivamente, en el local social de la calle Viamonte 675, 9º piso "E" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, aprobación y/o ratificación de lo actuado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 1991.
2º) Consideración, aprobación y/o ratificación de la designación de Director efectuada por el Señor Síndico en los términos del Artículo 258 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de capital hasta la suma de ₳ 500.000.000,- Artículo 188 de la Ley 19.550.
4º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad conforme Artículos 276 y 296 de la Ley 19.550 contra los Directores Juan Carlos Rodríguez (hoy su sucesión), Domingo N. A. Razzotti y Fernando Rodríguez Arias y el Síndico Titular, Doctor José Andrés Ballota, por su participación en la venta de acciones de la controlada Agro Alimentos S.A., en violación de lo dispuesto por el Artículo 271 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se hace constar que el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 1991 fue el siguiente:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de Setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la actualización contable Ley 19.742, modificada por la Ley 21.525.
4º) Distribución de utilidades y consideración de la retribución al Directorio y Síndico de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación gestión de Directores y actuación Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y elección de Síndicos por vencimiento del mandato.
Buenos Aires, 19 de junio de 1991.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 12/7 Nº 60.802 v. 18/7/91

LAS LAGUNAS
S.C.A.
Reg. Nº 1449

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1991, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822 P. 3º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-90.
4º) Honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Socia Comanditada
e. 12/7 Nº 60.756 v. 18/7/91

LAS MERCEDES
S.C.A.
Registro Nº 10.756

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1991, en la calle Viamonte 1453 - 9º piso - Of. "60" - Capital Federal, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de marzo de 1991, aprobación de la gestión de los socios comanditados y del síndico.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Transformación de las acciones nominativas no endosables por acciones al portador por Ley de Emergencia Económica.

El Socio Comanditado

NOTA: Se ruega a los señores accionistas comunicar su asistencia a Asamblea. Para el caso de no tener quórum en primera convocatoria, esta Asamblea queda convocada en segunda convocatoria para las 12 horas.

e. 12/7 Nº 60.825 v. 18/7/91

"M"

MIDLAND COMERCIAL
S.A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 31 de julio de 1991 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de marzo de 1991. 3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 1991, aplicando en forma parcial el Ajuste Integral del Capital Social a dicha fecha. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (en total ₳ 1.326.269.724.- en valores ajustados al 31-3-91), correspondientes al ejercicio finalizado el 31-3-91, el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº 42.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
8º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 42.
9º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 4 de julio de 1991.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 1991.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 238, Ley 19.550).

e. 12/7 Nº 60.746 v. 18/7/91

"P"

PAMACO COSTURA
S.A.
Máquinas de coser industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1991, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 4430, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 corres-

pondiente al XXXIII ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Elección de Directores por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/7 Nº 60.766 v. 18/7/91

PROCEM
S.A.C.I.F.I.C.
Productos químicos para la construcción

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 12, de la empresa PROCEM S.A.C.I.F.I.C., a realizarse el día 2 de agosto de 1991, en su sede administrativa sita en la calle Rawson 1192-94, de esta Capital Federal, para las 18 horas en primera convocatoria y para las 18,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Causas que motivaron esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados acumulados y cuadros anexos, por el Ejercicio Económico Nº 11.
4º) Asignación de resultados del Ejercicio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el domicilio precedentemente citado, los días 29-30-31 de julio de 1991 de 14 a 15 horas.
e. 12/7 Nº 60.752 v. 18/7/91

"S"

SUBA EL PUENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de SUBA EL PUENTE S.A., el 29/7/91, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en Av. de Mayo 1365 1er piso Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consid. doc. art. 234 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/91.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 4º párrafo Ley 19.550.
6º) Elección de directores por dos ejercicios.
7º) Aumento de Capital Social y Modificación Art. 3º del Estatuto.
El Presidente
e. 12/7 Nº 60.858 v. 18/7/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficina Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Roberto José Castiñeiras Beiroa vende a Tomás Pedro Soracco y Primitivo Jares su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en ALSINA 1694/1700 esquina Solís 202/06/08/12, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 60.896 v. 18/7/91

Anchorena 74, representada por Dr. Manuel Torre (Abogado) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Rosa María Campanino vende a: Ceferino Alvarez su negocio de Hotel (SSC) sito en ARAOZ 1528 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/7 Nº 60.871 v. 18/7/91

"D"

Anchorena 74, representada por Dr. Manuel Torre (Abogado) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Marcela Alejandra Castiñeira de Aquino vende a: Cristina Ofelia Saavedra su negocio de Hotel (SSC) sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 675 P. B. Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/7 Nº 60.872 v. 18/7/91

"R"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Manuel Reinoso vende a Julio José Luis López, Jesús Pérez y Manuel Salgado su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en RIVADAVIA 4300, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 60.897 v. 18/7/91

"S"

Bovino - Bohe Propiedades, con oficinas en la Avenida Rivadavia Nº 10.102, de esta Capital Federal, representada por Héctor Oscar Bovino, Martillero Público, matrícula Nº 1571, folio 226, libro 61, avisa que el señor Ivet Ramos y otros venden a los señores Carlos Aníbal Bohe, Héctor Gustavo Bovino, y Sergio Mariano Andel, el negocio de venta de fiambrería, quesería, rotisería y venta de vinos envasados, sito en la calle SUPERI Nº 1794/1800, Equina LA PAMPA Nº 3402/08, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 60.775 v. 18/7/91

"T"

Se comunica que los sres. Jorge D. Alessandro y la Sra. María Elvira de Olano venden a Jorge Leonardo y Claudio Damián Mazzola, Rodolfo Derman y Oscar Heredia el fondo de comercio de kiosco, anexos perfum. varios, fotocopias, etc., sito en la calle TTE. GRAL. PERON 1183, local 12 de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamo de ley en calle San Martín 793 6º "B", Cap. Fed. en término legal.
e. 12/7 Nº 61.829 v. 18/7/91

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los Sres. Angel Fernández, Pelayo Fernández, José María Sabajanes, Gustavo Daniel Méndes Oliveira, Armando Fernández, Gerardo Fernández, Eliseo Prieto y la Suc. de Rosario Mangiavillano, representada por Nélida Ignacia Lloveras de Mangiavillano, Daniel Mangiavillano, Olga Mangiavillano y Marta Mangiavillano, venden a las Sras. María Isabel Lozano de Suárez y Teresa Lozano Rodríguez de Suárez, el negocio del ramo de restaurante, café, bar, sandwichería, despacho de bebidas en general y venta de helados, sito en esta ciudad, calle TTE. GRAL. J. D. PERON 1319, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 12/7 Nº 60.835 v. 18/7/91

"U"

Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que el Sr. Carlos Alberto Meligeni vende al Sr. Manuel Antonio Naser, el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) 602.010-020-030-050 sito en esta ciudad, calle URUGUAY 112, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 12/7 Nº 60.834 v. 18/7/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGREST
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6545

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 30/11/1990 resolvió elevar el Capital Social en la suma de ₳ 4.928.000.000, el que asciende así a ₳ 5.000.000.000 emitiendo ₳ 3.325.928.588.- en acciones de la Clase "A" de 5 votos y ₳ 1.602.071.412.- de la Clase "B" de 1 voto, todas ordinarias al portador de v/n ₳ 1.- cada una. Del referido aumento se destinará ₳ 3.628.000.000 para capitalización parcial de la cuenta "Ajustes al Capital" y ₳ 1.300.000.000 para suscripción de acciones.
Buenos Aires, junio 28 de 1991.
El Directorio
e. 12/7 Nº 60.770 v. 12/7/91

AGREST
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6545

Se ofrece a los accionistas la suscripción de 1.300.000.000 acciones ordinarias al portador de la Clase "B" (1 voto), de v/n ₳ 1.- cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/7/1990. El precio de suscripción formado por el valor nominal más la prima de emisión será de ₳ 4,20 por acción, entregándose una acción nueva por cada 2,8461538 acciones que se posean, ya sean éstas de la Clase "A" (5 votos) como de la Clase "B" (1 voto), lo cual representa el 35,135135 % de sus tenencias. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia del art. 194º de la Ley 19.550 contra presentación de las solicitudes de suscripción, dentro de los 30 día siguientes al de la última publicación de este aviso. En la misma oportunidad deberá también manifestar expresamente su deseo a ejercer el derecho de acrecer, pudiendo limitar a un importe determinado su derecho al remanente. El Directorio ha quedado facultado para colocar en terceros los remanentes no suscriptos por los señores accionistas. Buenos Aires, junio 28 de 1990.
El Directorio
e. 12/7 Nº 60.771 v. 16/7/91

AGROMANIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el termino de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Sergio Luis Einaudi, Martín Recondo y Héctor Alberto Zabaleta, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 130, Fº 374 del 21 de junio de 1991 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse. Buenos Aires, julio de 1991.
La Abogada
e. 12/7 Nº 60.839 v. 12/7/91

AICE
S.A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación de CIRCULO DE PROPIEDADES/RINAR Plan de Ahorro Previo, efectuada el 28-06-91; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora. G: grupo -O: orden - S: sorteo - SC: sorteo condicional - L: licitación - LA: licitación adicional - LD: licitación desierta - G: 6001 S:O: 025 G: 6002 S:O: 025.
El Apoderado
e. 12/7 Nº 60.854 v. 12/7/91

ALBAMONT
S.A.

Se informa a los Sres. accionistas que por Resolución de la Asamblea del 10/11/90 se dispuso el canje de las acciones nominativas no endosables por títulos nuevos, emitidos al portador. El plazo para efectuar el canje es de 30 días a partir de la presente publicación en la sede social.
El Presidente
e. 12/7 Nº 60.859 v. 12/7/91

ALIMENTARIA SAN LUIS
Sociedad Anónima
BAGLEY
Sociedad Anónima

FUSION POR INCORPORACION - DISOLUCION

Se hace saber por el término de Ley de fusión de BAGLEY S.A. y su controlada ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. mediante la incorporación de esta última a la primera, así como la disolución anticipada de ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. con efecto a la fecha de la firma del Acuerdo definitivo de fusión; la incorporada actúa en el ramo de fabricación y comercialización de productos alimenticios. Ambas sociedades tienen su sede social en la Avda. Montes de Oca 169 de la Ciudad de Buenos Aires, y estan inscriptas en el Registro Público de Comercio, Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: BAGLEY S.A. el 7-4-75, Nro. 448, Fº 448, Lº 80, tomo "A" y sus posteriores reformas; ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. el 4-12-75, Nro. 3384, Fº 430, Lº 83, tomo "A", y sus posteriores reformas. No se modifica el monto del capital social de BAGLEY S.A., que es titular del total de acciones emitidas por la incorporada. Valuaciones al 28-2-91: BAGLEY S.A.: Activo ₳ 1.356.682.889.402,19; Pasivo ₳ 253.679.424.555,46; ALIMENTARIA SAN LUIS S.A.: Activo ₳ 975.701.914.336,42; Pasivo ₳ 83.384.902.627,13. Fecha del Compromiso previo de fusión por incorporación 13-5-91. Fechas de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: BAGLEY S.A. Asamblea 4-7-791; ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. Asamblea 4-7-91. A partir del Acuerdo definitivo de fusión BAGLEY S.A. asume todas las actividades, derechos y obligaciones de ALIMENTARIA SAN LUIS S.A., haciéndose cargo de su activo y pasivo. Desde el Acuerdo definitivo de fusión y hasta la inscripción, la administración y representación de ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. estará a cargo de los administradores de BAGLEY S.A.,con suspensión de quienes hasta entonces la ejercitase. Oposiciones y reclamos de Ley: Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires.
Los Directorios
e. 12/7 Nº 60.832 v. 16/7/91

AVENUE
S.R.L.

Hace saber que por escritura 214, del 1.7.91, procedió a la disolución anticipada de la Sociedad, con efecto al primero de Julio de 1991, designándose liquidador al socio gerente Enrique Alfonso Pichón Riviere.
El Gerente
e. 12/7 Nº 60.781 v. 12/7/91

"B"

BANK OF CREDIT AND COMMERCE
S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 30/4/91 "BANK OF CREDIT AND COMMERCE S.A." designó Presidente a Mohammad Shahid Murtaza; vicepresidente; 1º y Secretario; Roberto Mario Cotarelo; vicepresidente 2º Bande Hasan; Director Suplente; Mohammed Sultan Mohiuddin; Director Suplente: Tomás Marvin Hancock; Síndicos Titulares; Guillermo Normando Monti; Carlos Adolfo de la Vega; y Leonardo Hugo Hansen; Síndicos Suplentes: Félix Juan Martínez; Alejandro Almarza y María Eugenia de Piero.
El Autorizado
e. 12/7 Nº 60.738 v. 12/7/91

BAY STATE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por escritura de fecha 20/6/91, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, se transcribió el Acta de Asamblea en lo pertinente, número 32, de fecha 31/10/90, en la que se eligió el actual Directorio y se distribuyeron sus cargos así: Presidente: Alejandro Veiszbrun. Vice-Presidente: Ruth Heda de Groszman. Directoras: Elizabeth Elbert de Uffenheimer. Isabel Blauhorn de Weisz. Director Eugenio Weisz. Por 3 años.
El Escribano
e. 12/7 Nº 61.832 v. 12/7/91

BERTINIL
S.A.

Inscripta el 21/12/90 bajo Nº 434, del Lº 52, Tº B, de Estatutos Extranjeros, comunica que

por resolución directorio del 28/6/91, resolvió: Aceptar renuncia representante en R. Argentina Sr. José María López Mazz; Designar representates en la R. Argentina a los señores Ricardo Alberto Forcella García, Gabriel Vieira Mérola y Mirta Eliaskevitz, quienes actúan conjunta o indistintamente; Trasladar domicilio de sucursal en la R. Argentina a Hipólito Yrigoyen 2934, 2º A, Capital Federal.

La Representante
e. 12/7 Nº 61.830 v. 12/7/91

"C"

CAIVI
S.A.

Se informa a los Sres. accionistas que por Resolución de la Asamblea del 10/12/88 se dispuso el aumento de capital a ₳ 38.000 y emisión de nuevas acciones. El plazo para efectuar el canje por los nuevos títulos es de 30 días a partir de la presente publicación en la sede social.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.862 v. 12/7/91

CAMDEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: la Sociedad ha resuelto nombrar Gerentes al socio León Oscar Benudez y a la Señora Rita Feige de Haim de acuerdo al artículo quinto del contrato social.

El Autorizado
e. 12/7 Nº 60.864 v. 12/7/91

CAMPOS DE IUZQUIZA
Sociedad en comandita por acciones

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de junio de 1991, se resolvió reelegir a la socia comanditada doña Delia María Arhanchet, como administradora de la sociedad.

La Administración
e. 12/7 Nº 60.765 v. 12/7/91

CIDEF ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 26/6/91 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "CIDEF ARGENTINA S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Calaf Salinas; Director Titular: Jorge Tomás Mostany Carbonell; Director Suplente: Gunther Stein Peters.

El Autorizado Especial
e. 12/7 Nº 60.905 v. 12/7/91

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 9 de mayo de 1991, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Manuel Almirón; Vicepresidente: Luis Jorge Arzeno; Directores Titulares; Raúl César Poppe, Richard Barksdale Collins y Remer Stephen Buffington; Síndico Titular: Carlos O. Piñeyro; Síndico Suplente: Alberto C. Menzani.

La Autorizada
e. 12/7 Nº 60.786 v. 12/7/91

"D"

DAPETROL
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 1991 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente: Sr. Marcelo Germán Martínez Mosquera; Director Titular: Sr. Roberto Bonatti; Director suplente: Sr. Fernando Ricardo Mantillas; Síndicos Titulares; Sres. Martín Recondo, Juan José Valdéz Follino y Fernando Romero Carranza; Síndicos suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Luis Alberto Britos y Eduardo Jorge Lahera. Los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 10º ejercicio social a cerrarse el 31 de diciembre de 1991.

Buenos Aires, julio ... de 1991.

La Abogada
e. 12/7 Nº 60.838 v. 12/7/91

"E"

EDITORIAL TECNICA, EDITORA, COMERCIAL Y FINANCIERA
S. A.

Hace saber que por A. Gral. Ordinaria Unánime de 4/6/91 y sesión del Directorio de la misma fecha, procedió a la designación del siguiente Directorio, por el término de dos ejercicios: Presidente: José Alvarez; Vicepresidente: Esteban Raúl Fernández; Director Titular: Francisco José Parejo y Director Suplente: Carlos Alberto Dominiconi.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.780 v. 12/7/91

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

Se informa a los Sres. accionistas que por Resolución de la Asamblea del 15/1/91 se dispuso el canje de las acciones nominativas no endosables por títulos nuevos, emitidos al portador. El plazo para efectuar el canje es de 30 días a partir de la presente publicación en la sede social.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.861 v. 12/7/91

EXCELENCIA
S. A.

ASPEN RENTACAR
S. A.

—FUSION—

EXCELENCIA S. A. con domicilio en Av. Callao 178 2º piso Capital y Aspen Rentacar S. A. con domicilio en Paraná 480 5º Of. "2" Capital, hacen saber su fusión. La denominación de la nueva sociedad será "EXCELENCIA ASPEN b S. A." con domicilio en Gral. Hornos 1650 Capital. El Compromiso Previo de Fusión es de fecha 20 de junio de 1991 y ha sido aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 1 de julio de 1991. EXCELENCIA S. A. será la sociedad incorporante y en función de ello resuelve aumentar el Capital Social en Australes seiscientos catorce millones ciento cuarenta y tres mil trescientos ocho, siendo el Capital social de la nueva sociedad de australes setecientos sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil trescientos ocho (₳ 764.143.308). Se transcribe a continuación las cifras que surgen de los correspondientes Balances Especiales de Fusión al 31 de mayo de 1991: EXCELENCIA S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.879, Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas Activo: ₳ 1.545.481.867,85 y Pasivo ₳ 400.261.837,78. ASPEN RENTA CAR S.A., inscripta en el Registro público de Comercio bajo el Nº 7.958 del libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. Activo ₳ 1.342.984.916,92 y Pasivo ₳ 586.997.670,47.

La Abogada
e. 12/7 Nº 61.887 v. 16/7/91

"J"

JOSMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: la Sociedad ha resuelto nombrar Gerente al socio León Oscar Benúdez de acuerdo al artículo quinto del contrato social.

El Autorizado
e. 12/7 Nº 60.867 v. 12/7/91

"K"

KASDORF
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 1991 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad Kasdorf Sociedad Anónima ha designado su Directorio y Comisión Fiscalizadora en la siguiente forma: Presidente: Sr. Ernst-Joerg Zehelein; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Berisso; Director Titular: Sr. Tomás Federico Florian; Directores Suplentes: Dr. Federico Enrique Guillermo Werner; Dr. Dirk Bode y Sr. Osvaldo Emilio Schmale; Síndicos Titulares; Dr. Juan Diego Finsterbusch; Dr. Alejandro Finsterbusch y Dr. Horacio Henke; Síndicos Suplentes; Dr. Gerardo Croissant, Dr. Héctor E. Filgueira y Dr. Carlos Langbehn.

La Apoderada
e. 12/7 Nº 60.798 v. 12/7/91

"L"

LA IMPRENTA
S. A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria del 21/6/91 protocolizada por esc. Nº 56 del 21/6/91, los accionistas de la sociedad procedieron a aceptar la renuncia de los miembros del directorio y designar a el nuevo Directorio: Presidente: Vito Chianetta, Vicepresidente: Francisco Saulino, Director Suplente: Víctor Oscar Chianetta.

El Autorizado
e. 12/7 Nº 60.801 v. 12/7/91

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 05/91 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 613.

El Vicepresidente
e. 12/7 Nº 60.760 v. 12/7/91

LA PORFIA
Sociedad en Comandita por Acciones (Registro Nº 13.497)

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de enero de 1991 resolvió la reducción de su Capital comanditado de ₳ 100.- a ₳ 50.- y de su capital comanditario de ₳ 49.900.- a ₳ 24.950.- o sea una reducción de su capital social de ₳ 25.000.-, rescatando 50 partes de interés y 24.950 acciones ordinarias al portador de un voto y ₳ 1.- valor nominal cada una, las que fueron abonadas a sus tenedores mediante la transferencia en propiedad de la parte indivisa de un inmueble. La sociedad que redujo su Capital social se denomina LA PORFIA Sociedad en Comandita por Acciones, con sede legal en Avda. Córdoba 1318 - 8º Piso - Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el 16 de abril de 1957 bajo Nº 4825 - Fº 159 - Libro 6 de Contratos de Sociedades. La reducción se efectuó sobre la base del Balance General al 30 de septiembre de 1990, del que surge un activo de ₳ 563.681.382,46 y un pasivo de ₳ 16.564.124,84 antes de la reducción y una vez operada la misma subsiste un activo de ₳ 284.806.674,99 y un pasivo de ₳ 16.564.124,84. Oposiciones y reclamos de ley en Escribanía Jorge A. Ibañez, Viamonte 640 - 7º Piso - Capital Federal.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.773 v. 16/7/91

LINEA 17
S. A.
I. G. J. Nº 54.791

Se hace saber que: 1. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1990, se resolvió integrar el Directorio con tres miembros titulares y tres suplentes, eligiendo como directores titulares a los señores Norberto Eugenio Fariñas, Marcial Iglesias, y Miguel Angel Romano; y como directores suplentes a los señores Hermes Bruno Bidinost, José Pereira y Alberto Martín Maya; todos ellos por dos años a computar desde el 1 de setiembre de 1990. 2. La misma asamblea resolvió integrar el Consejo de Vigilancia con tres miembros titulares y tres suplentes, eligiendo como consejeros de vigilancia titulares a los señores Angel Pérez López, Luis Audilio Gadea y José Gino Perin; y como consejeros de vigilancia suplentes a los señores Guillermo Bidinost, Manuel Landriel y Sebastián Galante: todos ellos por tres años a computar desde el 1 de Setiembre de 1990. 3. Por resolución del Directorio de fecha 27 de diciembre de 1990 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente, Norberto Eugenio Fariñas; Vicepresidente, Marcial Iglesia y Director Secretario, Miguel Angel Romano.

El Directorio
e. 12/7 Nº 60.783 v. 12/7/91

"M"

MCI INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de MCI INTERNATIONAL ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 31 de mayo de 1991, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Franco R. Riser; Director Suplente: Fernando Aguilar.

La Autorizada
e. 12/7 Nº 60.788 v. 12/7/91

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 111 del 1/7/91 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder General Administrativo a favor del Sr. Claudio Eduardo Darnet con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

El Escribano
e. 12/7 Nº 60.875 v. 12/7/91

NUEVO ORIENTE
S. A.

Se informe a los Sres. accionistas que por Resolución de la Asamblea del 10/9/90 se dispuso el canje de las acciones nominativas no endosables por títulos nuevos, emitidos al portador. El plazo para efectuar el canje es de 30 días a partir de la presente publicación en la sede social.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.860 v. 12/7/91

"P"

PABALU
Sociedad Anónima

Hace saber que por la asamblea ordinaria unánime de accionistas celebrada el día 7 de junio de 1991, resolvió aumentar el capital social de ₳ 15.000.000 a ₳ 75.000.000 (art. 188 ley 19.550), es decir en ₳ 60.000.000, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1.500 cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos a partir del 30 de septiembre de 1991 a la par, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo.

El Presidente
e. 12/7 Nº 61.848 v. 12/7/91

PABALU
Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo con lo establecido por el artículo 60 ley 19.550 que la asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 27 de mayo ade 1991 aceptó la renuncia del vicepresidente del directorio, directores titulares y del director suplente, y designó sus reemplazantes, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Alberto Eduardo Barrera; Vicepresidente: Julio César Gerones; Director: Julio Héctor Morano; Director Suplente: Jorge Alberto Arias y Francisco Antonio Inserra.

El Presidente
e. 12/7 Nº 61.849 v. 12/7/91

PERTENECER
S.A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinado

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1991
REALIZADO EL DIA 30 DE ABRIL DE 1991

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0936	083	S	0944	097	S	0961	054	S	0983	100	S
1009	088	S	1021	003	S	1025	070	S	1055	070	S
1055	098	SLD	1074	065	S	1080	004	S	1080	076	SLD
1081	071	S	1082	049	S	1091	064	S	1091	084	SLD
1096	002	S	1101	071	S	1102	065	S	1105	070	S
1109	048	S	1127	090	S	1146	037	S	1147	099	S
1175	005	S	1176	019	S	1177	015	S	1177	035	SLD
1181	001	S	1183	077	S	1186	031	S	1195	078	S
1198	070	S	1202	054	S	1206	074	S	1208	038	S
1209	013	S	1213	077	S	1240	069	S	1291	067	S
1314	024	S	1332	062	S	1359	010	S	1360	049	S
1400	071	S	1403	056	S	1418	058	A	1419	064	S
1422	027	S	1459	043	S	1460	054	S	1461	011	S
1481	006	S	1481	023	SLD	1484	065	S	1485	031	S
1485	047	SLD	1489	032	S	1491	013	S	1492	029	S
1493	041	A	1493	054	S	1497	075	S	1499	046	S
1500	026	S	1501	029	S	1502	019	S	1504	005	S
1505	011	S	1505	045	SLD	1506	069	S	1507	056	S
1509	055	S	1511	015	A	1511	030	S	1515	005	S
1515	045	SLD	1518	077	S	1520	004	S	1522	056	S
1523	036	SLD	1523	064	S	1527	017	SLD	1527	028	S
1530	044	S	1531	056	A	1532	044	S	1532	057	A
1532	059	SLD	1533	038	S	1534	008	S	1536	015	S
1536	016	SLD	1537	046	A	1537	061	S	1537	072	SLD
1540	020	S	1542	032	S	1542	069	SLD	1543	040	S
1545	001	S	1546	047	S	1550	066	S	1551	071	S
1552	009	S	1553	042	S	1554	006	S	1555	015	SLD
1555	047	S	1558	009	A	1559	070	A	1559	077	S
1561	022	S	1562	039	A	1562	057	S	1562	077	A
1563	001	S	1564	036	S	1565	063	S	1566	059	S
1566	070	SLD	1567	045	S	1568	035	S	1569	046	S
1571	020	S	1571	064	A	1572	031	S	1573	049	A
1573	055	A	1573	065	S	1574	004	A	1574	022	S
1575	005	S	1576	044	S	1576	050	A	1576	075	A
1577	075	SLD	1577	078	S	1578	018	SLD	1578	068	A
1578	070	S	1580	032	S	1580	044	SLD	1581	029	A
1581	066	S	1583	023	A	1583	077	A	1583	079	S
1584	007	S	1584	023	SLD	1585	015	A	1585	062	S
1588	021	A	1588	025	A	1588	033	S	1590	030	S
1590	049	A	1590	052	A	1590	059	A	1590	073	A
1590	079	A	1591	004	S	1591	009	A	1591	079	A
1592	031	S	1593	037	SLD	1593	051	S	1594	065	A
1595	052	S	1596	013	A	1596	046	S	1596	072	A
1597	009	A	1597	012	S	1598	015	A	1598	047	S
1598	063	A	1599	019	A	1599	059	A	1599	062	S
1599	069	A	1600	006	A	1600	046	S	1600	070	A
1601	008	SLD	1601	026	S	1601	049	A	1602	016	A
1602	020	A	1602	055	S	1602	069	A	1603	070	S
1604	001	A	1604	040	A	1604	063	S	1605	001	SLD
1605	035	S	1606	010	A	1606	048	A	1606	071	A
1606	077	S	1606	080	A	1607	036	S	1608	021	S
1608	056	A	1610	049	A	1610	060	A	1610	068	A
1612	004	A	1612	036	A	1612	038	A	1612	054	S
1613	065	S	1614	033	S	1614	038	SLD	1615	005	A
1615	017	A	1615	020	S	1615	042	A	1615	069	A
1615	079	A	1616	040	A	1616	075	S	1617	032	A
1617	076	S	1618	002	A	1618	009	A	1618	039	A
1618	046	S	1618	075	A	1620	002	S	1620	056	A
1621	009	A	1621	035	S	1621	061	A	1621	066	A
1621	069	SLD	1622	007	A	1622	008	A	1622	009	A
1622	010	A	1622	011	A	1622	012	A	1622	014	A
1622	015	A	1622	021	A	1622	027	A	1622	032	A
1622	034	A	1622	035	A	1622	036	A	1622	040	A
1622	072	S	1623	023	A	1623	030	S	1623	057	A
1623	059	A	1623	062	A	1623	069	A	1624	001	A
1624	008	A	1624	016	A	1624	041	A	1624	050	S
1625	019	S	1625	051	A	1626	006	A	1626	016	A
1626	039	A	1626	068	S	1626	078	A	1627	008	S
1627	033	A	1627	061	A	1627	068	SLD	1627	070	A
1628	034	A	1628	064	A	1628	065	S	1628	074	A
1629	021	A	1629	023	S	1629	040	A	1629	054	A
1629	071	A	1629	072	A	1630	008	S	1630	023	A
1630	034	A	1630	047	A	1630	054	A	1631	003	A
1631	046	S	1631	078	A	1633	058	A	1633	071	A
1633	077	S	1635	016	A	1635	050	SLD	1635	060	S
1636	021	SLD	1636	026	A	1636	079	S	1637	021	SLD
1637	032	A	1637	056	S	1637	063	A	1637	067	A
1638	030	S	1638	070	A	1639	015	SLD	1639	020	S
1639	021	A	1639	025	A	1639	037	A	1640	021	A
1640	025	S	1640	034	A	1640	036	A	1641	034	A
1641	038	S	1642	011	A	1642	014	S	1642	016	A
1642	064	A	1642	067	A	1642	068	SLD	1643	006	S
1643	019	A	1643	022	A	1643	032	A	1643	045	A
1643	073	A	1643	074	A	1647	035	A	1647	054	A
1647	062	A	1647	074	A	1647	079	S	1648	009	A
1648	010	A	1648	019	A	1648	045	S	1649	013	A
1649	015	A	1649	020	A	1649	027	A	1649	030	A
1649	032	S	1649	058	A	1649	063	A	1650	005	S
1650	022	A	1650	034	A	1650	038	A	1650	039	A
1650	054	A	1650	060	A	1650	062	A	1650	072	A
1651	004	A	1651	012	A	1651	030	S	1651	077	A
1652	012	S	1652	056	A	1653	003	S	1653	012	A
1654	015	A	1654	017	A	1654	025	A	1654	058	A
1654	063	S	1654	070	A	1654	071	A	1654	075	A
1654	078	A	1655	012	A	1655	020	A	1655	026	S
1655	032	A	1655	038	A	1655	068	A	1656	007	A
1656	011	A	1656	013	A	1656	031	A	1656	045	A
1656	061	S	1656	074	A	1657	015	A	1657	033	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1657	036	A	1657	047	A	1657	051	A	1657	062	S
1657	067	A	1660	003	A	1660	009	A	1660	013	A
1660	014	A	1660	058	A	1660	061	A	1660	062	A
1660	073	S	1660	080	A	1661	032	A	1661	037	S
1661	071	A	1661	072	A	1662	003	A	1662	015	A
1662	020	A	1662	056	A	1662	061	A	1662	065	S
1662	066	A	1662	072	A	1662	074	A	1662	080	A
1663	020	A	1663	022	A	1663	042	S	1664	024	A
1664	028	A	1664	034	A	1664	041	A	1664	048	A
1664	055	A	1664	067	A	1664	075	S	1664	076	A
1665	006	A	1665	011	A	1665	016	A	1665	017	A
1665	022	A	1665	027	A	1665	029	A	1665	033	S
1665	036	A	1665	044	A	1666	001	A	1666	003	A
1666	020	A	1666	026	S	1666	037	A	1666	038	A
1666	053	A	1666	055	A	1667	010	A	1667	022	A
1667	023	A	1667	027	A	1667	042	A	1667	054	A
1667	059	A	1667	061	A	1667	068	A	1667	074	S
1667	078	A	1668	003	A	1668	008	A	1668	022	A
1668	038	A	1668	040	A	1668	067	A	1668	068	S
1668	078	A	1669	001	A	1669	003	A	1669	016	A
1669	017	S	1669	023	A	1669	035	A	1669	045	A
1669	051	A	1669	061	A	1669	070	A	1669	072	A
1669	076	A	1670	005	A	1670	006	A	1670	016	A
1670	031	A	1670	049	S	1670	052	A	1670	053	A
1670	060	A	1671	002	A	1671	019	A	1671	024	A
1671	027	A	1671	054	S	1671	059	A	1671	060	A
1671	071	A	1672	004	A	1672	006	A	1672	012	S
1672	014	A	1672	023	A	1672	037	A	1672	060	A
1673	047	A	1673	064	S	1673	071	A	1673	076	A
1674	009	A	1674	017	A	1674	024	S	1674	045	A
1675	015	A	1675	031	S	1675	052	A	1675	074	A
1676	010	S	1676	023	A	1676	026	A	1676	038	A
1676	044	A	1676	045	A	1676	048	A	1676	049	A
1676	054	A	1677	006	A	1677	010	A	1677	027	A
1677	029	A	1677	030	A	1677	032	A	1677	046	A
1677	056	A	1677	057	A	1677	073	S	1678	003	S
1678	017	SLD	1679	001	A	1679	002	A	1679	004	A
1679	006	A	1679	008	A	1679	019	A	1679	023	S
1679	065	A	1679	074	A	1679	076	A	1679	078	A
1680	006	A	1680	016	A	1680	017	A	1680	020	A
1680	021	A	1680	022	A	1680	034	A	1680	040	A
1680	044	A	1680	045	A	1680	055	S	1680	057	A
1680	059	A	1680	076	A	1680	078	A	1680	080	A
1681	017	A	1681	020	A	1681	021	A	1681	022	A
1681	033	A	1681	037	A	1681	040	A	1681	045	A
1681	047	A	1681	048	A	1681	051	A	1681	061	A
1681	068	A	1681	070	A	1681	071	A	1681	073	A
1681	075	A	1681	077	A	1681	078	A	1681	079	A
1681	080	S	1682	026	A	1682	033	A	1682	044	S
1682	055	A	1682	061	A	1682	068	A	1682	069	A
1682	074	A	1682	078	A	1683	001	A	1683	007	A
1683	008	A	1683	010	A	1683	011	A	1683	013	A
1683	068	A	1683	070	A	1683	075	S	1683	076	A
1683	079	A	1684	005	A	1684	006	A	1684	011	A
1684	013	A	1684	015	A	1684	025	A	1684	029	A
1684	030	A	1684	040	A	1684	041	A	1684	044	A
1684	046	A	1684	049	A	1684	052	A	1684	053	A
1684	056	A	1684	058	S	1684	060	A	1684	066	A
1684	067	A	1684	069	A	1684	071	A	1684	072	A
1684	073	A	1684	077	A	1684	080	A	1685	015	A
1685	016	A	1685	017	A	1685	018	A	1685	021	S
1685	022	A	1685	025	A	1685	026	A	1685	037	A
1685	048	A	1685	051	A	1685	052	A	1685	057	A
1685	061	A	1685	062	A	1685	064	A	1685	066	A
1685	072	A	1685	074	A	1685	077	A	1685	080	A
1686	001	A	1686	004	A	1686	005	A	1686	012	A
1686	014	A	1686	022	A	1686	025	A	1686	026	A
1686	027	A	1686	032	A	1686	034	A	1686	035	A
1686	038	A	1686	039	A	1686	047	A	1686	049	A
1686	051	A	1686	058	A	1686	059	A	1686	065	S
1686	068	A	1686	070	A	1686	078	A	1686	079	A
1687	003	S	1687	004	SLD	1687	006	SLD	1687	008	SLD
1687	012	SLD	1687	014	SLD	1688	001	A	1688	004	A
1688	005	A	1688	015	A	1688	016	A	1688	018	A
1688	020	A	1688	023	A	1688	030	A	1688	031	A
1688	036	A	1688	057	S	1688	059	A	1688	061	A
1688	062	A	1688	063	A	1688	073	A	1688	075	A
1688	078	A	1688	079	A	1689	003	A	1689	004	A
1689	009	A	1689	010	A	1689	013	A	1689	019	A
1689	027	A	1689	029	A	1689	030	A	1689	034	A
1689	044	A	1689	047	A	1689	053	A	1689	054	A
1689	055	A	1689	056	A	1689	058	A	1689	059	A
1689	060	A	1689	061	A	1689	065	A	1689	066	A
1689	068	A	1689	072	S	1689	074	A	1689	076	A
1690	002	A	1690	006	A	1690	008	A	1690	010	A
1690	020	A	1690	021	A	1690	022	A	1690	024	A
1690	028	A	1690	029	A	1690	035	A	1690	038	A
1690	041	A	1690	042	A	1690	043	A	1690	048	A
1690	051	A	1690	052	A	1690	054	A	1690	060	A
1690	061	A	1690	077	A	1690	078	S	1691	002	A
1691	004	S	1691	005	A	1691	011	A	1691	012	A
1691	015	A	1691	019	A	1691	020	A	1691	025	A
1691	026	A	1691	030	A	1691	033	A	1691	050	A
1691	054	A	1691	064	A	1691	065	A	1691	066	A
1691	070	A	1691	071	A	1691	072	A	1691	073	A
1691	077	A	1691	079	A	1691	080	A	1692	003	A
1692	004	A	1692	007	A	1692	008	A	1692	014	A
1692	015	A	1692	016	A	1692	017	A	1692	025	S
1692	031	A	1692	033	A	1692	034	A	1692	045	A
1692	048	A	1692	050	A	1692	051	A	1692	054	A
1692	062	A	1692	068	A	1692	070	A	1692	073	A
1693	002	A	1693	003	A	1693	011	A	1693	013	A
1693	015	A	1693	026	A	1693	028	A	1693	033	A
1693	036	A	1693	037	A	1693	038	A	1693	039	A
1693	041	A	1693	042	A	1693	046	A	1693	048	A
1693	049	A	1693	056	A	1693	057	A	1693	062	A
1693	064	A	1693	065	A	1693	066	S	1693	072	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1693	078	A	1693	080	A	1694	001	A	1694	002	A	1783	012	S	1784	008	S	1785	029	S	1786	015	S
1694	005	A	1694	010	A	1694	012	S	1694	014	A	1786	038	SLD	1787	038	SLD	1787	042	S	1788	021	S
1694	017	A	1694	018	A	1694	020	A	1694	022	A	1789	016	S	1790	022	S	1791	032	L	1791	060	S
1694	023	A	1694	025	A	1694	026	A	1694	027	A	1792	013	S	1793	068	S	1794	014	S	1795	005	S
1694	036	A	1694	040	A	1694	041	A	1694	042	A	1795	067	SLD	1796	031	S	1798	023	S	1798	063	SLD
1694	045	A	1694	046	A	1694	047	A	1694	059	A	1799	077	S	1800	018	L	1800	033	S	1801	037	S
1694	066	A	1694	071	A	1694	080	A	1695	007	S	1801	054	SLD	1802	048	L	1802	071	S	1803	017	SLD
1695	008	SLD	1696	001	A	1696	008	A	1696	009	A	1803	075	S	1804	058	S	1804	076	L	1805	057	SLD
1696	011	A	1696	017	A	1696	019	A	1696	033	A	1805	067	S	1806	067	S	1806	077	L	1807	006	S
1696	034	A	1696	055	A	1696	058	A	1696	065	A	1807	041	SLD	1808	037	SLD	1808	073	S	1809	007	S
1696	067	A	1696	068	A	1696	069	A	1696	073	S	1809	017	SLD	1810	023	S	1811	017	A	1811	024	L
1696	076	A	1696	078	A	1696	079	A	1697	015	A	1811	041	S	1812	048	S	1812	059	L	1813	012	L
1697	017	A	1697	018	A	1697	037	A	1697	038	A	1813	042	S	1814	035	S	1815	015	S	1815	026	L
1697	040	A	1697	042	A	1697	049	A	1697	051	A	1816	006	S	1818	028	L	1818	061	S	1819	026	S
1697	055	A	1697	058	A	1697	060	A	1697	062	A	1819	051	A	1820	024	S	1820	054	L	1821	025	S
1697	064	A	1697	065	A	1697	067	A	1697	069	S	1822	004	A	1822	024	S	1823	035	S	1823	050	A
1697	070	A	1697	077	A	1697	079	A	1697	080	A	1824	011	S	1824	019	SLD	1825	056	S	1826	023	L
1698	002	A	1698	003	A	1698	004	A	1698	005	A	1826	040	S	1827	001	S	1827	008	A	1827	023	L
1698	007	A	1698	011	S	1698	016	A	1698	017	A	1828	017	S	1828	046	A	1828	063	L	1829	007	S
1698	019	A	1698	023	A	1698	033	A	1698	040	A	1829	029	L	1829	071	A	1830	008	S	1830	018	SLD
1698	042	A	1698	046	A	1698	048	A	1698	052	A	1832	006	S	1833	077	S	1835	011	S	1835	073	A
1698	053	A	1698	055	A	1698	057	A	1698	058	A	1836	006	L	1836	046	A	1836	051	S	1836	072	A
1698	059	A	1698	065	A	1698	066	A	1698	068	A	1837	066	SLD	1837	077	S	1838	001	S	1838	041	SLD
1698	069	A	1698	070	A	J1698	072	A	1698	074	A	1838	046	A	1839	005	A	1839	010	S	1839	033	SLD
1698	075	A	1698	076	A	1698	077	A	1698	079	A	1839	038	A	1839	047	A	1840	010	S	1840	020	SLD
1698	080	A	1699	003	A	1699	005	A	1699	008	A	1841	013	SLD	1841	073	S	1842	012	S	1842	024	A
1699	015	A	1699	016	A	1699	019	A	1699	023	A	1843	001	A	1843	002	S	1843	053	A	1844	026	L
1699	030	A	1699	038	A	1699	043	A	1699	047	A	1844	053	S	1845	035	S	1845	039	L	1846	011	SLD
1699	048	A	1699	052	A	1699	054	A	1699	058	A	1846	016	S	1847	003	A	1847	004	A	1847	073	S
1699	061	A	1699	063	A	1699	064	A	1699	066	A	1848	043	A	1848	078	S	1849	016	S	1850	034	A
1699	068	A	1699	072	A	1699	075	A	1699	078	A	1850	038	A	1850	062	A	1850	080	S	1851	043	S
1699	079	A	1699	080	S	1700	001	A	1700	005	A	1852	056	S	1852	063	A	1853	079	S	1854	055	S
1700	013	A	1700	021	A	1700	022	S	1700	024	A	1854	073	A	1855	016	S	1855	077	SLD	1856	020	S
1700	026	A	1700	027	A	1700	028	A	1700	033	A	1856	047	L	1857	069	S	1858	008	S	1859	057	S
1700	034	A	1700	038	A	1700	043	A	1700	045	A	1861	067	L	1861	079	S	1862	032	S	1863	014	S
1700	048	A	1700	049	A	1700	050	A	1700	051	A	1864	044	L	1864	057	S	1865	048	S	1865	054	L
1700	053	A	1700	054	A	1700	055	A	1700	057	A	1866	035	S	1867	076	S	1868	053	S	1869	013	SLD
1700	060	A	1700	061	A	1700	064	A	1700	065	A	1869	044	S	1870	042	S	1871	077	S	1872	020	S
1700	067	A	1700	068	A	1700	069	A	1700	070	A	1873	064	S	1874	020	L	1874	030	S	1875	067	S
1700	073	A	1700	077	A	1700	080	A	1701	004	A	1876	014	SLD	1876	048	S	1877	013	L	1877	046	S
1701	006	A	1701	007	A	1701	008	A	1701	014	A	1878	060	S	1879	052	S	1880	053	S	1881	077	S
1701	015	A	1701	016	A	1701	018	A	1701	020	A	1882	042	S	1883	006	L	1883	062	S	1884	050	L
1701	027	A	1701	028	A	1701	034	A	1701	035	A	1884	072	S	1885	007	S	1885	070	L	1886	053	S
1701	037	A	1701	041	A	1701	047	A	1701	048	A	1887	004	A	1887	031	L	1887	041	S	1888	002	SLD
1701	050	A	1701	054	A	1701	063	S	1701	069	A	1888	028	S	1889	061	S	1889	077	L	1891	068	S
1701	070	A	1701	075	A	1702	004	A	1702	008	A	1892	006	S	1893	023	S	1894	030	S	1894	057	A
1702	010	A	1702	011	A	1702	018	A	1702	022	A	1894	079	A	1895	003	S	1896	012	A	1896	014	A
1702	027	A	1702	030	A	1702	034	S	1702	035	A	1896	060	A	1896	066	S	1897	014	S	1898	077	S
1702	041	A	1702	042	A	1702	043	A	1702	046	A	1899	010	A	1899	023	S	1899	026	A	1899	047	A
1702	048	A	1702	050	A	1702	052	A	1702	062	A	1900	002	S	1901	003	S	1901	038	A	1901	061	A
1702	065	A	1702	068	A	1703	001	A	1703	018	A	1902	053	S	1903	048	S	1904	025	S	1905	037	S
1703	021	A	1703	023	A	1703	024	S	1703	040	A	1906	021	S	1906	072	A	1907	017	A	1907	038	S
1703	041	A	1703	042	A	1703	043	A	1703	048	A	1908	015	S	1908	057	A	1909	058	S	1910	020	L
1703	057	A	1703	058	A	1703	061	A	1703	062	A	1910	072	S	1911	028	S	1911	074	A	1912	019	S
1703	063	A	1703	065	A	1703	067	A	1703	075	A	1912	029	L	1913	059	S	1914	048	S	1915	006	S
1703	077	A	1703	078	A	1704	003	A	1704	027	A	1915	038	L	1916	003	L	1916	055	S	1917	008	S
1704	036	A	1704	041	A	1704	073	A	1704	075	S	1918	007	S	1919	035	A	1919	036	A	1919	044	S
1704	078	A	1705	013	A	1705	027	A	1705	039	A	1919	060	A	1920	003	L	1920	031	S	1920	063	A
1705	052	A	1705	055	S	1706	006	A	1706	008	A	1921	037	L	1921	051	S	1922	049	S	1922	071	A
1706	018	A	1706	022	A	1706	029	A	1706	030	A	1922	079	A	1923	005	A	1923	018	S	1923	075	A
1706	040	A	1706	044	S	1706	055	A	1706	077	A	1924	036	L	1924	056	S	1925	022	A	1925	043	S
1707	004	S	1707	024	A	1707	032	A	1707	034	A	1925	068	A	1926	009	S	1927	010	S	1927	048	A
1707	045	A	1707	058	A	1708	004	A	1708	012	A	1927	049	A	1928	021	S	1928	046	A	1929	069	S
1708	016	A	1708	019	A	1708	023	A	1708	032	A	1930	004	S	1931	010	S	1932	023	S	1932	063	A
1708	042	A	1708	069	A	1708	071	A	1708	078	S	1933	015	S	1933	047	A	1933	052	A	1934	026	S
1709	019	A	1709	020	A	1709	022	A	1709	023	A	1935	031	A	1935	032	A	1935	073	S	1936	003	S
1709	026	A	1709	030	A	1709	037	A	1709	040	A	1936	016	A	1937	062	S	1938	030	S	1939	010	A
1709	041	S	1709	046	A	1709	047	A	1709	048	A	1939	020	S	1940	068	A	1940	076	S	1941	037	S
1709	050	A	1709	053	A	1709	055	A	1709	056	A	1942	079	S	1943	011	S	1944	022	S	1945	057	S
1709	071	A	1709	072	A	1710	004	A	1710	005	S	1946	034	A	1946	060	S	1947	031	A	1947	034	A
1710	008	A	1710	012	A	1710	014	A	1710	017	A	1947	036	A	1947	038	S	1947	041	A	1947	044	L
1710	022	A	1710	033	A	1710	051	A	1710	053	A	1947	056	A	1947	059	A	1948	018	A	1948	052	A
1710	055	A	1710	058	A	1710	061	A	1710	076	A	1948	055	S	1948	064	A	1949	030	A	1949	071	A
1711	036	S	1711	045	SLD	1712	052	S	1713	009	S	1950	011	S	1951	031	S	1952	073	S	1953	013	A
1714	065	S	1714	072	L	1715	033	L	1715	041	S	1953	015	A	1953	039	A	1953	059	A	1953	060	A
1716	075	S	1717	043	L	1717	066	S	1718	011	S	1953	062	A	1953	068	S	1953	072	A	1954	003	SLD
1718	073	SLD	1719	002	S	1719	078	SLD	1720	002	S	1954	011	S	1955	008	S	1955	026	L	1955	070	A
1720	056	SLD	1721	024	S	1721	078	SLD	1722	010	SLD	1956	034	S	1956	044	L	1956	063	A	1957	012	A
1722	069	S	1723	027	S	1723	044	SLD	1724	027	A	1957	023	L	1957	051	S	1957	062	A	1957	080	A
1724	028	S	1725	048	S	1726	004	S	1726	014	SLD	1958	012	S	1958	074	L	1959	028	S	1959	052	L
1727	014	S	1727	068	SLD	1728	052	S	1729	013	SLD	1960	009	A	1960	011	A	1960	021	A	1960	040	A
1729	055	S	1730	021	S	1730	033	L	1731	042	SLD	1960	047	L	1960	065	S	1960	080	A	1961	004	S
1731	060	S	1732	059	SLD	732	071	S	1733	003	S	1961	019	A	1961	024	A	1961	028	A	1961	029	A
1733	020	SLD	1734	049	SLD	1734	055	S	1735	057	S	1961	076	A	1961	080	L	1962	002	S	1962	012	SLD
1736	017	S	1737	012	S	1738	054	S	1738	069	SLD	1963	016	A	1963	048	S	1963	054	L	1963	077	A
1738	070	A	1739	033	S	1739	051	SLD	1740	021	SLD	1964	003	A	1964	032	S	1964	077	L	1965	024	L
1740	044	S	1741	010	SLD	1741	064	S	1742	005	SLD	1965	068	S	1966	032	S	1966	033	A	1966	063	L
1742	075	S	1743	012	A	1743	039	SLD	1743	077	S	1967	021	L	1967	022	S	1968	010	L	1968	028	S
1744	053	S	1745	026	SLD	1745	054	A	1745	055	A	1969	005	A	1969	007	A	1969	013	A	1969	016	A
1745	075	S	1746	002	A	1746	034	SLD	1746	044	S	1969	023	A	1969	030	A	1969	031	A	1969	034	S
1747	057	S	1747	061	A	1747	064	A	1747	072	SLD	1969	051	A	1969	055	A	1969	056	L	1969	068	A
1748	031	SLD	1748	079	S	1749	034	S	1749	067	SLD	1969	076	A	1969	080	A	1970	003	A	1970	009	A
1750	040	SLD	1750	056	S	1751	029	A	1751	051	S	1970	017	A	1970	023	A	1970	024	A	1970	025	A
1751	072	SLD	1752	019	L	1752	045	S	1753	001	S	1970	034	A	1970	046	L	1970	054	A	1970	062	S
1753	059	SLD	1753	077	A	1754	011	S	1755	007	S	1970	063	A	1971	001	A	1971	030	S	1971	040	A
1756	076	S	1757	077	S	1758	010	L	1758	017	A	1971	059	L	1971	063	A	1971	064	A	1972	004	L
1758	040	S	1759	060	S	1759	074	SLD	1760	016	L	1972	019	S	1972	038	A	1972	041	A	1973	005	S
1760	019	S	1760	066	A	1761	012	S	1761	065	SLD	1973	006	A	1973	011	A	1973	035	L	1973	040	A
1762	010	L	1762	014	S	1763	013	L	1763	058	S	1973	041	A	1973	044	A	1973	045	A	1973	048	A
1764	041	S	1764	043	SLD	1765	027	SLD	1765	071	S	1973	051	A	1973	053	A	1973	055	A	1973	056	A
1766	019	SLD	1766	037	S	1767	060	S	1768	059	S	1974	020	S	1974	079	L	1975	006	SLD	1975	010	S
1769	031	S	1770	039	SLD	1770	069	S	1771	002	S	1976	004	L	1976	010	S	1976	058	A	1977	006	S
1771	055	L	1772	009	S	1773	018	S	1773	039	L	1977	050	L	1978	025	S	1978	034	L	1980	007	L
1774	021	S	1774	027	L	1775	023	SLD	1775	038	A	1980	059	A	1980	060	A	1980	066	S	1981	006	L
1775	049	S	1776	054	S	1776	060	SLD	1777	037	S	1981	048	A	1981	051	S	1981	072	A	1982	041	L
1778	009	L	1778	018	S	1779	010	S	1780	014	S	1982	045	S	1982	057	A	1982	065	A	1983	003	S
1781	007	SLD	1781	062	S	1782	077	S	1783	005	SLD	1983	004	A	1983	065	L	1984	006	S	1984	012	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1985	020	A	1985	038	L	1985	071	S	1986	048	L
1986	075	S	1987	005	L	1987	014	S	1988	077	L
1988	079	S	1989	007	L	1989	049	S	1990	020	S
1990	021	L	1990	047	A	1990	048	A	1990	069	A
1991	036	A	1991	044	L	1991	064	S	1991	075	A
1991	078	A	1992	001	SLD	1992	005	S	1993	058	A
1993	063	S	1994	025	S	1994	037	L	1994	056	A
1995	015	L	1995	020	S	1996	010	S	1996	020	L
1996	041	A	1997	001	A	1997	003	A	1997	013	L
1997	026	S	1998	040	S	1998	041	SLD	1998	049	A
1999	007	L	1999	030	A	1999	074	S	2000	014	L
2000	056	S	2000	059	A	2001	015	A	2001	036	S
2001	040	L	2001	060	A	2001	061	A	2002	007	A
2002	044	S	2002	066	L	2003	028	L	2003	057	S
2003	079	A	2004	015	A	2004	050	S	2004	057	L
2005	015	SLD	2005	020	S	2006	009	S	2006	053	L
2007	033	A	2007	036	L	2007	037	A	2007	076	A
2007	077	S	2008	001	A	2008	002	A	2008	003	A
2008	004	A	2008	005	A	2008	006	A	2008	007	A
2008	008	A	2008	009	A	2008	010	A	2008	011	A
2008	012	A	2008	013	A	2008	014	A	2008	015	SLD
2008	016	A	2008	017	A	2008	018	A	2008	019	A
2008	020	A	2008	021	A	2008	022	A	2008	023	A
2008	024	A	2008	025	A	2008	026	A	2008	027	A
2008	028	A	2008	029	A	2008	030	A	2008	031	A
2008	032	A	2008	033	A	2008	034	A	2008	035	A
2008	036	A	2008	037	A	2008	038	A	2008	039	S
2008	040	A	2008	041	A	2008	042	A	2008	043	A
2008	044	A	2008	045	A	2008	046	A	2008	047	A
2008	048	A	2008	049	A	2008	050	A	2008	051	A
2008	052	A	2008	053	A	2008	054	A	2008	055	A
2008	056	A	2008	057	A	2008	058	A	2008	059	A
2008	060	A	2008	061	A	2008	062	A	2008	063	A
2008	064	A	2008	065	A	2008	066	A	2008	067	A
2008	068	A	2008	069	A	2008	070	A	2008	071	A
2008	072	A	2008	073	A	2008	074	A	2008	075	A
2008	076	A	2008	077	A	2008	078	A	2008	079	A
2008	080	A	2009	020	A	2009	024	S	2009	059	L
2009	071	A	2010	011	S	2010	012	L	2011	047	L
2011	071	S	2012	030	S	2012	059	L	2013	008	S
2013	023	L	2013	055	A	2014	026	A	2014	037	L
2014	053	S	2015	049	S	2015	063	L	2016	006	A
2016	059	L	2016	071	S	2017	028	S	2018	004	A
2018	005	A	2018	006	A	2018	007	A	2018	009	A
2018	036	A	2018	041	S	2018	064	L	2018	069	A
2018	078	A	2019	054	L	2019	067	S	2020	058	L
2020	062	S	2021	007	L	2021	050	S	2022	002	SLD
2022	014	S	2023	003	S	2023	057	L	2024	001	L
2024	053	S	2025	003	L	2025	062	S	2026	033	SLD
2026	047	S	2027	014	S	2027	027	L	2027	063	A
2027	064	A	2028	053	S	2028	072	L	2029	001	A
2029	006	L	2029	075	S	2030	024	SLD	2030	069	S
2031	005	A	2031	006	A	2031	029	A	2031	037	S
2031	040	SLD	2031	044	A	2031	048	A	2031	075	A
2032	001	A	2032	002	A	2032	006	A	2032	010	A
2032	019	A	2032	027	A	2032	031	SLD	2032	057	S
2033	001	S	2033	028	L	2034	053	S	2034	055	SLD
2035	025	S	2035	058	L	2036	018	S	2036	055	L
2037	002	S	2037	069	L	2038	002	S	2038	058	L

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

La Escribana
e. 12/7 Nº 60.237 v. 12/7/91

"S"

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados Capital Federal

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Número 5.343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Número 702 de la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el día 30 de mayo de 1991.

S- (SORTEO).— L- (LICITACION)

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 2: 86-S.- 71-L.
GRUPO Nº 3: 33-S.- 3-L.
GRUPO Nº 4: 139-S.- 114-L.- 121-L.- 122-L.
GRUPO Nº 6: 33-S.- 5-L.- 101-L.
GRUPO Nº 7: 13-S.- 28-L.- 43-L.- 50-L.- 51-L.
GRUPO Nº 8: 33-S.- 3-L.

El Escribano
e. 12/7 Nº 60.768 v. 12/7/91

S. UFFENHEIMER
S. A.

Por escritura de fecha 5/6/91, pasada ante el Escribano Luis A. Beruti, se transcribió el Acta de Asamblea en lo pertinente número 38, de fecha 31/10/90, en la que se eligió el actual Directorio y se distribuyeron sus cargos así: Presidente: Gabriel Groszman. Vice-Presidente: Andrés Groszman. Directoras: Ruth H. de Groszman. Elizabeth E. De Uffenheimer. Director: Alejandro Veiszbrun. Por 3 años.

El Escribano
e. 12/7 Nº 61.835 v. 12/7/91

"U"

UZAL
S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 6 de abril de 1991, aceptó la renuncia de los Directores Eduardo Eurnekian, Alberto Eurnekian y Vivienne Eurnekian, nombró nuevos directores y distribuyó los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Berc Kevorkyan; Vicepresidente: Carlos Marcarian y Director Enrique Kevorkyan.

El Escribano
e. 12/7 Nº 61.828 v. 12/7/91

"V"

VALORES E INVERSIONES
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 26/6/91 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "VALORES E INVERSIONES S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Calaf Salinas; Director Suplente: Gunther Stein Peters.

El Autorizado Especial
e. 12/7 Nº 60.906 v. 12/7/91

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en los Civil Nº 3 Secretaría Nº 6. Notifica a LIDIA NOEMÍ MARTINEZ el pedido de José Héctor Giordano de conversión en divorcio vincular de autos: "MARTINEZ LIDIA NOEMI y GIORDANO JOSE HECTOR s/ divorcio art. 67 bis." Publiquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio 1991.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 12/7 Nº 61.913 v. 15/7/91

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "RODRIGUEZ, MONICA BEATRIZ s/ ausencia con presunción de fallecimiento", la cita a efectos de que comparezca en estas actuaciones en el plazo de diez días, en los términos del artículo 25 de la ley 14.394, publicándose este edicto una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, marzo 20 de 1991.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 12/7 Nº 48.080 v. 12/7/91

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Callao 635, 4º piso, de la Capital Federal en los autos caratulados; "COVIELLO ELENA N. DE TROTEAGA c/ MENCIA AGUSTIN, AGUSTIN MANUEL y EMA MARENGO DE MENCIA s/ escrituración" ordena: Buenos Aires, junio 18 de 1991. Atento a los solicitado por los artículos 145, 146 y 343 del CP CC, cítase a los codemandados; AGUSTIN MANUEL, AGUSTIN MENCIA y EMA MARENGO DE MENCIA por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente en juicio.
Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
María P. Jorge de Simoneti secretaria.
e. 12/7 Nº 60.856 v. 15/7/91

Nº 42

El Juzgado en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, hace saber al Señor RAUL RAFAEL STACHEVICH, que en los autos "SUEIRO, HECTOR ENRIQUE c/ STACHEVICH, RAUL RAFAEL y Otros s/ Sumario", que con fecha 2 de julio de 1990 se dictó sentencia rechazando la demanda,con costas. Se regularon honorarios: Dr. Isaías M. Drajer: A 28.000.000; Dra. Dora R. Taubas A 15.000.000; Ing. Jorge E. Bourdieu: A 9.000.000 y Dr. Alberto V. Fernández Amallo: A 11.500.000.- Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de junio de 19901
Julio Carlos Speroni, secretario.
e. 12/7 Nº 61.844 v. 12/7/91

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ATILIO VENTURONI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/6/91 al 19/6/91.
e. 12/7 Nº 58.155 v. 16/7/91

Nº 90

Juzg. Nac. de Primera Inst. Civil Nº 90 Secr. Nº4 cita y emplaza a FRANCISCO BOMBACE a estar a derecho en los autos "BOMBACE, FRANCISCO s/ ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394.
Buenos Aires, mayo 24 de 1991.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 12/7 Nº 56.929 v. 12/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza a HUGO ERNESTO CAPUTO para que dentro del quinto días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/7 Nº 61.847 v. 15/7/91

Nº 15

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente de la Dra. Alejandra N. Tevez, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3º. de esta Capital, cita y emplaza a MARIA ANGELICA GAGLIARDI de MESSINA y a JUAN CARLOS PERALTA, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones: "FINUR S.A. c/ GAGLIARDI DE MESSINA, MARIA A. y Otro s/ ejecutivo", dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento en caso de silencio de designarle al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un solo día.
Buenos Aires, junio 26 de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/7 Nº 61.914 v. 12/7/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, notifica en el expediente: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ VILA, JUAN y LEON, JOSE s/ ejecutivo", a Juan Vila y José León la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1988. Autos y Vistos: ... Y considerando: Atento lo determinado por plenarios de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13-4 y 22-12-77 y no habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con arts. 542, 551 y 558 C.P., sentencio esta causa de trance y remate contra Juan J. Vila y José M. León hasta hacerse al acreedor íntegro pago del Capital reclamado de A 400.- más intereses, los que serán calculados a la tasa del 6 % anual, costas y reajuste por depreciación monetaria calculado de acuerdo a la variación del índice de precios mayoristas Nivel General operada entre el mes inmediato anterior a la fecha de constitución en mora y el mes anterior a la del efectivo pago. De las constancias de autos surge que la ejecutada quedó constituida en mora el 3-7-85. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se determine el monto económico del

litigio. Notifíquese conforme al art. 41 C.P. Juan Carlos Mata-Juez". "Buenos Aires, 2 de octubre de 1990. Líbrese nueva cédula la que se diligenciará de conformidad con la Ley 22.172. Juan Carlos Mata-Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.) secretario.
e. 12/7 Nº 60.753 v. 12/7/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 760, 4º Piso a cargo del Dr. Juan María Lassalle se notifica a los demandados PEREZ, ADOLFO JORGE y MARÍI DEL CARMEN ANDIÓN FERNANDEZ que en los autos "KOSCIUK, NICOLAS c/ PEREZ, ADOLFO JORGE y Otro s/ despido" que tramitan por ante la Secretaría a mi cargo se ha dictado la siguiente resolución: "Este Tribunal a cargo del Dr. Juan María Lassalle ha señalado la audiencia del 24/7/91 a las 08.00 para los fines previstos en el art. 68 de la Ley 18.345. La parte actora deberá comparecer personalmente, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 63 y 70 de la Ley citada (Modificada por la Ley 21.625). Hácese saber a las partes que deberán acompañar tantas copias como peritos soliciten, bajo apercibimiento de autorizar al experto a obtenerlas a su costa. (Resolución 12/81 de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo). Queda Ud. notificado. Juan María Lassalle, Juez".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1991.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 12/7 Nº 1567 v. 12/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días, para que comparezca a estar a derecho a HUGO ROBERTO ESPÓSITO, en autos caratulados "C.N.A.S. c/ ESPOSITO HUGO R. y Otro s/ sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 12/7 Nº 61.904 v. 15/7/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, (Paraná 386, Capital Federal), en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ WELLIG, OSCAR y Otros s/ ejecutivo. A 18.000", cita y emplaza a: SARA MABEL DUJAT DE WELLIG; JOSEFA DENIRGIAN, y CARLOS KHADJOYAN, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.
Pablo D. Heredia, secretario.
e. 12/7 Nº 61.881 v. 12/7/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, en autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ CARDOZO, SABINA ISABEL y Otro s/ cobro", cita y emplaza a la demandada Sabina Isabel Cardozo por edictos que deberán publicarse por un día únicamente en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho en el término de 15 días y conteste demanda bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Secretaría, 27 de mayo de 1991.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 12/7 Nº 61.905 v. 12/7/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don Díaz Juan Carlos, M.I. 12.825.634 la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "D", Nº 1, Año 1991, caratulado "FISCO NACIONAL c/ DIAZ JUAN CARLOS" s/ suspensión del ejercicio de sus derechos políticos, art. 8 de la ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 8 de abril de 1991. - ... Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. ... De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires".
Secretaría Electoral, La Plata, 30 de mayo de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 12/7 Nº 1274 v. 12/7/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CASVAL S. R. L. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de septiembre de 1991 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado doña María A. Navarro, domiciliada en la calle Juan Domingo Perón 1558 piso 5º de esta ciudad. La junta de acreedores tendrá lugar con los que concurran el día 11 de noviembre de 1991 a las 9;30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal. Deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. Se ha fijado el día 27 de setiembre de 1991 para que el síndico presente el informe del art. 35 L. C. y el día 18 de octubre de 1991 para que dicho funcionario presente el informe del art. 40 L. C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 28 de 1991.
Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 12/7 Nº 60.754 v. 18/7/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por un día la finalización del Concurso Civil preventivo de KOLKER LEONOR. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de junio de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/7 Nº 60.750 v. 12/7/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Róque Sáenz Peña 1211, Piso 7º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "ALVEAR 1850 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Sellei, con domicilio en Florida 868, Piso 10º, "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de septiembre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 13 de noviembre de 1991, a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que con fecha 2 y 23 de octubre de 1991 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. Asimismo a fs. 113 vta. se ha fijado la audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer el Representante Legal de la fallida para el día 31 de octubre de 1991 a las 11,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, junio de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/7 Nº 1557 v. 18/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "TIMERAL S. A." (Expte. Nº 58.592), se ha decretado la quiebra de Timeral Sociedad Anónima con fecha 12 de junio de 1991. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la síndica, contadora Rosana M. Villar, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 1991. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38, segundo párrafo L. C. fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 15 de noviembre de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, dentro del plazo de 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a todos los integrantes del órgano de administración a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/7 Nº 1558 v. 18/7/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en los autos "CAMPO REAL S. A. s/quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 29 de Mayo de 1991. Fíjase plazo hasta el día 10 de septiembre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Hugo Gerardo Lancman, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Fíjase la fecha para la Junta de Acreedores - en caso de corresponder - para el día 12 de noviembre de 1991, a las 10 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11º Ley Concursal, en tres días y a que entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L. C.) y abstenerse de salir del país al fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/7 Nº 1559 v. 18/7/91

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de CAMPOS CATELIN, JUAN MARIA ROBERTO, se ha designado síndico a don Marcelo Gebhardt, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini Nº 739, 1º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 24 de setiembre de 1991, señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1991 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al concursado para que cumplimente los siguientes recaudos a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en el artículo 310 de la Ley de Concursos, en tres días; y, d) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 12/7 Nº 1560 v. 18/7/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1991 ha decretado la quiebra de "CEREALES BOULOGNE SOCIEDAD DE HECHO DE Y GUSTAVO CESAR PERTUSIO Y MARCELA HELENA BOTTO DE PERTUSIO". Síndico designado Carlos Alberto Pérez con domicilio en Rodríguez Peña 617 piso 8º - Tel. 49-2180. Fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus créditos ante el Síndico, 12 de setiembre de 1991. Fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19551, 3 de octubre y 25 de octubre de 1991 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 18 de noviembre de 1991, a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Prohíbese los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico de la quiebra.
Buenos Aires, julio 2 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/7 Nº 1561 v. 18/7/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de TEJACA SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada el 14 de junio de 1991. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de las siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido y sus administradores, si no lo hubieren hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 20 de septiembre de 1991. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 28 de noviembre de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7º piso "B", Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, julio 1º de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/7 Nº 1562 v. 18/7/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "FALCO ANTONIO JOSE s/quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Sra. síndico Amalia Liliana Saenz, con domicilio en la calle Viamonte 377 1er piso de Capital Federal, hasta el día 1ero de octubre de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la Sra. síndico. Se fija la audiencia del día 3 de

diciembre de 1991 a las 9 y 30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/7 Nº 1563 v. 18/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos caratulados "SEVERO A. PEREZ Y ASOCIADOS S. A. s/quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Juan Francisco García, con domicilio en la calle Lincoln 3880 4º piso "40" de esta Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 1 de noviembre de 1991 a las 9,30 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que se efectuará en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/7 Nº 1564 v. 15/7/91

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber que en autos "SMETANA, GABRIEL DAVID s/quiebra" se ha fijado el día 8 de agosto de 1991 a las 11 horas para la reunión de la Junta de acreedores. Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 27 de 1991.

María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 12/7 Nº 1566 v. 12/7/91

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber que en autos "SMETANA, LILIANA GRACIELA s/quiebra" se ha fijado el día 8 de agosto de 1991 a las 11.30 horas para la reunión de la Junta de acreedores. Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 27 de 1991.

María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 12/7 Nº 1565 v. 12/7/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

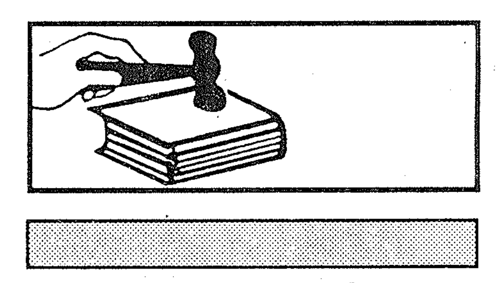
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/91 - Vence: 16/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	4/7/91	DOLORES ALVAREZ DE CIRIGLIANO	61.780
3	6	Alberto Ugarte	4/4/91	GOMEZ JUAN CARLOS	60.617
6	12	Juan Luis Arito	25/6/91	ELISA MENDEZ DE CONDE Y JOSE MARIA CONDE	61.736
6	12	Juan Luis Arito	18/4/91	BELA MANDELBAUM DE FELDFEBER	61.747
6	12	Juan Luis Arito	11/6/91	ANGEL LLEVENTON	61.807
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/7/91	JOSE ALBERTO LAMENZA	60.684
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/6/91	AMADO DONATO LABOGLIA	61.777
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/7/91	ANGEL ALFREDO MIGUENS	61.729
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/6/91	ANTONIO DE LORENZO	60.676
22	43	Fernando L. Spano	19/6/91	ADA NARDI DE ANDREOTTI	61.779
22	43	Fernando L. Spano	28/6/91	JOSE MARIA SANTAYA	61.746
24	48	José María Perrone	3/7/91	CARMEN JOSEFA MINTRONE DE SAPIENZA	61.775
27	53	Roberto Parrilli	21/6/91	EMMA EMILIA NOCETI	60.606
27	53	Roberto Parrilli	25/6/91	ESTHER ANGELICA FENOCCHIO	60.722
29	57	José Luis Bournissen	25/6/91	JOSE RODRIGUEZ	61.790
29	57	José Luis Bournissen	28/6/91	JUVER GUILLERMINA GONZALEZ	61.795
29	57	José Luis Bournissen	25/6/91	GALLARDO MARIA LUISA SALVADORA	61.753
30	59	Esteban R. Silveyra	3/7/91	GUILLERMO RUBEN ISA	61.803
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19/6/91	ESTANISLAO SAINZ Y GREGORIA ARMINDA PACHECO	60.688
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	1/7/91	FELIX ASENSIO	61.728
33	63	Fabián Horacio Zampone	3/7/91	ADORACION RAMOS	61.764
33	63	Fabián Horacio Zampone	3/7/91	CARLOS ALFREDO SORIA	61.792
33	63	Fabián Horacio Zampone	26/6/91	PERA TOMKINSON DE PUIGGARI ALICIA CAROLINA	61.801
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/4/91	MEINARDO JUAN ANTONIO	60.650
36	66	Guillermo Valentini	18/6/91	OSCAR HORACIO VIACAVA	61.794
37	67	Gustavo Daniele	3/6/91	ROQUE BORELLO	61.815
38	68	María P. Jorge de Simonetti	31/5/91	MAZZINO SABINA TERESA	60.703
40	70	Carlos E. Antonelli	20/6/91	NOGUEIRA JOSE	61.799
40	70	Carlos E. Antonelli	20/6/91	NOGUEIRA NILDA	61.800
42	72	Julio Carlos Speroni	2/7/91	CARMEN LUCIA ROMANA CACCAVO	61.816
45	75	Marisa S. Sorini	17/4/91	LEON SCHULZINGER	61.774
45	75	Marisa S. Sorini	1/7/91	IRMA ELENA GOMEZ	61.819
46	76	Luis Alvarez Juliá	4/7/91	MARIA INES RUSSO VDA. DE ESCRIBANO	61.745
48	78	Ana María Himschoot	7/6/91	CARMEN ELENA CASTRO DE CASTRO	61.787
49	79	Virginia Simari de Landó	17/6/91	JOSE MARIA NORIEGA	60.698
50	80	Juan C. Insúa	5/6/91	AURORA ALECIO	61.734
52	82	Susana E. Lambois	13/6/91	GERARDO CASIS	61.758
52	82	Silvia N. de Pinto	2/7/91	SOFIA GOLDVAITZ DE EKMAN	61.765
52	82	Susana E. Lambois	28/5/91	VIADISLOVAS DAUBARAI O LADISLAO DAUBOR Y ADOLFO DORBOR	61.786
53	83	Elsa Isabel Miranda	18/6/91	ROBERTO CARRERAS	61.762
53	83	Elsa Isabel Miranda	18/6/91	MARIA ELVIRA FRAGUIO	61.761
54	84	Paula I. Stanislvasky	28/6/91	JERONIMO MOITA	61.788
55	85	Norberto E. Gullo	21/6/91	ANGEL ALFREDO D'URSI	60.608
55	85	Norberto E. Gullo	21/6/91	JOSEFINA CALANDRA	60.607
55	85	Norberto E. Gullo	28/6/91	FRANCISCO DI LEO	61.802
58	88	Viviana Fernández Seoane	26/6/91	MARTHA MICAELA TAVARONE	60.700
62	92	Mirta Lucía Alchini	3/7/91	PABLO BATTISTA	61.751
62	92	Mirta Lucía Alchini	1/7/91	BARAGLI IRIDE AMANDA	61.750
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/6/91	PORFIRIA ROMERO LESME	61.813
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25/6/91	ALBERTO JUSTINIANO SORIA	61.811
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	20/2/91	JUAN SALVADOR CACACE	60.638
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17/6/91	ITALIA MASSERANO	61.810
66	96	Juan José Caprin	28/6/91	ANDREA PRODROMOS Y SOTIROPULOS DE ANDREA TASSIA	61.793
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21/6/91	SANTOS CASELLES	61.738
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/6/91	BENITO OSCAR FIGUEREDO	61.771
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	2/7/91	PETRONA MARINELLI	61.818
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	2/7/91	ANTONIO DE SERIO	61.817
68	98	Patricia Barbieri	19/5/91	RODOLFO DANTE VALSECCHI	60.604
70	100	Julio A. Auliel	1/7/91	ERASMO CALTA	61.797
70	100	Julio A. Auliel	18/6/91	JOSE ANGEL IGLESIAS	61.812
72	102	Daniel H. Russo	7/6/91	JORGE SIMON DUBLE	61.735
74	104	Juan A. Casas	26/4/91	FUSCO NICOLAS	61.748
74	104	Juan A. Casas	18/6/91	MANUEL BLANCO IGLESIAS O MANUEL BLANCO	61.763
74	104	Juan A. Casas	26/6/91	MIGUEL MARENGO	61.767
75	105	María Inés Lezama	28/6/91	OLGA GAUNA	61.783
75	105	María Inés Lezama	14/6/91	JUAN AGUSTIN SACCHETTA	61.778
75	105	María Inés Lezama	2/7/91	CASTELANELLI NARDO	61.781
78	108	Isabel E. Núñez	1/7/91	JORGE EUGENIO NOSEDA	61.756
78	108	Luis de Preindsperg	7/5/91	MIGUEL CARLOS MAGNARELLI	61.769
80	110	María Elena Ucar	27/6/91	ALBERTO ENRIQUE RASILLIER	61.796
89	2	Daniel Guillermo Alioto	1/7/91	CATALINA RAMONA POLANCO DE VITULLO	61.776
98	30	José Luis González	27/6/91	RICARDO CAGNIN Y NELDA DOVICO DE CAGNIN	61.759

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
99	32	Marta N. Coccia	21/6/91	ISABEL PARRILLA VDA. DE MANNINO	61.754
100	34	María Cristina Battaini	3/7/91	EDUARDO ROBERTO BOTTACCHI	61.791
100	34	María Cristina Battaini	28/6/91	LEONOR PEREZ DE CONSIGLIERE	61.805
102	38	Félix G. de Igarzábal	15/4/91	JUAN TOMASSINO	60.662
104	42	Ramiro E. Rodríguez	2/7/91	BONFANTE VDA. DE MICELI ARMINDA TERESA	61.798
105	44	Daniel Ricardo López	7/91	ELENA VIRGINIA REZZONICO DE CABRAL Y RAUL CABRAL	60.699
109	58	María Teresa Tibau	14/6/91	HECTOR ALBERTO TOMARO	61.806
110	60	María Clara Lagache	6/91	JOSE EROTIDO COSTA	60.721

e. 12/7 Nº 121 v. 16/7/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, con sede en calle Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FENOGLIO RODOLFO MARIO c/ LARRABEITI ELSA ELENA s/hipotecario" Expte. Nº 030480/90 que el martillero César L. Galli rematará el día jueves 25 de julio de 1991 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan. D. Perón (ex cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 15 piso 5º Dto. "15" y la complementaria XV ubicada en el sótano, del edificio calle Avda. Las Heras 3890/92, entre las de Malabia y Ugarteche, Capital Federal. La unidad funcional tiene una superficie de 70,37 m² y un porcentual de 2,48% y la complementaria 1,64 m² y un porcentual de 0,07%. Se compone de living, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio. Tiene una línea telefónica. Se encuentra ocupada por persona que en la verificación judicial manifestó no saber en que carácter la ocupa y no se presentó en autos acreditando título alguno para la ocupación no obstante la intimación que se le cursara en esa oportunidad. Adeuda por impuestos a la M. C. B. A. ₳ 3.939.972,15 al 7-11-90 y no registra deudas a Obras Sanitarias al 4-3-91. La cuota de expensas comunes de abril de 1991 fue de ₳ 737.000. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: ₳ 300.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Graciela E. Canda, secretaria interina.
e. 12/7 Nº 61.924 v. 15/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el expte. nº 13854 "CASAS, ANDRES R. S. c/DOBLAS, JORGE G. y otra s/ejecutivo", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 25 de julio de 1991 a las 11.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente bien inmueble: U. F. nº 5 del piso 1º de la finca de la calle Pujol 1260 de Capital Federal, mat. 15-1750/5, con una superficie cubierta según títulos de 35,64 m² y correspondiéndole un porcentual del 9,11 %. Ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Según constatación de fs. 93 se informa que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge G. Doblas en su calidad de copropietario. Deudas: M. C. B. A. fs. 65/69; O. S. N. fs. 59/61; Según informe del administrador expensas al mes de abril de 1991 ₳ 54.660 (fs. 168) y a fs. 178/180 deudas expensas ₳ 442.637.810. El bien puede visitarse los días 22, 23 y 24 de julio de 10 a 11.30 hs. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 35.079.090. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Informes: 40-8054.
Buenos Aires, junio 28 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/7 Nº 58.244 v. 15/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, situado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ACRILICOS SALERNO S. A. s/quiebra- incidente de subasta", expediente nº 58235, que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolahre, rematará el 6 de agosto de 1991, a las 15,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, muebles, útiles, herramientas e instalaciones de la fallida, según detalle obrante en los respectivos volantes de remate, entre los que se destacan amoladoras, lijadora de banco, fresadora, sierras, pantógrafos, guillotina, escritorios, sillas, sillones giratorios, equipos de aire acondicionado, armarios, estanterías metálicas, visceladora, extractor de polvo, mesas de trabajo, ranuradora, máquina de escribir, máquina de calcular, escaleras, cristales blindex, matafuegos, cocina a gas tipo comercial, compresor de doble cabezal, horno a gas, caldera a vapor, artefactos de luz, pulidora, ventiladores, puente grúa de una tonelada, mangueras para incendio, lotes varios, etc. Asimismo se hace saber que los siguientes bienes se rematan con base: I) pantógrafo gravograf con motor modelo Nº 77.601 ₳ 2.800.000 (lote 34); II) pantógrafo marca Hermes serie 82924 ₳ 643.333,33 (lote 35); III) compresor de aire ₳ 720.000 (lote 52); IV) sierra para madera marca Remag ₳ 660.000 (lote 6); V) pantógrafo marca Hermes modelo 480110 ₳ 6.400.000 (lote 32); VI) pantógrafo Scott nº 3063 ₳ 1.000.000 (lote 38) VII) Un pantógrafo, bidimensional marca Fracchia nº 1170/75 ₳ 1.525.000 (lote 28); VIII) Un pantógrafo marca Fracchia nº FHNS 1149/60 ₳ 1.525.000 (lote 39). IX) 1149/60 ₳ 1.525.000 (lote 39). IX) Un pantógrafo marca Fracchia nº FH 1171/61 ₳ 1.525.000 (lote 40). X) Una sierra circular ₳ 720.000 (lote 59). Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo a cargo del comprador, juntamente con el pago total del precio en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y por exhibirse adecuadamente no se admitirán reclamos. El IVA estará incluido en el precio de venta y será a cargo de los compradores la tarea y el costo del eventual desmontaje, retiro y traslado de los bienes. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada 13/12/89) hasta dos días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero, Moreno 584, piso 13, Capital Federal. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta, a las 11 horas en presencia del martillero y del síndico. Las ofertas servirán como base en el acto del remate y en caso de existir ofertas iguales se considerará la presentada con anterioridad. Los bienes se exhiben en lugar en que se encuentran, Concepción Arenal 2630 y Ciudad de La Paz 66, Capital Federal, los días 15 y 16 de julio de 1991 de 10,30 hs. a 12,30 hs. y se entregan a los compradores los días 7 y 8 de agosto de 1991 de 10 hs. 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de julio de 1991.María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/7 Nº 61.925 v. 15/7/91

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

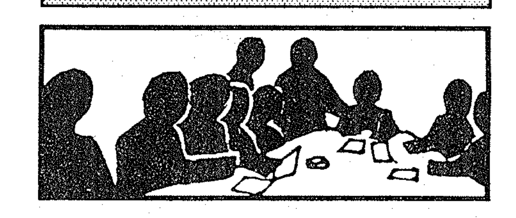
Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 760, 3º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "CABALLERO, PEDRO MANUEL c/ MOTTA, JOSE, MOTTA R. y PORTA, JAIME (Sociedad de Hecho) s/despido" (Expte. Nº 33.096), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 22 de julio de 1991, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, los bienes muebles que se exhiben en la calle Av. del Tejar Nº 2782, Capital Federal, todos los días de 18.00 a 20,00 horas, y hasta 24 horas antes de la subasta, cuyo detalle es el siguiente: Una heladera de acero inoxidable marca "Jiromax" de seis puertas, de aprox. 2,20 x 2.00 mts.; Una parrilla a gas con cuatro llaves con armazón y campana de acero inoxidable; una freidora a gas de acero inoxidable con cinco comandos y termómetro al frente; una heladera mostrador con vitrina de acero inoxidable y laminado de plástico de cinco puertas; una heladera de acero inoxidable con mostrador de laminado plástico de tres puertas; Una heladera mostrador de acero inoxidable y laminado plástico de cuatro puertas. Los equipos de las heladeras se encuentran instalados en forma separada de los gabinetes y funcionando; y en el estado en que se encuentran. Los gastos que demande el retiro, desarme y traslado de los bienes serán a cargo del comprador. Sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de julio de 1991.
Marcela A. Petrone, secretaria interina.
e. 12/7 Nº 61.889 v. 12/7/91

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 (Cerrito 550 6º P. Capital) comunica por un día que en los autos "C. A. S. F. P. I. c/B. GALUB S. A. s/Ejecución fiscal" Expte. 7251, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (Te: 951-5255) rematará el día 2 de agosto de 1991 a las 18 hs. y en el lugar donde se encuentran ubicados, calle Caracas Nº 2134 Capital Federal, los siguientes bienes: 14 (catorce) mesas de corte de madera de 4 mts. x 2 mts. aproximadamente y 5 (cinco) turbo-ventiladores de color naranja "Air-Jet" turbo hélice marca Bellomo, en el estado en que se encuentran, autorizándose su exhibición los días 31 de julio y 1 de agosto de 1991 desde las 15 a las 17 hs. La subasta se realizará sin base y al contado y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Comisión; 10 %. Impuestos: según ley.
Buenos Aires, 1 de julio de 1991.
Ilda Echazu, secretaria.
e. 12/7 Nº 60.757 v. 12/7/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAQUIEL S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANAQUIEL S.A. convoca para A.G.O. para el día 23 de julio de mil novecientos noventa y uno a las ocho y treinta horas en Castelli 207, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234 de la Ley 1955/72 con relación a los ejercicios finalizados el 31/5/89 y 31/5/90.
3º) Distribución de remuneraciones con arreglo a los previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550/72.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.255 v. 12/7/91

ANAQUIEL S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANAQUIEL S.A. convoca para A.G.E. para el día 23 de julio de mil novecientos noventa y uno a las diez y nueve y treinta horas en Castelli 207, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Cambio de domicilio legal.
2º) De resultas de lo aprobado en el punto uno adecuación de los Estatutos Sociales en su artículo 1.
3º) Conversión de acciones de acuerdo al artículo 39 de la Ley 23.697.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.256 v. 12/7/91

ANIMANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1991, en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y, a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea más allá de los plazos legales;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de las renuncias de los miembros integrantes del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio hasta completar el período por el cual fue electo el Directorio saliente en caso de ser aprobadas sus renuncias;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.213 v. 12/7/91

ARISTON TEJIDOS S. A. I. C.
Nº I.G.J. 49.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de julio de 1991, a las 11 horas, en Alsina 1439, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico del Inmueble Social practicado el 30 de abril de 1989.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 - Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la desafectación de la "Reserva por Revalúo Técnico" en el balance al 30 de abril de 1990 por venta del inmueble posterior a dicho cierre.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 - Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Cambio del domicilio social y modificación del Estatuto.
8º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio
e. 5/7 Nº 60.334 v. 12/7/91

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1991, a las 17 horas, en Lavalle 1975, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Gestión del directorio, de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un período.
3º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio finalizado.
4º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta respectiva.

El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.

e. 5/7 Nº 60.270 v. 12/7/91

ACEROS FORTUNA S. A.

CONVOCATORIA

Por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de agosto de 1991, a las 10 horas a ser celebrada en el local social de Av. Belgrano 367 - 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Aprobación remuneraciones abonadas a los Directores.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 8/7 Nº 60.376 v. 15/7/91

ASEGURADORA RURAL S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1991 a las 10 horas en Cerrito Nº 782, Piso 5to. de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. Disolución anticipada (art. 94, inc. 1, Ley Nº 19.550 y art. 50 Ley Nº 20.091).
3º) Análisis de las vías a adoptar respecto a los hechos acaecidos en torno a la irregular e ilegítima liquidación y revocación de la autorización para funcionar que dispusiera la Superintendencia de Seguros de la Nación y que fuera dejada sin efecto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a pedido de la sociedad.

El Directorio
e. 8/7 Nº 60.450 v. 15/7/91

AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1991, a las 15 horas, en el local sito en Av. Santa Fe 879, piso 9º, Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

La presente convocatoria tiene carácter simultáneo, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, teniendo lugar la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

e. 10/7 Nº 61.643 v. 16/7/91

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1991, a las 12 horas, en el local sito en Av. Santa Fe 879, piso 9º, Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

La presente convocatoria tiene carácter simultáneo, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, teniendo lugar la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

e. 10/7 Nº 61.647 v. 16/7/91

AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1991, a las 10 horas, en el local sito en Av. Santa Fe 879, piso 8º, Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

La presente convocatoria tiene carácter simultáneo, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, teniendo lugar la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

e. 10/7 Nº 61.648 v. 16/7/91

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de julio de 1991, a las 18 hs., en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1º piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y aprobación de la memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio;
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y útiles al 31 de marzo de 1991;
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1991;
5º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742;
6º) Elección de 6 miembros titulares por el término de 2 años, 5 vocales suplentes por el término de 1 año; y un Revisor de cuentas por el término de 1 año;
7º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta;

Buenos Aires, junio de 1991.

El Secretario-El Vicepresidente
e. 11/7 Nº 60.713 v. 12/7/91

AXOFT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1991, a las 16 horas, en Cerrito 1216, 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
2º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y modificación en consecuencia de la Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales;
3º) Capitalización de los aportes irrevocables de accionistas;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 11/7 Nº 61.743 v. 17/7/91

AXOFT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1991, a las 15 horas, en Cerrito 1216, 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la demora en la citación a la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de los documentos contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 11/7 Nº 61.742 v. 17/7/91

"B"

BALGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el 31 de julio de 1991 a las 8 y 9 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle Juramento Nº 2502 esq. Ciudad de la Paz, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la venta del Inmueble sito en la calle Juramento Nº: 2502, esquina Ciudad de la Paz Nº 2090, de Capital Federal y fondo de comercio "rubro" Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas en General-Restaurant y Venta de Helados en envase único, denominado "LOISIR" funcionando en el inmueble indicado en el primer párrafo.
3º) Consideración de la Disolución y Liquidación de BALGA S. A. y en su caso designación de Liquidadores y/o Comisión Liquidadora, conforme art. 12 Estatuto Social y Ley 19.550.
4º) Consideración de demás recaudos, trámites de ley y varios.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por institución autorizada, en la sede de la Sociedad Juramento Nº 2502 esquina Ciudad de la Paz, Capital Federal en el horario de 8 a 13 horas en el término de ley.

e. 11/7 Nº 60.716 v. 17/7/91

"C"

CASA VIVANCO
S. A. C. I. e Inm.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de julio de 1991 a las 16 hs., en nuestra sede social ubicada en Av. de Mayo 864, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, Cuadro de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Remuneración de directorio y síndico.
4º) Elección de miembros del directorio con mandato por tres años y miembros de la sindicatura con mandato por un año.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 26 de julio a las 14 horas.

e. 5/7 Nº 61.472 v. 12/7/91

CASTELAR
S. A. I. A.
Nº I. G. J.: 3968

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de julio a las 14 horas en Alsina 1439, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación y asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/4/90.
4º) Consideración del informe presentado a los bancos acreedores, situación patrimonial de la sociedad y alternativas legales posibles.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores y su designación por el término de un año.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por el término de un año.
8º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social, referido al domicilio de la sociedad.

El Directorio

e. 5/7 Nº 60.336 v. 12/7/91

CLASS MEDICAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo que determinan los Arts. 188/233/234/236/237 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, el Directorio de la firma CLASS MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la empresa, el día 6 de agosto del año 1991, a las 18.00 horas; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, de acuerdo con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550 y la determinación de su monto.
2º) Confirmación del Directorio hasta la finalización del período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio

Para la concurrencia de los Sres. Accionistas, el Estatuto se atiene a lo normado en el Art. 238 de la Ley 19.550 y para el caso de actuación por mandatario rige lo dispuesto por el Art. 239.

e. 8/7 Nº 60.416 v. 15/7/91

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA
Sociedad Anónima

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1991, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 2983 plataforma 8º, primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 8/7 Nº 60.339 v. 15/7/91

CASA EISE
S. A.
Expte. Nº 96.758

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA EISE S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de julio de 1991, a las 17,30 horas, en Av. Díaz Vélez 3663 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presente convocatoria fuera del término de Ley.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y su modificatoria Ley 21.525, al 31/12/90.
4º) Resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas con carácter permanente, en exceso de lo establecido por la Ley 19.550.
6º) Gestión del directorio y de la sindicatura.
7º) Designación de directores titulares por vencimiento del mandato de la totalidad de sus integrantes.
8º) Elección de síndicos titular y suplente por vencimiento del mandato.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 11/7 Nº 60.646 v. 17/7/91

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS AGRONOMOS

CONVOCATORIA

El CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS AGRONOMOS, celebrará Asamblea General Extraordinaria el día 31 de julio, a las 18 hs., en Arenales 1678, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración en general y particular de la propuesta del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) para la creación de la "Casa de la Agronomía", futura sede común de ambas Entidades.
2º) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.

La Comisión Directiva

e. 11/7 Nº 60.661 v. 15/7/91

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1991 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 (t. 22.903), en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directorio y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas queden exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 11/7 Nº 60.649 v. 17/7/91

COMPAÑIA VICTORIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1991, a las diez y en segunda convocatoria a las once, en Tte. Gral. Perón 1457, 9º piso, ofic. 70, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la venta de las acciones de Facema S. A., de propiedad de esta sociedad, a Joapi S. A., previo informe del directorio sobre la operación.

El Directorio

NOTAS; a) La documentación relativa a la venta a aprobar estará a disposición de los accionistas en Tte. Gral. J. D. Perón 1457, 9º piso, ofic. 70, Buenos Aires, los días hábiles de 10 a 14.
b) Los accionistas concurrentes deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, segunda parte, de la ley 19.550, hasta el 24 de julio inclusive, en el domicilio, días y horario mencionados en la nota a) precedente.

e. 11/7 Nº 60.836 v. 17/7/91

"D"

DELOSCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de julio de 1991, en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y, a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea más allá de los plazos Legales;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de las renuncias de los miembros integrantes del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio hasta completar el período por el cual fue electo el Directorio saliente en caso de ser aprobadas sus renuncias;
6º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio

e. 5/7 Nº 60.212 v. 12/7/91

DIARBEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIARBEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1991, a las 10 horas, en el local sito en Av. Santa Fe 879, piso 8º,

Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

La presente convocatoria tiene carácter simultáneo, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, teniendo lugar la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

e. 10/7 Nº 61.642 v. 16/7/91

"E"

ESTAMPERIA CASTELAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
Nº I.G.J.: 37.395

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 23 de julio de 1991, a las 10.00 horas, en Alsina 1439, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Modificación del estatuto por cambio del domicilio social.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un año.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio

e. 5/7 Nº 60.335 v. 12/7/91

EDINOR
S. A., Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1991, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; ejercicio vencido el 31/3/91.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Canje de Acciones Nominativas no endosables en circulación por acciones al portador conforme lo autoriza la Ley 23.697 en su artículo 39.
6º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio

e. 8/7 Nº 60.354 v. 15/7/91

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S. A.

CONVOCATORIA

Llamamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a realizarse el día 26 de julio de 1991, a las 19 horas, en el local de la Av. Pedro de Mendoza Nº 1855, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 24º, finalizado el 31/12/90. Destino del resultado.
3º) Considerar los honorarios pagados a Directores y asignar honorarios al Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de cuatro Directores titulares, con mandato por dos ejercicios y cinco Directores suplentes, por un ejercicio.
5º) Designar al Consejo de Vigilancia, por un año.
6º) Causas demora convocatoria y evolución de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

e. 10/7 Nº 60.504 v. 16/7/91

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de julio de 1991, a las 14,00 horas en la sede social Av. Corrientes 640, 4º Piso, Of. "1", Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/89 y 30/6/90.
2º) Causas que motivaron el atraso en el tratamiento de dichos Estados Contables.
3º) Reforma integral del Estatuto Social.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación o depositar las acciones o certificados de deposito emitidos al efecto por un banco en la sede social en el horario de 13,00 horas a 17,00 horas hasta el 23 de julio de 1991.

e. 11/7 Nº 60.612 v. 17/7/91

"F"

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1991 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar en el local de la Sede Social de Talcahuano 38 - 3er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Prórroga de la Asamblea Ordinaria dispuesta por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º - Ley 19.550, correspondiente al 37º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Retribución Directores y Sindicatura (Art. 261 - Ley 19.550).
5º) Proyecto de Asignación de Resultados.
6º) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
7º) Renuncia presentada por dos Directores.
8º) Fijación del Número de miembros del Directorio y elección de los Directores, en su caso, por el término de dos años, hasta completar el periodo por el cual fue elegido el actual Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 8/7 Nº 60.184 v. 15/7/91

FERROSUB S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase para el 3 de agosto de 1991 a las 10.30 horas en la calle Castelli 51, piso 6º, Dto. "12" de esta Capital Federal a la Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/90.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Designación de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o Institución autorizada a tal efectos cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 10/7 Nº 60.520 v. 16/7/91

"G"

GUILLERMO PADILLA LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de julio de 1991 a las 15 horas en la Cámara de Sociedades Anónima, Florida 1, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción de los actuales miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remoción de los Auditores de los Estados Contables de la Sociedad.
4º) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los Auditores de los Estados Contables de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (artículo 238 de la Ley Nº 19.550). Quienes tengan sus acciones incorporada al régimen de la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, en el horario de 9 a 13 horas en 25 de mayo 347, 7º Piso Of. Nº 702 - Capital Federal, hasta el día 22 de julio de 1991 inclusive.

e. 8/7 Nº 60.469 v. 15/7/91

"I"

INDUSTRIAS DELTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6328

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de julio de 1991, a las 9,30 horas en José Bonifacio 750, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital. Su Destino.
2º) Consideración de los documentos determinados por el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley de Sociedades y el Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1991.
3º) Retribuciones y honorarios al Directorio y Síndico (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Consideración gestión Directorio y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Propuesta de Acuerdo Preventivo y sus posibilidades.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/7 Nº 60.446 v. 15/7/91

INDUSTRIAS VAL S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª Convocatoria para el día 29 de julio de 1991 a las 18 hs. y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria en Tucumán 995, Piso 6º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el segundo ejercicio económico finalizado el 31/12/90.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término que fija la cláusula Octava de los Estatutos Sociales.
4º) Causa demora convocatoria y evolución de la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/7 Nº 61.659 v. 16/7/91

ISRIARG
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1991, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera término legal.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndicos.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 10/7 Nº 60.511 v. 16/7/91

"L"

LABORATORIOS RICAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de julio de 1991, a las 10 horas en la sede Social, calle Virrey Arredondo 2895 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de los Accionistas.
3º) Doc. Ind. en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores que compondrán el Directorio por el término de 3 ejercicios.
5º) Retribución a los Directores, Exceso.

El Presidente

e. 5/7 Nº 60.265 v. 12/7/91

LA ESPIGA DORADA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA ESPIGA DORADA S.A. convoca para A.G.O. para el día 23 de julio de mil novecientos noventa y uno a las ocho y treinta

horas en Castelli 207, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234 de la Ley 19.550/72 con relación a los ejercicios finalizados el 31/5/89 y 21/5/90.
3º) Distribución de remuneraciones con arreglo a lo previsto por el Artículo 261 de la Ley 1955/72.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.257 v. 12/7/91

LA ESPIGA DORADA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA ESPIGA DORADA S.A. convoca a A.G.E. para el día 23 de julio de mil novecientos noventa y uno a las diez y nueve y treinta horas en Castelli 207, 7º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal.
2º) De resultas de lo aprobado en el punto uno adecuación de los Estatutos Sociales en su artículo 1.
3º) Converción de acciones de acuerdo al artículo 39 de la Ley 23.697.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Presidente
e. 5/7 Nº 60.258 v. 12/7/91

LA CAÑADA POLO CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Montevideo 770, 9º piso, Capital Federal el día 31/7/91 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/90 y motivo de su tratamiento fuera de término.
3º) Tratamiento del Reglamento Interno.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/12/90 y designación de nuevos directores.

El Presidente
e. 8/7 Nº 60.391 v. 15/7/91

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 26 de julio de 1991, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S.A.A.I. Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, los anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 77º Ejercicio terminado el 31/3/91.
3º) Consideración de la remuneración a los directores (A 1.974.541.400 valor 31/3/91) correspondientes al 77º Ejercicio finalizado el 31/3/91, el cual arrojó quebrantos.
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 77º Ejercicio.
5º) Destino a dar a los resultados No Asignados.
6º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 78º Ejercicio.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 78º Ejercicio.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 77º Ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 78º Ejercicio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1991.

El Directorio

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 22 de julio de 1991 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 61.744 v. 17/7/91

"M"

MAFRISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 1991 a las 18 hs., en Libertad 445 - Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de toda la documentación contable y del Balance General al 31 de agosto de 1990, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 234 - inc. 1º) de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio Nº 10.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 10. Su destino.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico titular.
7º) Consideración de los aportes de los Sres. accionistas. Su actualización.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/7 Nº 60.243 v. 12/7/91

MEDIALUNA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 1991, a las 18 horas en el local social de la calle Ayacucho 2133, piso 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se trata fuera de término la documentación correspondiente a los ejercicios cerrado el 31/5/89 y 31/5/90.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, por los ejercicios al 31/5/89 y 31/5/90.
3º) Ratificación de las gestiones realizadas por el Socio Comanditario y el Síndico en los ejercicios al 31/5/89 y al 31/5/90.
4º) Honorarios Administradores en exceso art. 261, Ley 19.550 y Síndico.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Ratificación de todo lo actuado desde la Cesión de Capital Comanditado de fecha 11 de diciembre de 1985, a la fecha de esta Asamblea.
7º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias efectuadas: Acta Nº: 25 del 17 de junio de 1986; Acta Nº: 26 del 16 de enero de 1987; Acta º: 27 del 19 de enero de 1988 y Acta Nº 28 del 16 de enero de 1989.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

e. 5/7 Nº 60.298 v. 12/7/91

MURAGES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de julio de 1991, a las 8 horas, en Av. Callao 1121, P. 1 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/90.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Adecuación del número de directores al desenvolvimiento actual.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

El Directorio

Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 8/7 Nº 60.495 v. 15/7/91

MURAGES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de julio de 1991, a las 10 horas, en la Av. Callao 1121, P. 1 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación concursal, decisión de continuar el trámite (art. 6 Ley 19.551), y convalidación de todo lo actuado en relación al punto.

El Directorio

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 8/7 Nº 60.496 v. 15/7/91

MOIS CHAMI
S. A. C. I.
Registro Nº 6832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1991, a las 17,30 hs. en Olleros 2770 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/91.
2º) Consideración del quebranto acumulado del ejercicio y su afectación con el Ajuste de Capital.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/91, el cual arrojó quebranto.
5º) Adelantos de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1/4/91.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Capitalización del Ajuste de Capital.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones y características de las mismas.
9º) Reforma de los Arts. 3º y 4º de los estatutos sociales.
10º) Designación de las personas encargadas de tramitar la conformación e inscripción de la reforma estatutaria.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los puntos 8º a 10º se tratarán con los requisitos que establece la Ley 19.550 para las Asambleas Extraordinarias.

El Directorio

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 11/7 Nº 60.634 v. 17/7/91

"N"

NICASIO OROÑO 450
S. A.
Registro Nº 73.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1991, a las 9 horas, en Pedro Morán 3668, 3º Piso, Dto. "D", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/90, aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
3º) Consideración Remuneraciones Directores y Síndicos según art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Motivo atraso convocatoria.

El Presidente

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea, se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 horas.

e. 10/7 Nº 60.601 v. 16/7/91

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
S. A.

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. e) Artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1991, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3er Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante llamado a suscripción.
3º) Transformación en acciones al portador las actualmente nominativas no endosables y las a emitirse.
4º) Reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.

El Directorio
e. 10/7 Nº 60.575 v. 16/7/91

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S. A. I. C. O. V. A. G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de julio

de 1991 a las 15 horas, en su sede social Tucumán 829, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la aceptación de renuncia del Director.
2º) Número de Directores que formarán el nuevo Directorio.
3º) Elección de nuevos Directores y Directores Suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de Capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/7 Nº 60.190 v. 12/7/91

ORGANIZACION GRAN SUD
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORGANIZACION GRAN SUD S.A.C.I.I. y F. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1991, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 30/6/88, 30/6/89 y 30/6/90 y 30/6/91.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos hasta la fecha.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar al depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 8/7 Nº 60.420 v. 15/7/91

"P"

PLUSPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1991 a las 15:30 hs. en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia del Contador Dictaminante electo por Asamblea del 27/7/90 y designación de su reemplazante por el Directorio.
3º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1990.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Destino de las Utilidades.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Dictaminante.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los registre en el Libro respectivo, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 8/7 Nº 60.369 v. 15/7/91

PROVAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1991, en primera convocatoria a las 9:00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en Moreno 2340, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital, su determinación y emisión de las acciones correspondientes.
3º) Modificación del Estatuto Social: su adecuación al aumento de Capital.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 8/7 Nº 60.460 v. 15/7/91

PORTOFINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio a las 11,00 horas, en Crisólogo Larralde Nº 3609 de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios refrendatarios del Acta;
2º) Ley de circulación de las acciones de la Sociedad;
3º) Reestructuración del Capital. Reducción para absorber quebranto. Aumento por suscripción. Condiciones contractuales. Epocas de emisión, forma y condiciones de pago. Creación de reservas especiales.
4º) Modificaciones al Estatuto Social necesarias para llevar a cabo las restantes decisiones de la Asamblea y/o que propongan los socios en orden a la reorganización administrativa y funcional de la Sociedad.

El Directorio

Conforme el art. 238, segunda parte, de la ley 19.550, los accionistas están exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el registro de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 10/7 Nº 60.549 v. 16/7/91

PORTOFINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Número de Registro I. G. J. 8081

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 29 de julio de 1991 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social de Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable y societaria de la sociedad descripta en el art. 234, inc. 10 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1990.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que los Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar con el art. 238 de la Ley de Sociedades antes de las 18 horas del día 23 de julio de 1991, en la sede social de Crisólogo Larralde 3609, en cuya oportunidad se labrará Acta de cierre del Libro de Registro de Asistencia.

e. 10/7 Nº 60.550 v. 16/7/91

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 1991 a las 9 horas en primera y a las 10 horas en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social, Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta;
2º) Consideración de lo resuelto en el punto 2 de la Asamblea del 14/2/91 a las 10 horas; revocatoria de lo resuelto con respecto del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el número fijado, designación de titulares y suplentes;
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el número fijado, designación de titulares y suplentes.

El Directorio y El Coadministrador Judicial

e. 5/7 Nº 60.275 v. 12/7/91

RAICES SALTEÑAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1991, en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y, a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea más allá de los plazos legales;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1991;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de las renuncias de los miembros integrantes del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio hasta completar el período por el cual fue electo el Directorio saliente en caso de ser aprobadas sus renuncias;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio

e. 5/7 Nº 60.214 v. 12/7/91

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1991 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria que se celebrará en la sede social de Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Aumento del capital social más allá del quíntuplo, modificación del estatuto en lo pertinente, suscripción e integración del nuevo capital, emisión de acciones.

El Directorio y El Coadministrador Judicial

e. 11/7 Nº 60.719 v. 17/7/91

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que, por exigencia de los artículos 64 y 79 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al tratar los puntos 3º, 4º y 5º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de la Sociedad convocada para el día 18 de julio de 1991 —convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 1º al 5 de julio de 1991— se señalará: (bajo recibo Nº 59.654) (Ampliación): En el punto 3º: el ejercicio arrojó quebranto; En el punto 4º: el ejercicio arrojó quebranto; En el punto 5º: su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.

El Directorio

e. 8/7 Nº 60.455 v. 15/7/91

SAN JOAQUIN
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1991, a las 16 horas en Florida 520, Piso 2º, oficina 202, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Transformación de la Sociedad, en Sociedad Anónima, adecuación de su objeto y modificación de su estatuto.
3º) Ratificación de las Asambleas Generales y Extraordinarias celebradas los días 29/1/88; 26/9/88 y 8/3/91.
4º) Emisión de las Acciones correspondientes, en proporción a las nuevas tenencias accionarias.

El Socio Comanditado

e. 10/7 Nº 60.508 v. 16/7/91

SERICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2/8/91, 17 hs., en sede Dr. Pedro I. Rivera 2444, 1º A, con siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a ejercicio finalizado el 31/3/91 y Distribución Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
4º) Elección Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

Buenos Aires, julio 3 de 1991.

El Directorio

e. 11/7 Nº 60.630 v. 17/7/91

"V"

VIFAM
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1991, a las 9 horas, en Viamonte 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio —previa fijación del número de sus miembros— por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 11/7 Nº 60.709 v. 17/7/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ernesto Andrés Barroero, transfiere el local de la calle ANDALGALA 1714 - P. B. - Capital, en fecha 3 de junio de 1991, a Hamilton S. R. L., el que funciona como Elaboración de salsas y condimentos. Elab. de esencias comestibles de condimentos y aditivos para productos alimenticios (500310). Reclamos de ley en el mismo local.
e. 8/7 Nº 60.370 v. 15/7/91

Schaer y Brión S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Hugo Ariel Ricoy vende a José Antonio Alvarez Alvarez "Panadería y Fábrica de Masas", sita en AV. FEDERICO LACROZE 3742/50 de Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 8/7 Nº 60.368 v. 15/7/91

Se avisa que Armando Guerreiro y Nélida B. Correa, venden a Roberto Fernández, negocio de Casa de Almacén, fiambrería y Despacho de Bebidas, sito en la calle AZARA Nº 79/81, Puesto Nº 17, Capital Federal. Reclamos de ley en Yapeyú Nº 26, Capital Federal (CP. 1202).
e. 8/7 Nº 60.449 v. 15/7/91

Emilio Ferreiro Martillero Público oficinas Santiago del Estero 250-5º Capital avisa: Independencia 2734 SRL vende a Salvador Méndez y Herminio Arias Casa de Lunch, rotisería, Casa de Comidas (para su consumo fuera del local), Elaboración y Venta de Pizza Fainá, Fugazza, Churros, Postres y Despacho de Bebidas (203002-203006-203008-203007-203004) sito AV. INDEPENDENCIA Nº 2734 (dos mil setecientos treinta y cuatro). Domicilio partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/7 Nº 60.579 v. 16/7/91

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, 1º piso, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan que: "Banfield" S. R. L. vende a "Paramo del Sil " S. R. L. su negocio de: Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Churros, ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 4994, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 60.631 v. 17/7/91

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4to. "D" Cap. Fed. avisan que: Dales S. R. L. representada por su socio gerente, Francisco López, venden el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1762/64 de Cap. Fed., a los Sres. Néstor N. Nigro; Amaro V. Reynoso; José M. Rosende; Carlos F. Marcos, quienes compran para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 10/7 Nº 60.584 v. 16/7/91

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Publico, avisa que Aldo Rubén García vende a Luis Cosme Lavrik, la elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y prod. similares, churros, empañadas, papas fritas, etc. (50 m², 2 Oper.), comercio minorista despacho de pan, venta de masas, bombones, sandwiches, prod. afines, sito en BERUTI 3434 Capital. Reclamos de Ley y Domicilio de partes, Sarmiento 1652 PB "D" Capital.
e. 10/7 Nº 60.587 v. 16/7/91

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal, avisa que se anula la venta de José Luis Rouco o Rouco y Gómez a José Manuel García Vázquez del Fondo de Comercio del negocio de Hotel sin Servicio de comidas sito en BONPLAND 2233 Capital Federal, publicado por edicto Nº 54.230 del 20/5/91 al 24/5/91. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 60.654 v. 17/7/91

"C"

Lidia Amelia Padin Martillera Titular del Reg. Nº 69 de Capital Federal con oficinas en Ciudad de la Paz 2976 hace saber que Jorge Amorosi vende a Alfredo Vittal su fondo de Comercio CIUDAD DE LA PAZ 2961 Cap. Fed. fiambrería y quesería "San Nicolás" libre de deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. Publíquese cinco días. Buenos Aires, junio 28 de 1991.
e. 5/7 Nº 60.198 v. 12/7/91

Abraham Jaime Schonwetter, martillero público con oficinas en la calle Hidalgo 255 Capital Federal, avisa por cinco (5) días que Walter Mario Gabriel Kopytkin y Gabriel Jorge Lamanna venden a Teresa Ester Sher de Malisani y Ana María Sher de Avena el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc, comercio minorista despacho de pan y productos afines, sito en la calle CULLEN 5690/CERETTI 2515 Planta Baja/1 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes para reclamo de ley, en nuestras oficinas.
e. 5/7 Nº 60.207 v. 12/7/91

Alfredo Galdieri y Juana Nechomas venden a Roberto Martínez su negocio de Elaboración y Venta de Helados sito en CUENCA 2730, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en la misma.
e. 8/7 Nº 60.351 v. 15/7/91

El Señor Adamoli Miguel avisa por 5 (cinco) días que transfiere al Señor Dorsi Gustavo Marcelo, el negocio, sito en la calle CASTRO BARROS 1401 - Capital Federal dedicado a Carpintería metálica - Cortinas de enrollar (con potencia instalada hasta 10 CV y venta de artículos de camping). Según Expediente 106960/73. Reclamos de ley en el domicilio.
e. 10/7 Nº 60.519 v. 16/7/91

Lois y Mato (Delmiro RR. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2 piso Depto 8 Capital, avisan que Charcas 3601 S. R. L. vende a Delvaz S. R. L. su negocio del ramo de Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas sito en CHARCAS 3601 PB. y JERONIMO SALGUERO 1804 Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 60.734 v. 17/7/91

"G"

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público c/ oficinas en Catamarca 177 - 2º ofic. 8 - Capital, avisa: Bernardino Silvero vende a Osvaldo Alberto Marino y Ancelmo Ulises Romero, su negocio de: Restaurante, casa de lunch, café, bar, elaboración y venta de pizza, sito en GENERAL URQUIZA 232 - Capital, libre de toda deuda y/o gravámen y de personal. Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 60.544 v. 16/7/91

"J"

El martillero Daniel Rodríguez avisa que Midi I. Damico Hnos. S.R.L. vende al Sr. Gastón Miguel Royan su negocio de "Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Golosinas Envasadas, Kiosco" sito en JURAMENTO 3499 de Capital. Reclamos de Ley: Echeverría 2146 5to. "C" Capital.
e. 5/7 Nº 60.222 v. 12/7/91

Claudio Luis Cisterna vende su negocio de Elaboración de helados Pasteles Churros y Productos Similares Comercio Minorista venta de los mismos Bombonería Despacho de Comestibles Envasados y Venta de Bebidas en Gral. Envasados con Depósito Complementario sito en JOSE MARIA MORENO 50 Cap. Fed. a Miguel Angel Ferraro y Juan Jorge Peña. Oposiciones en el mismo.
e. 8/7 Nº 60.353 v. 15/7/91

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, oficina 8, de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención los Señores Oscar Passavanti, Francisco Pablo Melfi, Héctor Passavanti, Eduardo Pozzi y Ramón Casabella venden a Juramento 1905 S. R. L. (en formación) su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, denominado "Santa María", sito en la calle JURAMENTO Nº 1905, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 60.708 v. 17/7/91

"L"

Roberto Herrera, Escribano, Pte. Luis Sáenz Peña 250- 7º P, comunica: Amancio Vázquez Rodríguez, vende a "El Pilar SRL (ef.) el Hotel (sin servicio de comidas) calle LA RIOJA 355 (300.023) Reclamos ley y domicilio de las partes mi oficina.
e. 5/7 Nº 60.208 v. 12/7/91

Des Nogueira Asc. Rep., por M. A. Vázquez, M. Público, avisa que Plamenatz Pedro Daniel, vende a González Mirta Beatriz la elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, comercio minorista, vta. de los mismos despacho de pan y factura, con depósito complementario, sito en LARREA 1336 CAP. Sin personal. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 PB "D", Cap.
e. 10/7 Nº 60.586 v. 16/7/91

"M"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Pilar Vigo vende a Néstor Valentín Vergara, Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, fiambrería, quesería, Despacho de Pan, galletitas, bebidas envasadas y lácteos; sito en MARCOS PAZ 4563, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 10/7 Nº 60.570 v. 16/7/91

"N"

Por 5 días se comunica: Carlos Marcos Kosloff C. I. 5.764.731 P. F. vende a Luis Manuel Garibaldi C. I. 4.744.797 P. F. el negocio de garage sito en la calle NAHUEL HUAPI 4550, Cap. Fed. Exp. 10.140/84. Libre de deudas y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley: Nahuel Huapi 4550, Cap. Fed.
e. 11/7 Nº 60.693 v. 17/7/91

"O"

El Señor Daniel Eduardo Rafecas avisa que vende a los Sres. José Walter Coba y Fabio Walter Coba el negocio de video-club sito en OTAMENDI 470 Cap. Fed. denominado "Jazz", libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes en el mencionado local.
e. 10/7 Nº 60.516 v. 16/7/91

"P"

José A Sarubbi, Martillero Público Por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Claudio N. de Vivo con domicilio en 25 de Mayo 869- Morón (Pcia. de Bs. As.) vende a Edgardo J.Bisignano con domicilio en Gascón 772, 5to. "D" Cap. del Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en PEÑA 2769-P.B. Cap. Oposiciones de Ley se recibirán en la calle Larrea 236, 8vo. "36". Cap.
e. 5/7 Nº 60.242 v. 12/7/91

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215 1º Piso, Capital Federal, avisa que: Ramiro García vende a Hermindo Domínguez, el negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: PICHINCHA Nº 1168, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 5/7 Nº 60.246 v. 12/7/91

José Carlos Pereyra, avisa que vende a Pablo Pedro Yustco su negocio de: Café, bar, despacho de bebidas en gral., y kiosko, sito en la calle PARAGUAY 406, Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraguay 2629, 4to. piso Of. 12.
e. 10/7 Nº 60.491 v. 16/7/91

"Q"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Olegario Gutiérrez y Aurelio Gutiérrez Viñuela venden a Santiago Beneitez y Domingo Beneitez Miranda, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 945 Puestos 93 y 94 Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 8/7 Nº 60.418 v. 15/7/91

"R"

Jesús Rodríguez Vázquez, Martillero Público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 229- 4º piso, oficina 18, T.E..49-7911, Capital, avisa que el Señor Manuel Fernández Rodríguez vende a la Señora Carmen Raquel Apliche su negocio de Hotel (sin servicio de comida), según Expediente de habilitación Municipal Nº 83.356/88, ubicado en la calle RINCON Nº 66, 2º Piso de esta Capital Federal, libre de todo pasivo. Domicilio de partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley 11.867 en término en mis oficinas
e. 5/7 Nº 60.252 v. 12/7/91

Se avisa que el Sr. Julio Antonio Martínez Torres vende a Alberto García el negocio de Bar, Casa de Lunch sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 683 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley de las partes Uruguay 667 Piso 1º Of. "D" Capital.
e. 11/7 Nº 60.692 v. 17/7/91

"T"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Púb., avisa que María Cristina Carnebia Cárcamo vende a José Ramón Rolón la elaboración de pan en forma mecánica, sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1851 CAP. Reclamos de Ley y domicilios, Sarmiento 1652, PB "D", Cap.
e. 10/7 Nº 60.588 v. 16/7/91

"U"

Pérez-Peirano Asesores Inmobiliarios Rep. Alicia Angélica Moro abogada T. 21 F 423 aviso que Oscar Héctor Sese vende al Sr. Abel Ramón Zabala, su negocio de café- Bar "Mamy" libre de toda deuda y gravamen sito en URUGUAY 89 Cap. Fed. Reclamos de ley se reciben en la calle Beauchef 543 P.B. "A" Cap. Fed.
e. 5/7 Nº 60.085 v. 12/7/91

"V"

Carmen Lage de Busto, escribana, hago saber que don Segundo Gómez y Ares y Mariana Noemí Gómez venden el fondo de comercio, ramo de Café - bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados y venta de golosinas envasadas, (quiosco) ubicado en VIAMONTE 1530 de esta Capital. Se fija el domicilio en Esmeralda 614, 5º A, Capital Federal, para las oposiciones hasta el 30 de julio de 1991.
e. 5/7 Nº 60.283 v. 12/7/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime realizada el 28 de junio de 1991, se dispuso reducir el capital social de ₳ 36.000.000 a ₳ 31.767.000, mediante el rescate de 42.330 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 100 valor nominal cada una. En consecuencia, el artículo cuarto de los Estatutos Sociales quedó así redactado: "Artículo 4º: El capital social es de Australes 31.767.000 representado por 317.670 acciones nominativas no endosables de Australes cien valor nominal cada una y 5 votos por acción. Este capital podrá elevarse hasta un quintuplo en las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la cual se pagará el impuesto de sellos correspondiente, salvo que la Asamblea resuelva no instrumentar el aumento de capital en escritura pública. Domicilio social: Uspallata 3048.

La Escribana

e. 11/7 Nº 61.731 v. 15/7/91

"L"

LA CASA DEL CEDULOIDE S. R. L.

ESCISION

Conforme arts. 88 y 83 inc. 2 de la ley 19.550 se comunica por tres días 1: Sociedad Escindida LA CASA DEL CEDULOIDE S. R. L. Uruguay 334 de Capital con última inscripción de fecha 28/11/89 bajo el Nº 7195 del L 92 de S. R. L. 2: Sociedad Escisionaria existente "La Casa del Acrilico S. R. L." - en Uruguay 322 de Capital - inscripta con fecha 26/12/90 bajo el Nº 7584 L 93 de S. R. L. 3: Por resolución unánime de ambas sociedades del 27/3/91 se decidió escisión social, dividiendo en dos el patrimonio de la "La casa del Ceduloide S. R. L. al 31/12/90, la que no será disuelta. Se valuaron activos y pasivos, con ajuste global de capital según balances —art. 62 Ley 22.903— y normas técnicas de la materia, resultando un capital nominal de ₳ 200.000.000 del mismo, ₳ 100.000.000 permanecen como capital nominal de la escindida, divididas en diez mil cuotas cuyo titular Juan Antonio Podestá retendrá 8.050 y transferirá 650 a cada uno respectivamente: Delia María Rosa Podestá, Andrés Claudio Podestá, y Ricardo Juan Podestá. Estos se incorporarán como socios gerentes de actuación indistinta con el socio preexistente. Los ₳ 100.000.000 de capital escindido se adjudicarán a la socia Amelia Catalina Podestá de Perazzo quien renuncia como gerente, y se retirará de la sociedad, llevándoselo adjudicado, y reduciendo el capital societario por cancelación de sus cuotas sociales. Destinará lo retirado al incremento de capital en igual importe de la casa de "La Casa del Acrilico S. R. L.", la que aumentará el mismo a ₳ 103.000.000 dividido en 10.300 cuotas de las cuales 9850 le pertenecerán luego del incremento, permaneciendo el resto invariable. Oposiciones y reclamos de ley: Uruguay 334 - Capital.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4-7-91 al 8-7-91.

e. 11/7 Nº 60.154 v. 15/7/91

"P"

"PEMANADUS"

Se comunica que por instrumento privado del día 27/6/91, se ha retirado el Señor Victor Adrián Nardo, D. N. I. 10.124.314, de la sociedad de hecho "PEMANADUS", constituida el día 18/6/91. Reclamos de Ley: R. Peña 217 - 6º - 11 - Capital.

La Abogada

e. 10/7 Nº 60.492 v. 16/7/91

"S"

SURIMI S. A.

A los fines del art. 88, apartado II, Ley 19.550, se hace saber: Denominación, sede social e inscripción de la escindente: SURIMI S. A., Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, Registro Público de Comercio de Capital Federal, Nº 307, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 1.2.90; Valuación al 30.4.91: Activo ₳ 94.532.000, Pasivo ₳ 65.530.000; Valuación al 1.5.91: Activo ₳ 47.291.000, Pasivo ₳ 32.790.000; Reducción del capital social de SURIMI S. A.: En ₳ 6.280.000, con lo cual se reduce de ₳ 12.560.000 (antes de la escisión) a ₳ 6.280.000. Valuación del patrimonio escindido y destinado a la nueva sociedad, PRODESUR S. A.: Activo ₳ 47.241.000, Pasivo ₳ 32.740.000; Denominación, tipo y sede social de la sociedad escisionaria: PRODESUR S. A., Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal. Capital Social de la nueva sociedad Anónima, PRODESUR S. A., ₳ 6.280.000. A los fines del Apartado 5º) del citado Art. 88, se atenderá en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en días hábiles bancarios. Publicar por tres días en B. O. y La Prensa.

El Directorio

e. 11/7 Nº 61.739 v. 15/7/91

"T"

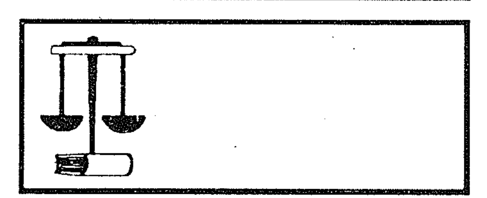
TEXTIL OCEANIC S.A.I.C.A. y AZUBEL HNOS. S.A.

FUSION POR INCORPORACION A TEXTIL OCEANIC S.A.I.C.A. DE AZUBEL HNOS S.A. CON EFECTOS A PARTIR DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1990

1) Sociedad incorporante: TEXTIL OCEANIC S.A.I.C.A., con sede en Santiago del Estero 242, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia, el día 28 de octubre de 1976 bajo el Nº 4.101 del libro 85 tomo A de Estatutos del libro 109 tomo A de S. A.. Activo según balance especial aprobado cerrado el 30 de junio de 1990: ₳ 15.815.057.878.- Pasivo según balance especial aprobado cerrado el 30 de junio de 1990: ₳ 6.535.826.735. TEXTIL OCEANIC S.A.I.C.A., sociedad incorporante en esta fusión no efectuará aumento de capital, en virtud de que a la fecha de otorgamiento del correspondiente acuerdo definitivo de fusión, aquella será la titular de la totalidad del paquete accionario de la sociedad incorporada, así como tampoco modificará su estatuto social. 2) Sociedad incorporada: ASUBEL HNOS. S. A., con sede en la calle Santiago del Estero 242, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1977 bajo el Nº 2.643 del libro 87 tomo A de S. A., el día 29 de febrero de 1980 bajo el Nº 490 del libro 90 tomo A de S. A., el día 17 de marzo de 1980 bajo el Nº 748 del libro 90 Tomo A de S. A. y el día 14 de diciembre de 1987 bajo el Nº 10.047 del libro 104 Tomo A de S. A. Activo según balance especial aprobado cerrado el 30 de junio de 1990 5.423.840.922.- Pasivo según balance especial aprobado al 30 de junio de 1990 ₳ 2.025.150.422.- El compromiso previo de fusión fue suscripto el día 28 de setiembre de 1990 y considerado por los órganos componentes como se detalla seguidamente: TEXTIL OCEANIC S.A.C.I.A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero de 1991. AZUBEL HNOS. S.A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de enero de 1991. Los acreedores podrán efectuar sus reclamos de ley en el domicilio de Santiago del Estero 242, Capital Federal, dentro de los 15 días de efectuado la última publicación de este aviso. Buenos Aires 28 de junio de 1991.

e. 10/7 Nº 61.651 v. 12/7/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Cítase por edicto a ROSA BEATRIZ MALDONADO a tomar intervención dentro del plazo de 15 días, conforme lo dispuesto por los artículos 145, 146 y 343 del Código Procesal, en los autos caratulados "SCANDIZZO, OMAR RUBEN c/ MALDONADO, ROSA BEATRIZ s/Divorcio Vincular" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Lavalle 1220, Piso 3º, bajo apercibimiento de seguir actuando en su representación la señora Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Elsa H. Garzke Reinoso de Gauna, juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 1991.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 11/7 Nº 61.755 v. 12/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550 - 5º piso de Capital Federal, cita a LEONILDA TRIVILLATO O TRIVELLATO DE CABALZAR, para que en el plazo de diez días conteste demanda y haga valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en autos: "CARABAJAL OSCAR ROBERTO c/TRIVILLATO DE CABALZAR LEONILDA s/Acción Subrogatoria". El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, febrero 1 de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 11/7 Nº 60.655 v. 12/7/91

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, sito en uruguay 714, Entrepiso, Capital, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de don Alejandro Badalis a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MESQUIDA, HORACIO J. c/CHAVEZ FRANCISCO y Otro s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1991.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/7 Nº 61.760 v. 12/7/91

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a cago de la Dra. Virginia Simari de Landó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BROGUESI DE ESQUIVEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25 al 27/6/91.

e. 11/7 Nº 57.845 v. 15/7/91

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, sito en Callao Nº 635, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JULIO RUDDY SALVARREDY a que comparezca personalmente a reconocer la firma que le atribuye la parte actora en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/SALVARREDY, JULIO RUDDY s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dársela por reconocida y de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/7 Nº 61.782 v. 12/7/91

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON KUCYKOWICZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 21 de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/7/91 al 5/7/91.

e. 11/7 Nº 61.282 v. 15/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, informa que con fecha 23 de abril de 1991, procedió a la cancelación de la letra de cambio Número 87466 por la suma de dólares estadounidenses 14.813,12 librada por Skoda Platense S.A.C.I.F. y aceptada por Omnia Bratislava, siendo los bancos intervinientes la Cekobanka Bratislava y el Deutsche Bank A. G. Publíquese por quince días.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 61.804 v. 31/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia en los autos caratulados "BANCO DE MENDOZA s/Cancelación de letras", Expte. Nº 65.719, comunica la siguiente resolución: ....II) De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del decreto- ley 5965/63 dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizada como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por USS. 425.000, con vencimiento el día 6 de enero de 1987, y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por USS. 425.000, con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto- ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 27/6 Nº 59.325 v. 18/7/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de "NALIS S.A.". Síndico: Eduardo J. Ameijeiras con domicilio constituido en Cerrito 512, Piso 3º "1 y 2" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 30 de agosto de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de noviembre de 1991, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida Sr. HORACIO JOSE CARRANZA, LE. Nº 4.239.160 y CLAUDIA ZULEMA CORIA DNI. Nº 20.519.641 como así también a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.

Martha M. Bellusci Pasina, secretaria.

e. 5/7 Nº 1505 v. 12/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (Interina), hace saber por (5) cinco días, que se ha declarado el estado de liquidación forzosa de GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en la calle Av. Rivadavia 717, Piso 1 de Capital Federal, habiéndose designado delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Silvina Patricia Coppo, Diana Novakovich y Carlos María Gianfrancisco. El plazo para que los acreedores presenten ante el síndico la verificación de sus créditos vence el día 6 de setiembre de 1991 y los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 individual y general serán presentados los días 27 de setiembre y el 18 de octubre de 1991, respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida para que: a) constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se lo tendrá por constituido en los estrados del juzgado b) entregar al síndico los libros y papeles de comercio u otra documentación contable que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 95 inc. 4) c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal (art 107 L.C.) d) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. dentro del tercer día. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de los liquidadores en cinco (5) días. A los efectos legales la Comisión Liquidadora constituye domicilio en Av. Corrientes 447, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 28 de 1991.

Paula María Hualde, secretaria

e. 8/7 Nº 1522 v. 15/7/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CARRASCO, MONICA FRANCINE, Síndico: Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, a donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 14 de octubre de 1991 a las 10 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 27 de 1991.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/7 Nº 1507 v. 12/7/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de FAUR, MARCELO HORACIO, Síndico: Dr. Juan Giudice Bravo, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 7º "25", a donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de octubre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1991.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/7 Nº 1508 v. 12/7/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en a Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "A. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" (Expte. Nº 48.379 - Año 1991) se ha decretado, con fecha 17 de mayo de 1991, la quiebra de la sociedad "A. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1143, Planta Baja "7" de la Capital Federal, e inscripta en fecha 17/10/80, bajo el Nº 3.285, Libro 80, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia. Síndico designado: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3º, Ofic. 5, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 17 de septiembre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de octubre de 1991, y 29 de octubre de 1991, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 19 de noviembre de 1991, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel; Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus socios gerentes de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1991.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 5/7 Nº 1510 v. 12/7/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo interinamente del firmante doctor Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber que por el término de cinco días y en los autos caratulados "CRISTANTE HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31/5/91, se declaró abierto el concurso preventivo de "CRISTANTE HERMANOS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/10/59 bajo el Nº 2719, Folio 119, Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio real en la calle Fonrouge 2545, Capital. Se ha designado síndico al Contador Pedro J. Frías, con domicilio en la calle Rivadavia 822, 7º Piso, "K", Capital, ante quien los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación y títulos ejecutivos hasta el día 17 de setiembre de 1991. Fecha fijada para la presentación del informe individual (art. 35, LC): 8 de octubre de 1991. Fecha fijada para la presentación del informe general (art. 40. LC): 29 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores, que se realizará con quienes concurran, se celebrará el día 19 de noviembre de 1991 a las 9,30 horas en la Sala de Acuerdos del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1991.

Osvaldo Sampedro, secretario

e. 8/7 Nº 61.574 v. 15/7/91

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de NIDOTEX C.I.S.A. habiendo resultado designado Síndico el contador Roberto Fishkel con domicilio constituido en Suipacha 576, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de setiembre de 1991. Señálase audiencia para el día 20 de noviembre de 1991, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquella so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, julio 2 de 1991.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 1548 v. 17/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: "REDONDO DE LOPEZ CAZON, GLORIA VICTORIA s/Quiebra". Síndico designado: Antonio Vidar Serin, con domicilio constituido en calle Florida 470, piso 6º "603/605", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1991. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 13 de noviembre de 1991, a las 9,30 hs. con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal dentro de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los términos de los art. 41 y 133 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1º y 22 de octubre de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, julio 2 de 1991.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 11/7 Nº 1549 v. 17/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: LOPEZ CAZON RAUL s/Quiebra, siendo designado síndico el Cdor. Antonio Vidal Serin, con domicilio constituido en florida 470, piso 6º, "603/605", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1991. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de noviembre de 1991, a las 9,30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo constituir domicilio procesal, dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 133 y 41 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de setiembre de 1991 y 21 de octubre de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, julio 2 de 1991.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 11/7 Nº 1550 v. 17/7/91

Nº 13

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con fecha 28 de mayo de 1991, se ha declarado la quiebra de MARTINEZ CRISTALDO, NELSON MAXIMINO. Se ha fijado plazo, hasta el día 10 de setiembre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico; se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de noviembre de 1991, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal, Callao 635, 2º piso, Capital. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) cumpla los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas; 3) constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; 4) se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames 2192, piso 14, Dto. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1991.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/7 Nº 1529 v. 16/7/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que por resolución de fecha 12 de junio de 1991 se decretó la quiebra de CRISTALERIA AMERICANA S.A. Se fijó plazo hasta el 30 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico contador Alberto Emilio Mechetti con domicilio en Maipú 42, 2º cuerpo, piso 4º "144". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de setiembre y 11 de octubre de 1991 respectivamente. Se fija audiencia para la realización de la Junta de Acreedores para el día 4 de noviembre de 1991 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado con el apercibimiento de que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 26 de junio de 1991.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 5/7 Nº 1511 v. 12/7/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la Quiebra de don OSCAR ANDRES ALLEGRONI (L.E. Nº 4.039.030), con domicilio en Giribone 2397, P. 8º, Dto. "A", Capital Federal. Síndico: Contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, P. 3º, Capital Federal. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al

Síndico, los bienes y/o documentos que tuviere en su poder y para que en el plazo de tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 5, y 7 del artículo 11 de la Ley Concursal. Asimismo, se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Prohíbese la salida del país del fallido sin autorización del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria

e. 8/7 Nº 1523 v. 15/7/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos "AZALIA S.A. s/ Quiebra" por resolución del 7 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 29 de agosto de 1991, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Miguel Lecman, con domicilio en la calle Av. Callao 2050, 7º "C", quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de octubre de 1991 y 24 de octubre de 1991 respectivamente. Se ha fijado, el día 15 de noviembre de 1991, a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 5/7 Nº 1514 v. 12/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl a. Taillade, Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos "AGLOMERADO SALTA S.A. s/Quiebra" por resolución del 18 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de AGLOMERADO SALTA S.A.. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de septiembre de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4to., of. 28, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de octubre de 1991 y 21 de noviembre de 1991 respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 27 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/7 Nº 1515 v. 12/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en los autos "BELEC S. R. L. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 29 de mayo de 1991. Fíjase plazo hasta el día 12 de setiembre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Oscar Luis Parodi, con domicilio en Rodríguez Peña 507. 5º Piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 L. C. los días 3/10/91 y 24/10/91 respectivamente. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 14 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11 Ley Concursal, en tres días y a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L.C.) y abstenerse de salir del país al fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/7 Nº 1530 v. 16/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "KRUGER INTERNATIONAL INVESTIMENT S. A. s/ Quiebra" por resolución del 11 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 20 de setiembre de 1991, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Eduardo Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º, Of. 505, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de octubre de 1991 y 1 de noviembre de 1991 respectivamente. Se ha fijado, el día 22 de noviembre de 1991, a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 10/7 Nº 1532 v. 16/7/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de BORGWARD ARGENTINA S.A. El síndico es la contadora Corina Amalia Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544, 2º 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1991. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado el 11 de noviembre de 1991, a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al art. 197 de esa ley.

Buenos Aires, julio 1 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 8/7 Nº 1524 v. 15/7/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "AYALA CESAR REYNALDO s/Propia Quiebra", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico don Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, Of. "17" de Capital Federal, hasta el día 5 de setiembre de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día, en caso de corresponder, 7 de noviembre de 1991, a las 9.30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente Edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 8/7 Nº 1525 v. 15/7/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María T. Villar de Spada, con asiento en Callao 635, piso 1º, hace saber que se ha decretado la quiebra de PROMOTORA ARGENTINA S.R.L. con fecha 21 de junio de 1991, fijándose plazo hasta el 21 de agosto de 1991 para que los acreedores Presenten al síndico Contador Mariano Denaro con domicilio en Montevideo 711, piso 3º - Of. "6", los títulos correspondientes a la verificación de créditos. El síndico presentará los informes del art. 35 el día 11 de setiembre de 1991 y el informe del art. 40 el día 2 de octubre de 1991. Se hace saber igualmente que se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de octubre de 1991 a las 11 hs. Se hace saber a terceros la imposibilidad de efectuar pagos al fallido e intimar al fallido a que constituya domicilio legal dentro del radio de juzgado y a poner a disposición del síndico los bienes, papeles de comercio y libros de contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 11/7 Nº 1551 v. 17/7/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/91 - Vence: 12/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	19/6/91	TAISIA YACOBLEW	61.541
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	12/6/91	MARGARITA GLADSTEIN	61.630
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	27/6/91	ENZO MARIO BARONE	61.621
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	1/7/91	ELISA AMEIJEIRAS	61.608
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	21/6/91	SIRO ANDRES LANGA	61.587
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	27/6/91	JORGE ROMEO TONAZZI	61.557
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	28/6/91	AGUSTIN GONZALEZ	61.560
6	12	Ricardo A. Busto	6/6/91	MARIANO FRANCO	60.330
6	12	Juan Luis Arito	18/6/91	ROSA LOUREIRO DE CAPUTO	61.566
11	22	María Isabel Benavente	27/6/91	VALENTIN GIBERT	61.586
13	25	Eduardo Parody	26/6/91	CECILIA GARCIA CAGIDE	60.441
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/6/91	ANITA NORMA CASAS	61.607
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/6/91	CATALINA CANAVESE	61.537
16	32	Marta N. Coccia	29/5/91	ARMANDO ALVAREZ	60.407
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30/5/91	VICTOR MONTI	60.438
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/6/91	OSVALDO SANCHEZ	61.570
19	37	Eduardo Nuzzolese	17/6/91	RIVA BARDELLI DE KOZAK	61.578
20	40	Celia Angeles Pérez	28/6/91	JORGE MANUEL CANICOBA	61.635
20	40	Celia Angeles Pérez	21/6/91	MANUEL GOMEZ	61.573
21	41	Luis Guillermo Kohler	12/6/91	PASCUAL CANNAVINO AQUILIO	60.442
21	41	Luis Guillermo Kohler	1/7/91	LILIANA PAEZ	61.631
22	43	Fernando L. Spano	28/6/91	ANGELICA AMPUERO HIDALGO	61.550
27	53	Roberto Parrilli	20/6/91	ROSA FIASCHI DE SPINOSO	61.611
27	53	Roberto Parrilli	18/6/91	JUSTO ZACARIAS O ZACARIA CASTILLO	61.616
27	53	Roberto Parrilli	28/6/91	DAVID MIGUEL ANGEL ORLANDO	61.613
27	54	Juan Manuel Converset	14/6/91	ANA KISS Y JUAN STEIER	61.619
29	57	Adrián H. Elcuj Miranda	20/6/91	MARIA FERNANDEZ Y/O MARIA BALSA Y RAFAEL FERNANDEZ Y/O RAFAEL FERNANDEZ LANZA	61.627

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	57	Vilma G. Greco	6/6/91	ANGEL CESAR GRAZIOLI	61.583
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19/6/91	EMILIO JOSE CASTRO	61.564
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/6/91	ALFREDO ASUREI	61.565
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/6/91	MARGARITA MARIA DEL CARMEN ALMARA	61.539
33	63	Fabián Horacio Zampone	28/6/91	SOFIA RUBINSTEIN	61.606
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/6/91	CONSTANCIA MARIA CORTELETTI DE FORGUES	60.396
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/4/91	JUAN FABIANO	61.605
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/11/90	CARMEN SUAREZ DE BRITOS	61.540
40	70	Carlos E. Antonelli	1/7/91	ZOILO MARTINEZ	61.533
41	71	José Antonio Charlin	1/7/91	MORICONI JOSE PEDRO	61.634
41	71	Alberto Primero Narváez	29/5/91	HORACIO DIAZ Y MARIA CAMILA LEIRO	61.612
44	74	Fernando O. Galán	25/6/91	REINALDO ALFREDO HERMOSA	61.599
44	74	Fernando O. Galán	27/6/91	GERALD WILLIAM WAKEHAM	61.543
45	75	Marisa S. Sorini	20/6/91	MATEO PEREZ	60.406
45	75	Marisa S. Sorini	20/6/91	JOSE DANZIK	61.577
45	75	Marisa S. Sorini	17/6/91	REMORINO SOFIA	61.559
46	76	Luis Alvarez Juliá	19/11/90	KELMANOVICH HERSCH Y FINKEL ESTER	60.360
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/6/91	MARIA ELENA BARBATTO Y FELIX LAGO	61.589
47	77	Silvia R. Rey	20/6/91	MARCELO RAUL SOL	61.022
48	78	Ana María Himschoot	25/6/91	NELIDA JOSEFA POTENZA	61.620
50	80	Juan C. Insúa	21/6/91	FELIPE CHIARELLA	61.582
53	83	Elsa Isabel Miranda	6/6/91	NELIDA AMANDA NICOLINI Y/O NELIDA NICOLINI	61.633
53	83	Elsa Isabel Miranda	18/6/91	PETRONILA SANNAZZARO DE MARTINENGO	61.590
54	84	Paula I. Stanislavsky	17/6/91	SANTA CARUSO	61.628
55	85	Norberto E. Gullo	27/6/91	JOSE DIANA	61.629
55	85	Norberto E. Gullo	20/6/91	SANTIAGO LORENZO CRESTA O SANTIAGO CRESTA	61.588
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20/6/91	ANTONIO JUAN PAIS	61.602
60	90	Enrique C. Virto	21/6/91	ELSA SUSANA PIETRANERA	60.357
61	91	Eduardo José Gorris	28/6/91	EMILIO LEVERONE Y NELLY FANNY LASTECHE	61.572
61	91	Eduardo José Gorris	13/6/91	PURA LILA RIVEIRA	61.552
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/6/91	CAYETANO NAPPI	60.440
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	5/6/91	JOSE LUIS SEQUEIRA	61.617
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26/6/91	MARTA SILVIA MOUSO	61.554
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	21/6/91	HAYDEE DEL CARMEN ALVAREZ PAZ	61.544
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28/6/91	NOEMI ZAIDA PUIG LOMEZ	61.538
68	98	Patricia Barbieri	20/6/91	VALENTINA TABLON	60.328
68	98	Patricia Barbieri	1/7/91	PAULINO EUFEMIO MUJICA Y CECILIA RAMIREZ	61.576
69	99	Nora O. González de Roselló	17/6/91	TOMAS ALEJO COLINO	61.561
71	101	Susana A. Nóvile	27/6/91	ZUNILDA O AIDA ZUNILDA ARAYA SILVA	61.575
73	103	Dolores Miguens	17/6/91	ENRIQUE AURELIO DE CICCO	61.563
77	107	Luis A. Gimenez	26/6/91	MANUEL VALCARCEL PEÑA	60.429
89	2	Daniel Guillermo Alioto	26/6/91	DOMINGO ARTESI	61.636
89	2	Daniel Guillermo Alioto	1/7/91	ABEL EDGARDO COSCOLLA	61.609
89	2	Isabel E.Nuñez	14/6/91	ANTONIO DA CRUZ FORTE	61.551
92	8	María del Carmen Aguirre	17/6/91	ANTONIO FLORIO	61.556
94	11	Ricardo A. Busto	1/7/91	PASCUAL NATALE	61.562
95	21	Gustavo Caramelo	21/6/91	ANGEL ALFREDO ROQUE MENDILAHARZU	60.437
95	21	Gustavo Caramelo	28/6/91	FANCISCO GOMEZ	61.625
96	25	Eduardo Parody	1/7/91	ROQUE MARGAGLIONE	61.547
97	28	Guillermo C. Mercado	1/7/91	CARMELO CALIFANO	61.615
97	28	Guillermo C. Mercado	28/6/91	NICOLAS DAMIAN MAGLIOCCA	61.568
103	39	Luis José Carballido	21/6/91	ESTEBAN ELENA Y ESTEBAN JACINTO ELEUTERIO	60.404
103	39	Luis José Carballido	21/5/91	JUANA LLAMAS VDA. DE CARBONELL	60.341
103	39	Luis José Carballido	16/5/91	JOSE ASTIGARRAGA	61.624
104	42	Ramiro E. Rodríguez	27/6/91	GERARDO NIGRO	61.626
104	42	Ramiro E. Rodríguez	1/7/91	AMELIA PILAR MOSQUERA VDA. DE LIPARA	61.567
107	54	Juan Manuel Converset	1/7/91	CHAFICA CREDI DE HARARI O SOFIA CREDI DE HARARI	61.623
108	56	Daniel Rubén Tachella	25/6/91	HERMINIA VIRGINIA CASATI VDA. DE CAPRARIO	60.322
108	56	Daniel Rubén Tachella	25/6/91	ADOLFO OSCAR CORREA	61.603
109	58	María Teresa Tibau	21/5/91	ALDO JUAN ANTONIO TOGNETTI	60.425
109	58	María Teresa Tibau	26/6/91	AGUSTINA EMILIA PAZ	61.558

e. 10/7 Nº 119 v. 12/7/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

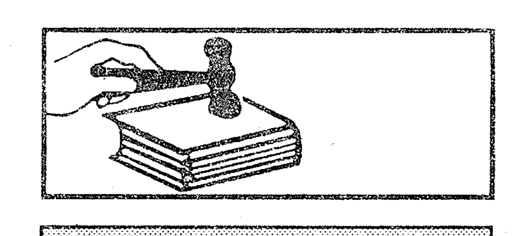
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/91 - Vence: 15/7/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/6/91	ALBERTO ESTEBAN DE SANTO	61.718
3	5	Marcela L. Alessandro	26/6/91	CARMEN ALICIA PEREZ DE MONTERO	61.660
3	6	Alberto Ugarte	26/6/91	LUCIA OLMEDO DE RENA	61.698
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14/6/91	KIPER DELIA	61.689
11	22	María Isabel Benavente	11/6/91	BEATRIZ SOFIA BRASLAVSKY	61.675
11	22	María Isabel Benavente	25/6/91	JOSE MARIA MINOTTI E ISOLINA ROSA MINOTTI DE ZACCHI	61.670
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26/6/91	ALVARO RAMON LEIGUARDA	60.555
15	29	Graciela R. Melgar	28/6/91	JOSE REY	61.680
16	32	Marta N. Coccia	17/6/91	TAUBA LUBELSKA	61.724
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27/6/91	FRANCISCA SLIWA DE PELECH	61.679
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	2/7/91	MARIA CRUCES MONTE DE PEREZ Y EDUARDO PEREZ	61.699
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	28/6/91	LAURA ADRIANA CONCEPCION SORDELLI DE CALCAGNINO	61.687
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/5/91	IRMA ELOISA ARAUJO VILLAR DE VILLAR	61.711
19	37	Eduardo Nuzzolese	27/6/91	JUAN CARREGADO	61.710
19	37	Eduardo Nuzzolese	6/6/91	AINA STINA MAGDALENA CLAREUS DE KRAFFT	61.650
20	40	Celia Angeles Perez	5/6/91	FRANCISCO FLORES MULA	61.668
21	41	Luis Guillermo Köhler	1/7/91	CARLOS ALBERTO JUNGE	61.705
22	43	Fernando L. Spano	2/7/91	HERMINIA MISTRETA	61.667
22	43	Fernando L. Spano	26/6/91	ROSA GUELFR DE INIES	61.662
28	55	Mónica C. Fernández	2/7/91	CLARA AIDA KULIGOVSKI DE ROTENBERG	61.702
28	55	Mónica C. Fernández	26/6/91	JUAN FRANZI	61.692
30	59	Santiago González Balcarce	17/6/91	MARIA DEL CARMEN BAÑOS DE MALVAREZ	61.697
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	25/6/91	ROSA ENCINA	61.715
33	63	Fabián Horacio Zampone	3/7/91	COBO JORGE ALBERTO	60.592

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
34	64	José María Pérez	12/6/91	ISRAEL DASCAL	60.534
37	67	Gustavo Daniele	24/5/91	ESTELA OZDOBA	61.677
38	68	María P. Jorge de Simonetti	6/6/91	HONORIO RODOLFO SIMONELLI	60.593
43	73	Graciela E. Canda	27/6/91	LEOPOLDO SCHNEIDER	61.685
44	74	Fernando O. Galán	1/7/91	MARIA LUISA OLIVERA	61.688
45	75	Marisa S. Sorini	28/6/91	ROBERTO ANTONIO SACHER	61.714
47	77	Silvia R. Rey	19/6/91	ANA FLORENTINA PEGASANO	60.568
48	78	Ana María Himschoot	30/5/91	ANTONIO CARMELO MON	61.695
51	81	Jorge A. Cebeiro	12/6/91	ANGEL RAFAEL CAGGIANO	61.672
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/6/91	EMILIA MARIA ELENA MARTI DE FARINA	61.664
54	84	Paula I. Stanislavsky	28/6/91	ETELVINO GONZALEZ PEÑA	61.716
54	84	Paula I. Stanislavsky	19/6/91	MARIA LUISA TORTEROLO DE ARDOINO Y MARIA MARTA ARDOINO DE BENGOA	61.676
57	87	Eduardo José Gorris	10/5/91	JULIO OCAMICA	61.709
58	88	Viviana Fernández Seoane	26/6/91	SANTIAGO SCEMARIA	60.494
58	88	Viviana Fernández Seoane	4/4/91	HECTOR DAVID ROY	61.708
58	88	Viviana Fernández Seoane	28/6/91	LUISA ANGELICA MADRID	61.694
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/6/91	MARIA MATILDE VIDAL INFANTE	61.681
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/6/91	MARIA BLANCA ETCHEBERRY DE CASTEX	61.686
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/6/91	JESUS EMILIO BALCARCE	61.669
70	100	Julio A. Auliel	1/7/91	CARLOS ALBERTO VEICIER	61.682
71	101	Susana A. Nóvile	28/6/91	ROBERTO ARNALDO CLUTTERBUCK	60.546
74	104	Juan A. Casas	20/6/91	SAMUEL RAKOWER	61.666
79	109	Ana Kruls de Molina Portela	28/6/91	ABEL MALONEY	60.470
89	2	Daniel Guillermo Alioto	28/6/91	JORGE ENRIQUE JAESCHKE	61.723
90	4	Martín Alejandro Christello	28/6/91	VAZQUEZ FRANCISCO	61.652
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	2/6/91	GREGORIO LINCHUTT	61.690
94	11	Ricardo A. Busto	28/6/91	ESTEBAN MUNARRIZ	61.661
95	21	Gustavo Caramelo	28/6/91	AUGUSTO ENRIQUE PRADO	61.306
95	21	Gustavo Caramelo	21/6/91	ANA MARIA BOHIGAS	61.665
98	30	José Luis González	27/6/91	LUIS RISETTI	61.683
100	34	María Cristina Battaini	1/7/91	PEDRO ALBERTO PARDO	61.684
103	39	José Luis Carballido	25/6/91	MARIA NIRO	61.703
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26/6/91	ADELA IRENE COCCA DE BERTA CORTI	60.573
104	42	Ramiro E. Rodríguez	28/6/91	ANTONIO VIRGILIO ANITUA	61.653
109	58	María Teresa Tibau	21/6/91	LEON PISANTI	61.722

e. 11/7 Nº 120 v. 15/7/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por 3 días, en el juicio "STANGHELLINI, ERNESTO LUIS c/ FERRARO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 63.674/89 que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 6 de agosto de 1991 a las 12 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Mario Bravo 1274/76, Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente por 53,25 m. de fondo al norte, 53,10 m. de fondo al sur y 9,05 m. de contrafrente; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 3, Parcela 49; Matrícula F. R. 19-4287. La propiedad se compone de planta baja y cuatro pisos, con la siguiente distribución: Planta baja: garage y local al frente y al fondo departamento de 5 ambientes, cocina, baño, habitado por el codemandado Antonio Ferraro y flia., incluyendo suegra, yerno; 1º piso: al frente, departamento de 3 ambientes, cocina y baño, al que faltan artefactos de cocina, sanitarios en baño, detalle de albañilería, pisos y pintura; al medio: otro departamento (denominado 3) de 4 ambientes, baño, cocina y patio, habitado por el codemandado Rosario Ferraro y su flia.; al fondo: departamento (denominado 1) de 5 ambientes, baño, cocina y terraza, ocupado por el co-demandado Domingo Ferraro y su flia. 2º piso: un departamento de 3 ambientes, baño y cocina, ocupado por Arcángel Ferraro y su esposa (padres de los demandados); otro departamento de 4 ambientes, baño, cocina y dependencias de servicio, habitado por el codemandado José Ferraro y su flia.; al frente: departamento de 2 ambientes, baño y cocina sin terminar; 3º piso: departamento de 2 ambientes, baño y cocina, faltando sanitarios en baño y artefactos de cocina, y habitaciones sin terminar. Existe además terraza, con lavadero y dependencias de servicio con habitación y baño; 4º piso: 3 habitaciones sin terminar, faltando piso de dos y con un baño sin sanitarios. En los palier faltan detalles de terminación y pintura. Los departamentos sin terminar falta, además de lo expuesto, terminar pisos y pintura. Antigüedad aproximada del edificio: 10 años. Superficie construida según declaración del demandado: 1000 m². Los padres de los demandados, Arcángel Ferraro y esposa ocupan el depto. indicado en carácter de préstamo no oneroso. Deudas: OSN. ₳ 42.038.442,25; Municipal: ver fojas 102. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 51.340.710. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal. El saldo del precio deberá depositarse actualizado desde la fecha del remate y hasta la del efectivo depósito en base a los índices de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC, sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.C. Visitas: martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, martillero: 923-6203 y Talcahuano 479.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 10/7 Nº 61.693 v. 12/7/91

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, sita en Uruguay 714, P. 3º, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. c/CORONEL, MARIO ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 6807/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de julio de 1991 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, año 1985, motor 6 cil., 3. OL Nº FEBA 26205, chassis Nº KA02FE19261, dominio S. 513.326, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 86.000.000, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El importe total que resultare por deudas de patentes e infracciones serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/7 Nº 60.594 v. 12/7/91

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, a cargo del Doctor Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94, a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO PAMPA 2082 c/ ABATE, ESTHER NELLY s/Ejecutivo-expensas" Expediente reservado-reconstruido segundo cuerpo Nº 185.055, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 31 de julio a las 16 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un departamento ubicado en la calle La Pampa 2082/84/86/90, entre las de O'Higgins y Arcos, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1, ubicada en el Piso 1ro., con una superficie total y por piso de 394,91 m² que comprenden: cubierta 161,90 m², descubierta 219,13 m² y balcón 15,88 m². Porcentual 7,10‰. Además le corresponde la unidad complementaria "I" (uno romano), ubicada en la planta sótano con una superficie cubierta de 4,02 m² que es total complementaria y una doce ava parte (1/12) indivisa de la unidad complementaria XVIII (dieciocho romano) de planta baja con entrada por La Pampa 2090 destinada a cochera. Ocupado por la demandada según mandamiento de constatación de fs. 266. Consta de living comedor o amplia recepción, 3 dormitorios, balcón y terraza al frente, palier, cocina, 2 baños principales, pieza y baño de servicio, teléfono, calefacción central por loza radiante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 64, Parcela 6. Matrícula 17215/1. Base de venta USS 73.000 (setenta y tres mil dólares estadounidenses). Seña 30%, comisión 4%, Sellado boleto 0,5%, dinero en efectivo. Para establecer el valor de la seña en Australes, se tomará el tipo de cambio vigente al día inmediato anterior a la subasta (fs. 420). Deudas: Expensas al 31/3/91 ₳ 225.546.160, (fs. 419), OSN. ₳ 41.010.714,58 (fs. 431/2/3). Para el caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro de los quince días de realizada la subasta se le aplicará el interés que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Se deja constancia que no existe deuda por alumbrado, barrido y limpieza informada. El inmueble se exhibe los días lunes 29 y martes 30 de julio en el horario de 14,30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 27 de 1991.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/7 Nº 61.678 v. 12/7/91

Nº 107

Juzgado Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, Paraguay 1536, P. 7º comunica por 3 días en autos "ALVAREZ ESTHER Y ALVAREZ ISABEL JORGELINA y otro s/sucesión ab-intestato". Expte. Nº 323.749, que el martillero don Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º., "3", Capital, (41-6416) rematará el día 23 de julio de 1991, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Esteban Bonorino 1221 entre las de Asamblea y Santander de esta Capital, cuyo terreno mide s/título 8,66 mts de frente al norte, igual medida en su contrafrente; 23.22 mts, de fondo en su costado Este y 23.63 mts. en su otro costado al Oeste. Base ₳ 70.000.000.- al contado y mejor postor.- Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellados de ley 0, 5%.- Todo en dinero en efectivo o cheque certificado.- Las deudas por impuestos municipales, O.S.N. estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación del remate o de la subasta. Si el producido de la misma fuera insuficiente para satisfacer las deudas por tales conceptos, el comprador deberá abonar el remanente. El saldo de precio deberá oblarse - sin emplazamiento previo- dentro de los cinco días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente. Caso contrario, el comprador será declarado postor remiso, con pérdida de la seña y demás importes abonados (Conf. arts. 589 CPCC y 1202 del CC). Es condición de venta que la escritura pública sea otorgada por el escribano que designa la parte vendedora. Deudas O.S.N. al 31/12/89 ₳ 5.634.541.- Impuestos Municipales al 3/90 por ₳ 89.886.- Se podrá visitar libremente.- Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 3 de 1991.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 11/7 Nº 60.730 v. 15/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por (3) tres días en los autos: "COMPAÑIA DE ORGANIZACION DE PLANES DE ATENCION MEDICA S.A. (CORPLAM S.A.) s/Incidente de Subasta" (Expte. Nº 10.597), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día miércoles 24 de julio de 1991 a las 9:00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", calle Humberto Primo 2042/46, Capital, los bienes de la fallida que se encuentran inventariados y loteados, cuyo detalle obra en estos autos a Fs. 599/608 y que corresponde a: Mesas, Armarios, Escritorios, Lámparas, Balanzas, Cajas de Se-

guridad, Sillones, Sillas, Máquinas de escribir y de calcular, equipos acondicionadores de aire, Fotocopiadoras, equipo enfriador, plastificadora, disketera, Teclado, entre otros, y que se encuentran depositados en el domicilio de la calle: Viamonte 1177/81 - Planta Baja - 4º piso - Capital Federal. Todos los bienes se subastarán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y fueron exhibidos. La venta es sin base - al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 10%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Entrega inmediata: Previo pago total del precio, el que deberá ser integrado dentro de las (24) veinticuatro horas de realizado el remate. Los bienes serán exhibidos: Los días 22 y 23 de julio de 1991 de 10:00 a 12:00 horas, y de 14:00 a 17:00 horas respectivamente. Quedan establecidas además las siguientes condiciones de venta: c) el I.V.A. no está incluido en el precio y liquidación y el pago queda a cargo del comprador; d) Estará a cargo de los adquirentes los gatos de desarme y traslado de los bienes; e) Dentro de los dos días de realizada la subasta, deberán los compradores integrar el Saldo de Precio que corresponde abonar al contado, debiendo proceder en igual plazo al retiro de los bienes; f) la venta se realiza en las condiciones en las cuales los bienes se encuentran; g) En caso de no ser retirados los bienes en término, quedará resuelta la venta, dando por perdido el precio abonado; h) el Martillero deberá depositar en autos el total de las sumas recaudadas en el acto de la venta dentro del tercer día de percibidas. Aprobada la subasta podrá retirarse el monto de los gastos ocasionados y la comisión de práctica. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los edictos se publicarán: Boletín Oficial y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 1 de julio de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

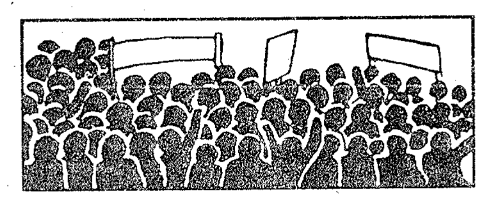
e. 10/7 Nº 1533 v. 12/7/91

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, en los autos: "EL TRUST PROPIEDADES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 9499) que la Martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini (T.E. 821-8466/825-3882) rematará el próximo 1º de agosto de 1991 a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 715/718 entre los que se destacan: Dos aparatos de aire acondicionado, escritorios de estilo y de fórmica, sillones, sillas, mesa de directorio, cuadros, lámparas, una heladera, ficheros, archivos, etc., todos usados y en el estado en que se encuentran y exhiben, corriendo por cuenta y riesgo de los adquirentes el retiro de los mismos.- Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, abonar los saldos de precio indefectiblemente el día 2 de agosto próximo de 11 a 14 horas en Corrientes 1173 piso 6º "B", bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas y retirar los bienes una vez pagados la totalidad de los saldos, los días 3 y 5 de agosto de 8,30 a 11 horas.- Sin Base.- Al Contado, Comisión: 10 %, Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Exhibición: 29, 30 y 31 de julio próximos de 14 a 16 horas en Carlos Pellegrini 385 piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 11/7 Nº 1552 v. 15/7/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Santa Fe

Se hace saber que con fecha 13 de junio del año en curso el partido reconocido en el distrito electoral de la Provincia de Santa Fe con el nombre de "Orientación Legalista" por expresa disposición de sus autoridades superiores ha modificado el mismo por el de "Partido Autonomista", todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la ley 23.298, se comunica el presente a los fines previstos en la última parte del artículo antes citado a todos aquellos que tengan un interés legítimo.

Guillermo G. Bravo, secretario electoral Santa Fe.

e. 10/7 Nº 1536 v. 12/7/91

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298 a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos cartulados: "PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito". Expte. Nº 417 - Fº 149-año 1991, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 17/4/91.

Formosa, Junio de 1991.
Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.

e. 10/7 Nº 1538 v. 12/7/91